PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 60 VII Legislatura Año 2005

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 32
celebrada el jueves, 10 de noviembre de 2005

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

Mociones

Moción 7-05/M-000018, relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Interpelaciones

Interpelación 7-05/I-000058, relativa a política general para el bienestar social, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza y por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000466, relativa al incremento, en 2006, de los sueldos de los Consejeros y altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000480, relativa a la preinscripción universitaria por Internet, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000482, relativa al Plan de Fomento del Plurilingüismo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000497, relativa al dictamen de expertos sobre la rehabilitación del palacio de San Telmo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000481, relativa a la actividad sancionadora por infracciones a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tramitada por la Delegación Provincial de Cultura, en Sevilla, durante 2004, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaño Requena y por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000493, relativa al Festival de Cine Iberoamericano, de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000460, relativa al vertido de crudo en la ría de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000465, relativa al vertido de hidrocarburo en las costas de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000469, relativa al Pacto por la Noche, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000471, relativa a las irregularidades en los protocolos de trabajo de Gobierno-Junta de Andalucía en materia de inmigración ilegal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000479, relativa al aula itinerante sobre emergencias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000463, relativa a la prevención de la gripe aviar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000485, relativa a las ayudas a la flota pesquera de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000468, relativa a la valoración de las políticas activas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000483, relativa a la línea de ayudas al emprendedor y los microcréditos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000484, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del tercer trimestre 2005, sobre Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000495, relativa a las actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000457, relativa a las pérdidas por bloqueos en los puertos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000464, relativa al anuncio de la modificación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000467, relativa a las deficiencias constructivas en la autovía A-7 Albuñol-Adra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús Gonzálvez García y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000475, relativa a los proyectos residenciales singulares en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000477, relativa a las agencias de fomento del alquiler, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000458, relativa a los nuevos compromisos efectivos en materia social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000462, relativa al cumplimiento de los objetivos de la política presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000486, relativa al informe PISA y al sistema educativo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000132, relativa al personal de la base de Rota (Cádiz), presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000141, relativa a la ordenación de los recursos mineros, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000143, relativa a la defensa de la Constitución y del principio de solidaridad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000144, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil cinco.

Punto primero del orden del día: Mociones

Moción 7-05/M-000018, relativa a la política general en materia de análisis y relaciones institucionales. (pág. 3885).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

Votación del punto número uno: Aprobado por 88 votos a favor, 5 votos en contra, 5 abstenciones

Votación del punto número dos: Aprobado por unanimidad.

Votación del punto número tres: Aprobado por 88 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Punto segundo del orden del día: Interpelaciones

Interpelación 7-05/I-000058, relativa a política general para el bienestar social. (pág. 3895).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Punto tercero del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta oral 7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares (Jaén). (pág. 3902).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Pregunta oral 7-05/POP-000466, relativa al incremento, en 2006, de los sueldos de los Consejeros y Altos Cargos. (pág. 3904).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Pregunta oral 7-05/POP-000480, relativa a la preinscripción universitaria por Internet. (pág. 3905).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta oral 7-05/POP-000482, relativa al Plan de Fomento del Plurilingüismo. (pág. 3906).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación. y Ciencia.

Pregunta oral 7-05/POP-000497, relativa al dictamen de expertos sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo. (pág. 3907).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta oral 7-05/POP-000481, relativa a la actividad sancionadora por infracciones a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tramitada por la Delegación Provincial de Cultura, en Sevilla, durante 2004. (pág. 3909).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaño Requena, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta oral 7-05/POP-000493, relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. (pág. 3910).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

Pregunta oral 7-05/POP-000486, relativa al informe PISA y al sistema educativo andaluz. (pág. 3911).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000458, relativa a los nuevos compromisos efectivos en materia social. (pág. 3914).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000462, relativa al cumplimiento de los objetivos de la política presupuestaria. (pág. 3917).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000460, relativa al vertido de crudo en la ría de Huelva. (pág. 3921).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-05/POP-000465, relativa al vertido de hidrocarburo en las costas de Huelva. (pág. 3922).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-05/POP-000469, relativa al Pacto por la Noche. (pág. 3923).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-05/POP-000471, relativa a las irregularidades en los protocolos de trabajo de Gobierno-Junta de Andalucía en materia de inmigración ilegal. (pág. 3925).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta oral 7-05/POP-000479, relativa al aula itinerante sobre emergencias. (pág. 3926).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta oral 7-05/POP-000463, relativa a la prevención de la gripe aviar. (pág. 3928).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta oral 7-05/POP-000485, relativa a las ayudas a la flota pesquera de Andalucía. (pág. 3929).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta oral 7-05/POP-000468, relativa a la valoración de las políticas activas de empleo. (pág. 3930).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pregunta oral 7-05/POP-000483, relativa a la línea de ayudas al emprendedor, los microcréditos. (pág. 3932).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pregunta oral 7-05/POP-000484, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del tercer trimestre 2005, sobre Andalucía. (pág. 3933).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pregunta oral 7-05/POP-000495, relativa a las actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada. (pág. 3934).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Pregunta Oral 7-05/POP-000457, relativa a las pérdidas por bloqueos en los puertos andaluces. (pág. 3936).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-05/POP-000464, relativa al anuncio de la modificación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. (pág. 3937).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-05/POP-000467, relativa a las deficiencias constructivas en la autovía A-7, Albuñol-Adra. (pág. 3938).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-05/POP-000475, relativa a los proyectos residenciales singulares en Sevilla. (pág. 3940).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-05/POP-000477, relativa a las agencias de fomento del alquiler. (pág. 3942).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Punto cuarto del orden del día: Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000141, relativa a la ordenación de los recursos mineros, presentada por el G.P. Socialista.

Retirada.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000132, relativa al personal de la base de Rota, Cádiz. (pág. 3943).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000143, relativa a la defensa de la Constitución y del principio de solidaridad. (pág. 3950).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Votación: Rechazad por 27 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000144, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía. (pág. 3960).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Rechazada por 35 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Punto quinto del orden del día: Proyectos de ley

Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como «La Casa de las Conchas», de Salamanca. (pág. 3970).

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca. (pág. 3970).

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobado por 95 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil cinco.

Moción 7-05/M-000018, relativa a la política general en materia de análisis y relaciones institucionales.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días.

Si ocupan sus escaños, vamos a reanudar la sesión que interrumpíamos en la noche de ayer. Y lo vamos a hacer con el debate de la moción relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales, que propone el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y que defiende su portavoz, señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, por supuesto, a los miembros de la Mesa y señoras y señores Diputados.

Subo a esta tribuna para defender la moción que el Grupo Parlamentario Popular presenta como consecuencia de la interpelación que mi compañera, Esperanza Oña, realizó al Consejero de la Presidencia, señor Zarrías, con relación al drama humano que viven las ciudades de Ceuta y Melilla, pero también en torno al drama humano que viven hombres y mujeres que se ven forzados a saltar la verja que separa nuestra frontera con Marruecos, pensado que, tras esa valla, está la solución a una vida asolada por la miseria y la desesperación.

Por eso, señorías, en mi intervención voy a intentar analizar la situación desde dos puntos de vista, o desde los dos puntos de vista: desde el punto de vista de estas personas, desde el punto de vista de los inmigrantes y su drama, pero también desde el punto de vista de los ciudadanos que habitan en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que se ven directamente afectados, como, por supuesto, otros ciudadanos andaluces en otras ciudades andaluzas, pero hoy vamos a hablar, específicamente —o voy a hablar específicamente—, de Ceuta y Melilla, que se ven afectados por la realidad de la inmigración.

En la moción que hoy tengo el honor de defender instamos, o insto, al Parlamento de Andalucía a apoyar a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, a expresar la solidaridad con estas ciudades y con los ciudadanos y ciudadanas de las mismas. Pero también instamos al Parlamento de Andalucía a que inste, a su vez, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a nuestro Gobierno, a prestar su apoyo y colaboración con los Gobiernos de Ceuta y Melilla en el marco de las tradicionales relaciones históricas que han unido a ambos pueblos, al pueblo andaluz y al pueblo ceutí y de Melilla. Y también instamos a los Grupos parlamentarios a que se comprometan a que en el debate estatutario y, por supuesto, en la próxima reforma estatutaria que se cerrará, se contemplen para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla un estatus especial de colaboración, cooperación y asistencia, en el marco, por supuesto, de nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, y es que, aunque al señor Zapatero le pese, y aunque el señor Zapatero pretenda utilizar a Ceuta y a Melilla como moneda de cambio en sus relaciones con Marruecos, Ceuta y Melilla también son España.

Ceuta y Melilla son dos ciudades hermanas que atraviesan por unos momentos difíciles, como consecuencia de la llegada masiva de inmigrantes. Son dos ciudades, Ceuta y Melilla, que lanzan una S.O.S desesperado al Gobierno de España, al Partido Socialista y al señor Zapatero, pidiéndoles colaboración, comprensión, solidaridad y, si me apuran, algo importantísimo en estos momentos: una reafirmación nítida, por parte del Gobierno de la Nación y de su Presidente, de la españolidad de estas dos ciudades.

¿Pero con qué respuesta se han encontrado Ceuta y Melilla? La respuesta del señor Zapatero, la respuesta del Gobierno de España, han sido el abandono y el silencio más humillante y más indigno que se puede realizar a dos ciudades autónomas y, por supuesto, también a los ciudadanos y ciudadanas que habitan en estas ciudades. Se ha preferido, por parte del Gobierno socialista y por parte del señor Zapatero, durante muchos días, durante demasiados días, mirar hacia otro lado para quedar bien con Marruecos... Porque el señor Zapatero ha preferido quedar bien con Marruecos, que dar un apoyo contundente o hacer una reafirmación contundente del carácter español de Ceuta y Melilla.

Y señoras y señores Diputados del Grupo Socialista, eso es algo que tengo y tenemos que lamentar. Porque, señorías, la actuación del Presidente Zapatero, tanto con respecto a Ceuta y Melilla, como con respecto a la realidad de la inmigración en España, han sido de error en error; errores que, por cierto, y al parecer, no se pretenden en ningún caso rectificar.

El proceso de regulación de inmigrantes ha sido un proceso que ha nacido desde el primer momento lleno o plagado de errores. En primer lugar, porque no se habló con Europa. La inmigración es un problema que no solamente afecta a España... Perdón, retiro lo de problema y digo realidad. Es una realidad que no solamente afecta a España, sino que también a muchos países vecinos de España que viven en la Europa común, en la Unión Europea. Por lo tanto, lo lógico hubiera sido hablar con Europa, con la Unión Europea, y marcar entre todos unas líneas comunes en torno al tratamiento de la inmigración, en torno a las soluciones que hay que plantear al problema o a la realidad de la inmigración. ¿Y por qué lo digo? Porque un país en solitario no tiene medios para abordar esta realidad y porque, desde luego, los inmigrantes que llegan a España, en muchos casos, no se quedan en España, sino que llegan a otros países europeos. Por lo tanto, una situación o una regularización que no se ha hablado con Europa y que, en todo caso, lo que ha provocado ha sido la crítica de nuestros

países europeos, y en otro caso más, como en el de la inmigración, hemos perdido credibilidad ante Europa y hemos vuelto a perder el respeto de nuestros socios europeos.

Por lo tanto, una situación y una realidad que no se ha compartido ni hablado con Europa, pero también una situación o una realidad que ha tenido una consecuencia quizás más grave, que ha sido el llamado efecto llamada. Un efecto llamada que ha traído consigo el despido de muchos inmigrantes de sus puestos de trabajo. Y eso es algo que no dice el Partido Popular, sino algo que han trasladado las asociaciones que trabajan con los inmigrantes y es algo que también ha trasladado la Unión General de Trabajadores. Un efecto llamada que ha provocado nuevas actividades de las mafias, o un reforzamiento de las mafias, que, en definitiva, son el castigo y el azote de la inmigración. O un efecto llamada que ha provocado también la impotencia de muchos Ayuntamientos y también, por supuesto, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, que se han encontrado incapaces de resolver los problemas que planteaban la avalancha de inmigrantes que han llegado a las costas o a las ciudades españolas. Un efecto llamada, como decía, del que quizás los grandes exponentes, o la cara más cruel, la hayan representado las ciudades de Ceuta y Melilla.

Muchos inmigrantes han pretendido huir de la miseria llegando a estas ciudades, pero no sabían que lo que les esperaba era, en unos casos, la muerte en manos marroquíes o, en otros muchos casos, la vuelta a un desierto que también les ha matado. Un desierto al que han llegado hacinados y esposados en unos autobuses que fletaba el país amigo del señor Zapatero: el Reino de Marruecos.

Ésta no es la solución a la inmigración, al menos ésta no es la solución que quiere el Partido Popular. El Partido Popular no quiere una solución a la inmigración que signifique añadir más muerte a la muerte, ni tampoco quiere una solución a la inmigración que signifique añadir más desesperación a la desesperación que ya padecen estas personas.

El Partido Popular quiere una ordenación de la inmigración, quiere una inmigración legal y quiere, en definitiva, que las personas que lleguen a nuestro país, que las personas que lleguen a Ceuta y Melilla, tengan la misma calidad de vida y las mismas oportunidades que los ciudadanos españoles.

El Partido Popular quiere que se hable de inmigración en España, pero también quiere que se hable de inmigración en Europa, porque quiere, en definitiva, que sea Europa también la que defina las líneas para trabajar con los inmigrantes.

Para ello es necesaria una ley correcta, abandonar la demagogia, ser contundentes, reafirmar la unidad de nuestro país y, por supuesto, reafirmar la españolidad de Ceuta y Melilla. Para ello es necesario no tener miedo, sino tener claro que lo primero es España y que no hay que estar entregados ni hincados de rodillas al Reino de Marruecos. Porque hay algo que en ningún caso debemos olvidar: El Reino de Marruecos se creó el año 1631, y las ciudades de Ceuta y Melilla son españolas, respectivamente, desde 1581 y 1497; antes de que se creara o naciera el Reino de Marruecos, ya Ceuta y Melilla eran españolas. La historia, por lo tanto, nos confirma la españolidad, pero también el sentimiento de los ciudadanos que viven en Ceuta y Melilla nos confirma la españolidad de estas ciudades.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora García-Pelayo, debe ir terminando, por favor.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando, señora Presidenta.

Pedimos al Presidente del Gobierno que no guarde silencio nunca más y que escuche a los Presidentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla; unos Presidentes que, en el debate del estado de las Autonomías, en el Senado, han reclamado que se considere a las Ciudades Autónomas como Autonomías, como Comunidades Autónomas propiamente dichas, en plano de igualdad con el resto de las 17 Comunidades Autónomas españolas. Pero también han exigido recursos que garanticen que van a contar con los medios necesarios para hacer frente y dar una respuesta digna a las personas que atraviesan estas vallas, a las personas que llegan a Ceuta y Melilla.

Queremos que se hable de la autonomía de Ceuta y Melilla. Lo que pasa es que a ustedes no les interesa —y hablaré después, en el segundo turno— hablar de la autonomía de Ceuta y Melilla, porque a ustedes solamente les interesa hablar de la autonomía de Cataluña, porque Ceuta y Melilla de nada sirven al parecer al señor Zapatero, pero sí sirven los intereses que comparten con los catalanes para mantenerse al frente del Gobierno de España.

Por lo tanto, lo que pedimos, en definitiva, es colaboración, que el Gobierno de España despierte y tienda los brazos a Ceuta y Melilla; pero también pedimos que la Junta de Andalucía, por esos lazos de hermandad, por esa cercanía territorial que tenemos con Ceuta y Melilla, nos comportemos, siguiendo esos principios que ustedes tantas veces esbozan, como son los de la solidaridad, el principio del apoyo internacional, etcétera, etcétera, para asegurar que estas dos ciudades cuenten con los medios necesarios y que no se vuelvan a sentir nunca más abandonadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Corresponde expresar el posicionamiento de su Grupo, con respecto a la moción que estamos

debatiendo, a la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todas y a todos.

Subo a la tribuna a explicar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista respecto de esta moción que plantea el Grupo Popular. Y quiero comenzar diciéndoles que no es la intención de mi Grupo, del Grupo Parlamentario Andalucista, entrar en el juego político que plantean con demasiada frecuencia el Partido Popular y el Partido Socialista, en este caso, en una confrontación absurda de Andalucía con los ciudadanos de Ceuta y de Melilla; una confrontación artificiosa e irreal, pero que no deja de ser un reflejo de la que, habitualmente, vienen manteniendo ustedes en esta Cámara. Porque, como el mismo Grupo Popular recoge en su texto, la situación de emergencia social que viven los ceutíes y los melillenses, así como la situación de emergencia humanitaria que viven las personas que a diario intentan entrar en Europa y atravesar nuestras fronteras, es ya de por sí suficientemente seria y dramática, en muchas ocasiones, como para hacer un uso partidista de ella.

La situación que viven nuestros vecinos de Ceuta y de Melilla con la inmigración es similar a la que vivimos los andaluces y a la que viven también los ciudadanos de Canarias. Todos estos territorios son la frontera sur de la Unión Europea, la entrada a Europa, el camino hacia una vida mejor para muchos miles de personas. Es evidente que el problema es más virulento y se ha visto más recrudecido, especialmente en las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, pero esto era algo que se venía venir; era una crónica de una avalancha anunciada.

Lo ocurrido en Ceuta y en Melilla viene a poner de manifiesto que el Gobierno central, por sí solo, no dispone ni de medios ni de recursos para hacer frente a los flujos migratorios; no digamos ya el Gobierno de Marruecos.

Miren, señorías, ni levantar tres vallas, ni el SIVE, ni reactivar los acuerdos de 1992 para repatriar a la gente en no se sabe exactamente en qué condiciones, son ninguna solución a la política migratoria. Bien es verdad que no se puede sacar de donde no hay, pero sí se puede trabajar para que estos medios, para que estos recursos lleguen adonde hacen falta. Desde luego, el dejar hacer tampoco es una estrategia idónea, a nuestro juicio, porque el Partido Andalucista no oye las voces de los Eurodiputados socialistas y populares, exigiendo en Europa un trato especial para la frontera sur de Europa, que es Andalucía, entre otros territorios, que es también Canarias y que son también Ceuta y Melilla.

Como tampoco oímos la voz del Gobierno andaluz, instando al Gobierno amigo de Rodríguez Zapatero a negociar un tratamiento especial para Andalucía, ante la creciente llegada de inmigrantes a nuestras costas, y sobre todo el problema más lacerante: los menores. Eso sí, por lo menos queremos reconocer que la Consejera de Igualdad es honesta y reconoce que la situación la desborda, la situación nos desborda a los andaluces y a las andaluzas, y desborda también al Gobierno de Andalucía.

Reconoce también la Consejera que, cuando le pide colaboración al Gobierno central, ni le da largas, ni una negativa, ni una respuesta. Esto, al fin y al cabo, no quiere decir nada, es igual a la nada.

Otra cuestión. En aras de esa proximidad geográfica, cercanía fraternal y mano tendida de Andalucía con Ceuta y Melilla, que manifestaba el señor Consejero hace dos semanas en esta Cámara, no es comprensible el silencio del Gobierno andaluz. Cuando se convoca una Cumbre hispano-marroquí, se invita a los Gobiernos de Andalucía y de Canarias, y quedan fuera los representantes de Ceuta y de Melilla. Por muy tensa que fuera la situación en esos momentos, independientemente del color político de cada uno, la solución no es evadir el problema. Hay que tratar de darles la voz a todos los implicados y a todos los afectados, porque está visto que, en la mayoría de las ocasiones, la unión hace la fuerza. Ceutíes, melillenses, canarios y andaluces atravesamos por una situación de tensión social común, luego deberíamos de trabajar conjuntamente, y de manera coordinada, para hacer valer nuestra voz ante las instituciones europeas y para poder trabajar, también, de manera conjunta con los vecinos del Magreb, juntos y coordinados, señorías, para poder prevenir problemas tan serios como los que están ocurriendo en París, en Francia, o como los que empiezan a ocurrir en otros lugares de Europa, que merecerían una reflexión, una reflexión seria acerca de cómo surgen, de qué expresan, de cómo se pueden evitar, cómo se puede, de alguna manera, darle cauce al malestar que genera esa tremenda violencia, violencia en la que coinciden muchas situaciones muy diferentes.

Para los andalucistas, la moción que trae a esta Cámara el Grupo Popular no deja de ser, además de una declaración de buenas intenciones, una nueva excusa para mantener la confrontación entre ambos partidos. Porque, miren, señorías, el Grupo Andalucista podría coincidir en que el Parlamento de Andalucía exprese su solidaridad con los Gobiernos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla ante los acontecimientos que están viviendo, pero, en cuanto al respaldo a las acciones que dichas autoridades llevan a cabo, no, señorías, no sin conocerlas, porque no creemos que levantar vallas ni blindar las fronteras sea lo más idóneo, independientemente de que esa solución la hayan aprobado el Gobierno central o el Gobierno de estas ciudades, entre otras cuestiones porque actuaciones como éstas sólo contribuyen a generar mayor tensión, y todos sabemos que no se puede generar mayor tensión en las fronteras de Ceuta y de Melilla.

Respecto a que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a

prestar su apoyo y colaboración a los Gobiernos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, en el marco de las tradicionales e históricas buenas relaciones, bueno, podría ser, pero, desde luego, prestar su apoyo supone, a juicio del Grupo Parlamentario Andalucista, que, cuando se llegue a una Cumbre hispano-marroquí, se pueda reclamar también la presencia de Ceuta y de Melilla.

Respecto al tercer punto, el de «los Grupos parlamentarios que componen el Parlamento de Andalucía se comprometen, en el marco de la reforma estatutaria que se está llevando a cabo en nuestra Comunidad, a contemplar para las ciudades de Ceuta y de Melilla un estatus especial de colaboración, cooperación y asistencia», no, señorías, no así, no de esta manera. Este tema tiene un ámbito concreto de diálogo, de debate, de desarrollo. Es en ese ámbito en el que corresponde plantear esta situación. En ese ámbito es donde la han planteado y donde se han quedado solos. Luego no vale intentar colarlo por el camino de una proposición no de ley presentada ante el Pleno de la Cámara.

Miren, señorías, los ciudadanos de Ceuta y de Melilla está preocupados, razonablemente, como cualquier persona que viva en un territorio fronterizo, asista a la llegada masiva de personas a ese lugar de residencia y vea cómo la ciudad está desbordada, sin medios para atender estos flujos y con las tensiones propias que genera la convivencia sin recursos.

Los melillenses y los ceutíes, como los Alcaldes de muchos pueblos de Andalucía, lo que quieren es que su voz se oiga en las instituciones europeas, es que haya una respuesta más allá de las vallas y del blindaje de las fronteras. Al fin y al cabo estamos compartiendo un espacio común que es Europa.

Por lo tanto, voy a reiterar algunas de las históricas, ya casi, reivindicaciones andalucistas en esta materia, pero que creo que alguna vez, si las escucharan, podrían ser útiles. Andalucía tiene que tener voz propia en Europa en aquellos temas que les afecten. Andalucía necesita un estatus especial como frontera sur, frontera sensible de la Unión. Cuando hablo de Andalucía, puede ser extensible a Ceuta, a Melilla y a Canarias.

Es necesario, creemos que es necesario que se constituya un Consejo de Cooperación Interterritorial del Estrecho, o llámenlo como quieran; en cualquier caso, un foro, un encuentro, un ámbito, en el que estén representados los Estados y los territorios situados en torno al Estrecho de Gibraltar. Y se podrían tratar muchos temas en este ámbito, en este foro; entre otros, las políticas de cooperación económica y cultural, actuaciones encaminadas a lograr una mayor riqueza, convenios para el desarrollo de las zonas del norte de África, del Magreb, que tienen en este momento una deficiente situación de desarrollo y de economía, que en gran medida es lo que provoca estos flujos que están llegando a Europa a través de Andalucía, en muchos casos.

Últimamente, cada vez que me subo a esta tribuna, repito estas cosas con frecuencia, pero no tienen demasiado eco en ustedes porque les vengo oyendo hablar sólo de colaboración, prestar apoyo, prestar solidaridad, mano tendida, conceptos de gran valor, pero que, indudablemente, tienen que ir acompañados de actuaciones concretas en este sentido, de políticas concretas, de políticas con los pies en la tierra, porque, si no, estamos ante declaraciones de buenas intenciones, pero nada más, no conseguimos ningún avance en este camino.

Miren, señorías, resulta llamativo el silencio del Gobierno andaluz ante los sucesos de Ceuta y de Melilla, porque ésta es una tragedia que compartimos, que un día se puede volver, también, contra nosotros. De acuerdo que la inmigración es un tema muy serio, que no conviene tomar a la ligera, que exige esfuerzo, trabajo coordinado, pero el Gobierno amigo tiene muy dócil al Gobierno de Andalucía, y hay silencios demasiados clamorosos en este sentido. Por ponerles un ejemplo: el 12 de octubre pasado, el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea, en ese ámbito, el Ministro español del ramo pedía más recursos para ayudar a Marruecos a gestionar el problema de la inmigración. Bueno, pues el martes, el martes de esta semana, un diario andaluz publica que Bruselas no ha entregado ni a Andalucía ni a Marruecos los 70 millones de euros que comprometió hace más de cinco años para combatir la inmigración ilegal. Han pasado cinco años, han ocurrido los sucesos de Ceuta y de Melilla, y resulta que Bruselas a lo más que se compromete es a reactivar una parte de esa inversión. ¿Éste es el interés que tiene Europa por los territorios de su frontera sur? ¿Éste es el compromiso?

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Estas cuestiones son las cuestiones en las que, según entiende el Grupo Andalucista, debería profundizar, debería proponer esta moción, cuando se aborda el análisis y las relaciones institucionales de Ceuta y de Melilla. Ciudades que, además, de lazos históricos y de hermandad con Andalucía, comparten con nosotros determinadas situaciones singulares, en las que sería beneficioso desarrollar fórmulas de trabajo conjunto y en las que debería basarse también esa iniciativa que proponía el otro día el señor Consejero, de profundizar en las relaciones con Ceuta y con Melilla. Porque las visitas, las fotografías están bien, dan rédito electoral, qué duda cabe, pero los ciudadanos de Ceuta y de Melilla, cuando se refieren al abandono, al olvido, lo que están pidiendo son soluciones, recursos, eficacia y operatividad.

De hecho —y ya acabo—, cuando nos referimos a relaciones institucionales, que es de lo que venimos a

hablar esta mañana en esta moción, ¿se ha planteado, en estas semanas, el Presidente Chaves mantener un encuentro con los Presidentes de Ceuta y de Melilla para tratar estas cuestiones, para intercambiar experiencias, para establecer acuerdos? Éstas sí son relaciones institucionales. No olvidemos, señorías, que la inmigración no es un fenómeno coyuntural, sino que forma parte de la realidad social de nuestro mundo y de nuestro tiempo, y, por lo tanto, tenemos la obligación, y el Gobierno, además, tiene la responsabilidad, de darle una respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para expresar la posición de su partido en torno al debate de la moción.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

En torno al texto de la moción que propone el Grupo Parlamentario Popular en el Pleno de esta mañana, hay tres materias que aborda la solidaridad en relación con la política de inmigración por los sucesos de Ceuta y Melilla, los convenios de colaboración con Ceuta y Melilla, y, finalmente, la incorporación al Estatuto de Autonomía, pasando de la Disposición Adicional, del texto actual del Estatuto de Autonomía, al texto articulado de una presencia de Ceuta y Melilla en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Como son estos tres planos, y luego, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, ha salido el fantasma de Maragall, el debate del Estatuto catalán, colateralmente, pero nosotros hemos presentado una enmienda situando nuestra posición en torno a este problema.

En primer lugar, queremos mostrar nuestro desacuerdo radical con la política de inmigración de la Unión Europea y del Gobierno de España con las vallas, con las alambradas, que se han saldado con tiros, con muertos, con inmigrantes que huyen del hambre y de la pobreza del África subsahariana, y son recibidos con alambradas de espino y con disparos. Hemos pedido, incluso, que se abriera una investigación en el Tribunal Penal Internacional, porque es genocidio disparar contra un grupo de personas desarmadas o abandonarlas en el desierto sin agua y sin comida.

En el norte de África, desde Egipto a Mauritania, viven 240 millones de personas. El 60% son menores de 16 años. Eso se explica, por los expertos en demografía, como un auténtico problema de carácter demográfico y de fractura en los niveles de renta. No hay ninguna frontera en el mundo donde haya una diferencia de renta tan importante como la que hay entre la frontera de la Unión Europea y África. África es el continente abandonado por las políticas internacionales, por la cooperación, por el desarrollo, por las transferencias de la tecnología, incluso por la asistencia médica y farmacéutica, porque hay gente que muere de enfermedades curables porque las multinacionales de la farmacia no permiten que se hagan genéricos que atiendan estas enfermedades, estas pandemias que sufre el continente africano.

Por lo tanto, no se puede disparar contra los inmigrantes que huyen de la miseria y del hambre ante el silencio cómplice de la comunidad internacional, no se puede hacer una política de inmigración que signifique la exclusión y la pobreza. Ahora mismo, lo que está sucediendo en París es una respuesta contra la exclusión y la pobreza, que hunde sus raíces en sectores procedentes de la inmigración y sectores pobres, que plantearon un no a la Constitución Europea en Francia porque eleva a rango constitucional un modelo de capitalismo salvaje de carácter neoliberal, que no plantea la cohesión social, el derecho, la formación, las expectativas de futuro, etcétera.

Por lo tanto, el debate de la inmigración es un debate del mundo de la globalización de la solidaridad y de los derechos humanos, o bien de la globalización del capital y de la guerra; ésa es la disyuntiva en la que se mueven las fuerzas políticas y las instituciones mundiales, y nosotros estaremos siempre al lado de la paz y de los derechos humanos, y estaremos contra el neoliberalismo y la guerra.

Por lo tanto, son temas que no compartimos, desde el punto de vista de la solidaridad, con las políticas de inmigración. Otras cosas son las organizaciones no gubernamentales, los voluntarios, las personas de la población que necesitan ayudas y que necesitan atenciones de infraestructuras y de servicios sociales. En ese campo, tampoco respaldamos el papel de las autoridades de Ceuta y Melilla y sus exigencias, la presencia del ejército, porque no es con militares como se para el hambre de África, ni se soluciona el problema de la inmigración; no es con el ejército, es con otro tipo de políticas.

En relación con la cooperación, nosotros planteamos que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir un diálogo con los Gobiernos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para elaborar convenios de colaboración orientados a la mejora de las prestaciones sociales, la cooperación económica, la mejora de la calidad de vida de la población de ambas ciudades y de Andalucía, en el marco de las normas establecidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la legislación general del Estado. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que hay una realidad económica: de las 3.662 empresas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, 3.660 son pymes, de 0 a 249 asalariados, lo que supone el 99’57% del total de las empresas de esta Ciudad Autónoma;

el 95% son microempresas, de 0 a 9 asalariados, y el 53'41%, empresas sin asalariados. El número de grandes empresas es poco relevante y está muy por debajo de la media nacional: el 0'05%, frente al 0'13%.

Toda esta actividad económica, que es idéntica la de Ceuta con la situación de Melilla, es muy importante que se tenga en cuenta a la hora de establecer que sus sectores económicos son el comercio, los servicios, la construcción, el turismo. Además, hay otros campos, como el deporte, la sanidad, donde se deben establecer convenios de colaboración. Pero unos convenios de colaboración donde no se incluya ni a Ceuta, ni a Melilla, que son Ciudades Autónomas, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y mucho menos en su articulado. Esto lo hemos visto en la Ponencia. Respetamos la posición del Partido Popular, que recupera una vieja tesis de la Unión del Centro Democrático en la época de la redacción del Estatuto de Carmona, de incorporar a Ceuta y a Melilla en el Parlamento andaluz y en la estructura jurídico-política de la Autonomía andaluza, y eso no tiene ningún sentido. Otra cosa es la cooperación con ambos pueblos, con sus trabajadores, con su economía, con sus ciudades, que nosotros estamos abiertos a establecer. Eso es lo que significaría la propuesta nuestra de enmienda y de apoyo solidario y de cooperación entre Andalucía y las entidades políticas y las Comunidades Autónomas y los países cercanos.

En el nuevo Estatuto se habla de acciones externas y de cooperación especialmente con África, con Hispanoamérica; de cooperación y de políticas de solidaridad. Y, en ese terreno, es muy importante que haya un nuevo orden económico internacional, más justo y que haya transferencia de tecnología y de recursos del norte al sur, para poder evitar todo lo que significan la presión y la marginación que produce el hambre, los conflictos, las guerras muchas veces atizadas por potencias imperialistas, que sucede en muchos lugares de África, o la esquilmación de sus recursos, como son materias primas, maderas nobles o piedras preciosas, que provocan ese tipo de conflictos, de los que huyen los que luego llegan a la frontera y son recibidos por vallas, por alambres de espinos o por disparos de los países europeos, entre ellos con presencia del ejército español, por decisión de Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Nosotros estamos en contra, radicalmente en contra de ese tipo de respuesta. Y, por eso, lo que establecemos aquí son tres planos: no a esa política de inmigración, no a que el Estatuto recoja en su articulado Ceuta y Melilla en la ponencia del Estatuto y sí a que haya convenio de colaboración, lo mismo con Ceuta, con Melilla, con Canarias, con el Magreb, con el África Subsahariana, con el Sahara, con el Frente Polisario, con todo lo que signifique una política de cooperación que mejora la calidad de vida de las personas y de los pueblos.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el Cornejo, tiene la palabra.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señores y señoras Diputados.

He seguido con atención las intervenciones realizadas por las dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular, tanto en la interpelación del pasado Pleno como en la moción que hoy debatimos. Y ambas intervenciones nos llevan al Grupo Parlamentario Socialista a tener serias dudas de la intencionalidad y la buena fe de esta iniciativa. Y ahora intento explicarme, señorías.

Si bien en el apartado dispositivo se centran en las relaciones de la Junta de Andalucía y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, hoy hemos podido comprobar que, a lo largo de toda la intervención, las ciudades de Ceuta y Melilla no eran el objetivo, no era la intención, no era la propuesta que sus señorías querían traer a esta Cámara.

Sin embargo, una vez más, el Partido Popular se ha metido en temas que consideramos —y hemos considerado siempre, desde el Grupo Socialista— temas de Estado: la inmigración, las relaciones con Marruecos, con el Magreb o con el África Subsahariana. Un elemento más de crispación política es el objetivo que, entendemos, busca el Partido Popular con esta intervención.

Otro desacierto, señorías, que en su discurso, para nosotros, supone de irresponsable, desleal y hasta demagógico, ha sido poner en duda —y sólo ustedes, señores del Partido Popular, y sólo ustedes, señorías— la españolidad de la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Señorías, los intentos masivos de asalto de inmigrantes ilegales a las fronteras con Marruecos no son un problema fácil de resolver, pero el Gobierno de España viene ocupándose seriamente de la situación de las zonas fronterizas, adoptando diversas medidas, como sus señorías conocen. Mientras tanto, el Partido Popular hace tremendismo para meter miedo a la gente y hacen ustedes mucha demagogia, especialmente si se tiene en cuenta cómo gestionó el Gobierno de Partido Popular el fenómeno de inmigración, y en concreto las llegadas masivas de inmigrantes a Ceuta y Melilla.

Seguimos con ustedes, señores del Partido Popular, cuando conciben la inmigración como un problema más que como un fenómeno social que hay que afrontar desde la inclusión y no desde la exclusión. Las posturas conservadoras que hemos vivido en estos días en algún que otro lugar manifiestan que los temas de inmigración requieren un estudio en profundidad,

un análisis en profundidad, no hacer ningún tipo de observaciones superficiales y ser serios y rigurosos en su debate.

Las avalanchas de inmigrantes en las antiguas fronteras de Ceuta y Melilla son un antiguo problema, no es un problema nuevo, pues ya se registraron asaltos masivos en el año 1996 y 1997, como recordarán sus señorías:

En agosto de 1997, ya llegaban a 1.200 los inmigrantes acumulados en Ceuta y Melilla.

El 14 de septiembre de ese año, el ejército asumió la vigilancia de la frontera de Melilla.

En enero de 1998, el Gobierno presentó el proyecto de construcción de un muro en Melilla, diciendo entonces su Ministro, el Ministro del Partido Popular, que era infranqueable. Pocos meses después, señorías, el Gobierno reconoce que la valla..., reconoce que la inversión de 5.000 millones de pesetas no ha servido o ha sido un fracaso.

En agosto de 1999, comienza la construcción de otras vallas, pero, con estas obras, la llegada de inmigrantes no sólo disminuye, sino que se acelera y van sucediéndose los asaltos masivos, hasta que, en noviembre de 1999, 5.000 inmigrantes tratan de entrar en Melilla. Resultado: el Gobierno envía de nuevo a la Legión a patrullar la frontera.

Por tanto, señorías, desde entonces, hasta que concluye el mandato del Partido Popular en el Gobierno, no dejaron de producirse avalanchas de inmigrantes por las fronteras de Ceuta y Melilla, con múltiples incidentes. Y por terminar, por ejemplo, en febrero de 2000, hubo un enfrentamiento de tres horas entre el Ejército y la Guardia Civil, con unos 500 inmigrantes que intentaban entrar en Ceuta.

Señorías, las avalanchas no son un nuevo problema, las avalanchas en Ceuta y en Melilla es un antiguo problema. Ahora, además, señorías, el PP presume de ser el único partido que se preocupa de la situación de Ceuta y Melilla, pero la realidad es que el señor Aznar no fue nunca ni a Ceuta ni Melilla en calidad de Presidente del Gobierno, sólo fue como líder del Partido Popular a mítines en campañas electorales. Y tampoco ningún Vicepresidente de los Gobiernos de Aznar visitó las ciudades como Vicepresidentes de Ceuta y Melilla. Y, mire usted por dónde, ayer, en la prensa, y antes de ayer, en la reunión de Comunidades Autónomas, el Presidente Rodríguez Zapatero se ha comprometido a que, a principios de año, por primera vez, un Presidente del Gobierno de España va a visitar in situ las ciudades de Ceuta y Melilla para comprobar, para analizar con sus Ministros las medidas que hay que adoptar para mejorar la situación que viven estas dos ciudades.

Ahora bien, además, señorías, el pasado 27 de septiembre se produce una gran avalancha de inmigrantes en Melilla, y el Gobierno de Zapatero no ha dejado de tomar medidas, desde entonces hasta nuestros días, para intentar tanto reforzar la seguridad de nuestras fronteras, como prestar, sobre todo, toda atención humanitaria que puedan requerir quienes consiguen llegar al territorio español. El Gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad en nuestras fronteras, y así lo viene haciendo, así lo hará y, de hecho, se está produciendo. Prueba de ello: se han reforzado los medios humanos encargados de custodiar la frontera en estas ciudades y se está trabajando en la mejora de los dispositivos ideados para tupir las fronteras.

Señorías, también se trabaja para preservar la dignidad y los derechos humanos de aquellos que desesperadamente cruzan nuestra frontera en busca de una vida mejor. En este sentido, también se han reforzado los servicios de los centros de estancia temporal de los inmigrantes en las Ciudades Autónomas, se han destinado 3 millones de euros para actuaciones de tipo social, medidas de alojamiento, sanitarias, dispositivos de urgencia, aumento de personal... Señorías, el Gobierno de España está trabajando de lleno, está trabajando para conseguir, para intentar que los inmigrantes que entren en nuestro país se produzcan de una forma ordenada y legal. Así lo está haciendo y así se seguirá haciendo. Se ha conseguido, recientemente, con Marruecos un acuerdo que acepte la devolución de inmigrantes subsaharianos que han entrado irregularmente en España, como un paso más en la línea de colaboración.

Hablaba su señoría, la portavoz del Partido Popular, sobre la Unión Europea —y también la portavoz del Partido Andalucista—, sobre el papel de la Unión Europea en el problema de la inmigración. Miren, señorías, les voy a anunciar algunos de sus frutos:

Se han conseguido que se desbloqueara la tramitación de una inversión de 40 millones de euros de fondos comunitarios en un programa de adiestramiento y equipamiento a Marruecos, para que controle su frontera.

Se está trabajando para que la Unión Europea y Marruecos firmen un acuerdo sobre la admisión de personas.

Se ha conseguido que la Comisión Europea envíe una misión técnica a Marruecos, por primera vez, a Ceuta y Melilla, para estudiar el fenómeno de la inmigración ilegal.

Señorías, el PP viene sosteniendo que estas avalanchas de inmigrantes corresponden a un efecto llamada, y hoy, de nuevo, hemos vuelto a escuchar «efecto llamada, derivada de un proceso extraordinario de regularización a extranjeros». A esto tenemos que decir, señorías, que los inmigrantes que intentan entrar en España no lo hacen después de leer el *Boletín Oficial del Estado*, sino porque están desesperados y tienen hambre. No hay efecto llamada, señorías, no hay efecto llamado, señorías: lo que hay es efecto huida, huida de la miseria, de la guerra, buscando un mundo mejor. Eso es lo que existe, señorías. No sigan proclamando un efecto llamada porque lo que hay es un efecto huida del hambre.

Todos sabemos que la presión migratoria está siendo particularmente fuerte este año. Además, como indican innumerables informes, es como consecuencia

de la sequía que asola a los países al sur de Marruecos y la plaga de langostas del año pasado.

Señorías, esta presión se incrementa sobre Ceuta y Melilla, paradójicamente, porque la eficacia del control al que se ha llegado en otras costas mediterráneas y atlánticas —pongamos, por ejemplo, la reducción de pateras, con un 25% en el año 2004, y, en lo que va de año 2005, el 37%— significa, por tanto, que hay un cambio de rutas migratorias y hay una concentración de flujos migratorios en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Es indudable que la inmigración ilegal es uno de los mayores desafíos a los que hoy se enfrenta España, por razón de su posición geográfica, pero también es un reto para el conjunto de la Unión Europea. Evidentemente, es un problema común que afecta a todos y a requiere actuaciones en muchos ámbitos, desde medidas policiales, judiciales conjuntas, hasta medidas de carácter político, social y humano, que pasa por una mayor ayuda al desarrollo de los países que huyen de estos inmigrantes ilegales.

Señorías, la situación de miseria y hambre que padecen los países de origen de estos inmigrantes exige una solución de carácter global, que debe implicar a todos los países desarrollados. En esta línea, señorías, vaya un avance: el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en los presupuestos generales del presente año, va a dedicar, ha incrementado en 656 millones de euros la ayuda para el desarrollo. Ya sé que es poco, siempre será insuficiente, pero es un 37% más que lo gastado en el año 2005. O el propio Gobierno de Manolo Chaves, y ayer lo comprobamos en el contenido del presupuesto, donde se habla de superar el 40% del gasto en cooperación, en cooperación internacional. Son, repito, cantidades insuficientes, pero que marcan la pauta de cuál es la voluntad, el objetivo, el sentido de las políticas socialistas en cooperación internacional.

Señorías, es de justicia reconocer que, a solicitud de España, desde mediados de agosto, Marruecos está desarrollando un esfuerzo considerable para evitar los asaltos a las vallas en Ceuta y Melilla. Y todo ello en aplicación del nuevo estado de relaciones —sí señor—, de un nuevo estado de relaciones que existen de Marruecos con España.

No olviden, señorías, que Marruecos también es víctima de la presión migratoria. Comete un grandísimo error quien, ante estas complejas y difíciles circunstancias, apuesta por volver a la situación de tensión, de falta de diálogo y cooperación con Marruecos, o por añadir dificultades a las relaciones con nuestros vecinos, que son, sin duda —y no se les olvide—, las más estratégicas de España.

A largo de plazo, señorías, hay que concluir...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cornejo, su señoría tiene que ir terminando.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Decía que, a largo plazo, tenemos que contribuir —y antes se ha hecho mención— a romper la fracturación social que existe. Lo decía el portavoz de Izquierda Unida. ¿Saben sus señorías qué diferencia hay, qué diferencia hay, en 14 kilómetros, entre el norte de África y este país? De 15 a uno. Para que sirva de referencia, la relación de Méjico-Estados Unidos es de cinco a uno: aquí tres veces más el escalón, la fracción social que existe, la fragmentación social que existe entre el norte de África y España.

Señorías —y voy terminando—, comencé mi intervención diciendo que, además de la inmigración, para nosotros como un tema de Estado, las relaciones con Marruecos, a la españolidad de Ceuta y Melilla es a lo que quiero referirme. Ni siquiera Marruecos, señorías, ni siquiera Marruecos se ha atrevido a aprovechar esta circunstancia, triste circunstancia, para cuestionar lo incuestionable: la españolidad de Ceuta y Melilla. Sólo se atreven a cuestionarlo quienes son capaces de hacer cualquier cosa por cumplir un objetivo. Nadie ha puesto en duda la españolidad de Ceuta y Melilla.

Por último, señoría, como dijo el Consejero de la Presidencia, Ceuta, Melilla y Andalucía están unidas por lazos que van más allá de proximidades geográficas, y que se hunden en la profundidad de unas relaciones fraternales, de sangre, de hermanamiento, que nadie va a romper por mucho que lo intenten, señorías, por mucho que intenten las señorías del Partido Popular.

Y, por cierto...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cornejo, le ruego concluya, por favor.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Bien, pues concluyo, señora Presidenta, fijando el posicionamiento, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a las tres propuestas de la moción.

Con respecto a la primera propuesta, el primer punto, proponemos a su señoría sustituir «Gobiernos» por «pueblos» y suprimir «dichas autoridades». Entendemos que es mucho más global, dado que existen ONG, voluntarios... Sustituir «Gobiernos» por «pueblos», y suprimir «dichas autoridades», y, por tanto, se hace genérico a todos aquellos, tanto a Administración del Estado como ONG, voluntariado, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ejército, etcétera. Y en la segunda no tenemos nada que decir, porque no aporta absolutamente nada nuevo.

La tercera: sustituir «contemplar» por «mantener». Señorías, no vengan ahora a intentar... No sé si a intentar apuntarse un tanto o no sé qué, porque es que ya la Adicional Tercera del Estatuto de Autono-

mía recoge, desde 1981, recoge un trato preferente con las ciudades de Ceuta y Melilla. Por tanto, mire, lo que queremos, en el ánimo de que el Partido Socialista...

Porque, mire, le digo —ya sí termino, señora Presidenta— tres cuestiones muy simples, ¿no? Estamos de acuerdo en que Andalucía profundice con Ceuta y Melilla sus relaciones; vamos a trabajar para que nada ni nadie intente enfrentar o confrontar a los pueblos andaluces con los de Ceuta y Melilla, y, por último, el PSOE siempre seguirá tendiendo la mano a todas las fuerzas políticas, a todos los colectivos, para cuestiones que llamamos de Estado, con diálogo, consenso y en la búsqueda de acuerdos.

Y por último, señorías...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cornejo, con extraordinaria brevedad, por favor.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Señora Presidenta, termino.

Derechos humanos... No me den ustedes. Mi partido, después de 125 años de historia, si de algo se congratula, si de algo se siente orgulloso, si algo tiene como bandera, es la defensa de los derechos humanos. En estos 125 años, en todas las circunstancias que se han producido, siempre hemos estado al lado de los derechos humanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cornejo.

Señor Cornejo, señor Cornejo, para esa eventual tramitación, le ruego haga llegar esas enmiendas que propone *in voce* por escrito.

Señora García-Pelayo, para cerrar el debate, y expresar también su posicionamiento sobre las distintas enmiendas, tiene la palabra, señoría.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Y gracias a todos los portavoces que han intervenido en el debate de esta moción por el tono que han mantenido y, sobre todo, pues por los posicionamientos.

Con respecto al contenido de la misma, y cerrando el debate, me gustaría, pues aclararle determinadas cosas o determinadas cuestiones.

Ha dicho usted, y ha hablado, señor Cornejo, pues de, por ejemplo, que las buenas relaciones hay que tenerlas con Marruecos. Por supuesto que sí, que hay que tener buenas relaciones con Marruecos. No solamente con el Reino de Marruecos: hay que tener buenas relaciones con todos los países, porque eso es bueno para España. Los enfrentamientos no son buenos para España, hay que tener buenas relaciones. Pero, desde nuestro punto de vista, mantener buenas relaciones no significa entregarse: hay que tener buenas relaciones en planos de igualdad, hay que tener buenas relaciones garantizando nuestros derechos, garantizando que se respete a las personas y a los ciudadanos que viven en nuestro país, y, desde nuestro punto de vista, lo único que estamos recibiendo de Marruecos no son unas relaciones de respeto o unas relaciones institucionales, podríamos decir, en planos de igualdad. Lo único que estamos recibiendo de Marruecos, pues son bofetones permanentemente, bofetones institucionales, porque, en todas las cuestiones importantes para España, España no ha recibido de Marruecos absolutamente nada, no ha recibido de Marruecos, hasta ahora, absolutamente nada, y esperemos que eso cambie.

Ha dicho usted que venimos aquí a traer una iniciativa, o que traemos una iniciativa, que le plantea a usted dudas de intencionalidad, y, sobre todo, que pone en duda nuestra buena fe, que aquí se habla de cuestiones internacionales. Bueno, vamos a ver, el Presidente de la Junta de Andalucía puede ir a reunirse a Marruecos con quien considere; pero resulta que nosotros, que somos un Grupo parlamentario, parlamentario, que hemos sido elegidos por todos los ciudadanos, al parecer no podemos hablar de Marruecos, porque afecta a cuestiones internacionales. O sea, tenemos un Presidente de la Junta que puede ir con comitivas a Marruecos cada vez que entiende oportuno, a hablar de lo que considere oportuno, aunque no sea bueno para el resto de España de lo que él hable, y resulta que el Grupo Parlamentario Popular no puede hablar del drama humano que se está viviendo en las fronteras entre España y Marruecos.

Ha dicho usted, señor Cornejo, que nadie pone en duda ni nadie se atreve a poner en duda la españolidad de Ceuta y Melilla. Precisamente ha puesto en duda la españolidad de Ceuta y Melilla el máximo representante del Gobierno de España, y, por lo tanto, el máximo representante de todos los españoles, como es el señor Zapatero, que, cuando se le pregunta, precisamente en una cumbre hispano-marroquí, que se celebra aquí, en Sevilla, sobre la españolidad de Ceuta y Melilla, lo que hace, al parecer, es sonrojarse y guardar silencio. Eso me parece que no es contundencia; eso me parece que, en ningún caso, es no poner en duda la españolidad de Ceuta y Melilla: eso significa dejar un portillo abierto a Marruecos, para que digan: «Bueno, vamos a ver, si presionamos, si el efecto llamada se sigue produciendo y nosotros presionamos, y luego tenemos un Gobierno débil en España, como es el Gobierno que tenemos, resulta que, a lo mejor, en poquito tiempo conseguimos recuperar Ceuta y Melilla». Porque no se nos puede olvidar en ningún momento, señor Cornejo, que el objetivo de Marruecos es recuperar Ceuta y Melilla. Si eso no lo quiere ver el Presidente del Gobierno, o

no le interesa verlo al Presidente del Gobierno, eso ya es otra cuestión.

Y, por otro lado, no sé si me preocuparía más que no quiera verlo o que no le interese verlo, por eso que hablábamos de las relaciones con terceros países. Hay que relacionarse con todos, pero defendiendo la integridad del territorio español, manteniendo la españolidad de todos los territorios de España, defendiendo la unidad de España, y, sobre todo, desde una posición fuerte con respecto a los países con los que mantenemos esas relaciones, como les decía, que, desde nuestro punto de vista, deben ser lo más amigables, lo más correctas y lo más respetuosas con todos.

Ha dicho usted que para nosotros la inmigración es un problema. Yo antes he dicho «problema». He rectificado inmediatamente porque, además, no acostumbro a hablar de la inmigración como problema. He sido Alcaldesa de una ciudad en la que también tenemos esa realidad de la inmigración; sé el drama humano que significa, porque lo he vivido de cerca, el drama humano que padecen esas personas, y nunca hablaría de la inmigración como un problema. El problema de la inmigración es el Presidente Zapatero, ni más ni menos. La inmigración no es un problema, pero tenemos un Presidente que se ha convertido en un problema para la inmigración.

¿Y por qué se ha convertido en un problema para la inmigración? Pues porque no sabe abordarla, o no quiere abordarla.

Habla usted de demagogia del Partido Popular. Demagogia la del Partido Socialista. Demagogia la del Partido Socialista, que dice que va a regularizar a los inmigrantes y miren ustedes lo que se produce: que los inmigrantes mueren en el desierto de Marruecos.

Dicen ustedes que van a regularizar la inmigración, pero lo que hacen es trasladarles la realidad de la inmigración a los Ayuntamientos andaluces, que no cuentan con los medios necesarios para dar respuesta a esas demandas que plantean los inmigrantes: ni demandas de atención, una vez que llegan a las ciudades, ni, por supuesto, demandas de viviendas, educación, sanidad, etcétera, etcétera, etcétera, ni, por supuesto, dieron los medios suficientes para que ese proceso de regularización se hiciera con todas las garantías, se hiciera de una manera correcta, ni medios personales ni medios económicos. Por lo tanto, demagogia la suya y problema para la inmigración, desde luego, el Presidente Zapatero.

Desde nuestro punto de vista, el problema que tienen Ceuta y Melilla es que tenemos un Presidente del Gobierno de España, tenemos un Gobierno en España, que ha puesto en la balanza Marruecos y Ceuta y Melilla, y ha decidido que le interesa de llevarse mejor con Marruecos que con Ceuta y Melilla, porque, si no, no me explico, señor Cornejo, cómo puede llegar a producirse un desprecio como el que se produjo cuando aquí, en Sevilla, se produce la Cumbre Hispano-marroquí y resulta que no se convoca a los Presidentes de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Desprecio como el que usted ha hecho hoy, señor Cornejo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Fíjense ustedes que, en el punto 1 de la moción se dice: «El Parlamento de Andalucía expresa su solidaridad con los Gobiernos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla». Pretende el Grupo Parlamentario Socialista suprimir «Gobiernos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla» por «pueblos». ¿Qué pasa? ¿Que ustedes tampoco reconocen a los Gobiernos de Ceuta y Melilla?

¿Ustedes, en el Parlamento de Andalucía, nos piden que les demos también un portazo en la cara a los máximos representantes de los Gobiernos de unas ciudades autónomas? Eso, de verdad le digo, señor Cornejo, que en ningún caso me asombra, porque para el Partido Socialista solamente es Gobierno, o solamente les merecen respeto, los Gobiernos que les interesan: todo para Cataluña, bofetones para Ceuta y Melilla, porque Ceuta y Melilla no son importantes para el Gobierno o para que el señor Zapatero tenga mayoría en el Gobierno de España: para eso solamente hace falta Cataluña. Nos arrastramos ante Cataluña, y a Ceuta y Melilla los dejamos, cuanto más lejos, mejor, y con esa realidad de la inmigración, que, a fin de cuentas, como usted dice, es algo que es muy difícil de resolver.

Por lo tanto, no cuente con el apoyo del Partido Popular para darles ese nuevo bofetón en la cara, o ese otro bofetón, a los Gobiernos de Ceuta y Melilla. Para nosotros son Gobierno; es más, son Gobierno de ciudades autónomas, pero apoyamos a los Presidentes de esas ciudades autónomas en esa reivindicación de convertirse en Comunidades Autónomas.

Ustedes, que son tan progresistas; ustedes, que dicen que nosotros nos quedamos fuera de los tiempos, que los Estatutos hay que modificarlos... Sí, pero no permitimos que tengan Estatutos unas ciudades autónomas como Ceuta y Melilla.

Ustedes me están pidiendo que le quite la palabra «Gobiernos». ¿Qué pasa, que allí son junta vecinal? No son junta vecinal, señor Cornejo: son Gobiernos de ciudades autónomas, y son los representantes de los pueblos. Por lo tanto, respeto institucional, y sobre todo del partido que apoya o que sustenta al Gobierno de Andalucía.

No tenemos problemas, en absoluto, en el punto cuarto —entiendo que es el punto cuarto—: «Los Grupos parlamentarios que componen el Parlamento de Andalucía se comprometen, en el marco de la reforma estatutaria que se está llevando a cabo, a mantener para las ciudades de Ceuta y Melilla...» ¿Sería el punto tres...? Bueno, sí, vale, el punto a mantener, por hacer todo lo posible para que esta iniciativa siga adelante y que se contemple en la reforma estatutaria ese estatus especial para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Eso es lo que pretendemos con este punto cuarto, que se ha convertido en punto tercero.

En definitiva, ha dicho también al inicio de su intervención otra gran mentira, con todos los respetos. Ha dicho usted que ningún miembro del Gobierno de

España ha ido a Ceuta y Melilla cuando gobernaba el Partido Popular. Eso no es cierto. Pero, de todas maneras, eso no sería excusa —porque no hay que gobernar mirando hacia atrás: vamos a mirar hacia delante—, eso no sería excusa que justificara que la señora Fernández de la Vega fuera de noche y solamente cuando se enteró que el señor Arenas y el señor Rajoy se habían reunido con los Presidentes de Ceuta y Melilla o que el señor Rajoy había ido a Ceuta y Melilla. La señora Fernández de la Vega, que no el Presidente Zapatero, por no molestar a sus socios de Marruecos —porque tiene socios en Cataluña y socios, en Marruecos—, por no molestar a sus socios de Marruecos, no fue, y mandó de noche a la señora Fernández de la Vega.

La señora PRESIDENTA

—Señora García-Pelayo, debe terminar, por favor.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando, señora Presidenta.

En definitiva, un cúmulo de despropósitos, en los que los grandes perdedores han sido los ciudadanos de Ceuta y Melilla, pero, sobre todo, los grandes perdedores han sido las personas, los seres humanos, que, como usted bien dice, han huido y huyen del hambre. Ésos son los grandes perdedores, porque tenemos un Gobierno en España que muestra tibieza ante un Gobierno marroquí que lo que hace es mandarlos al desierto a morir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señora García-Pelayo, ¿su posicionamiento sobre la enmienda de Izquierda Unida...?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí. Disculpe.

La vamos a aceptar. Y no aceptamos la una, la de los pueblos y la de...

Interpelación 7-05/I-000058, relativa a política general para el bienestar social.

La señora PRESIDENTA

—Sí, de acuerdo. Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Finalizado el debate de la moción, del Grupo Popular, vamos a seguir con el orden del día, y lo haremos abordando el punto cuarto, esto es, interpelación relativa a política general para el bienestar social, que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que realiza su portavoz, señor Cabrero Palomares.

Señor Diputado, señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en primer lugar, un saludo. Muy buenos días a todos y a todas.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hemos venido planteando durante esta legislatura una centralidad en cuanto a la estrategia nuestra en relación a las políticas sociales. Queremos plantear al menos cuatro bloques importantes: todo el tema relacionado con lo que nosotros consideramos la atención y la universalización de los servicios para las personas con dependencia; queremos que se produzcan también un impulso y mejora de lo que hoy es el salario social, en una perspectiva de conseguir la renta básica; queremos que mejore, de manera sustancial, la atención y, por lo tanto, la oferta de plazas para centros socioeducativos, para menores de 0 a 3 años, y también, señora Consejera, todo el tema relacionado con los derechos y salvaguarda de lo que es el sufrimiento que padecen las mujeres que son víctimas de violencia por parte de los hombres, en definitiva.

Desde ese punto de vista, señora Consejera, en primer lugar tenemos que decir que hay más de trescientas mil personas en Andalucía que tienen una situación de dependencia grave y severa, y otras tantas, otras trescientas mil, también aproximadamente, que necesitan algún tipo de ayuda para realizar su vida y su actividad cotidiana y diaria.

En Andalucía, personas mayores de 65 años y las que sufren algún tipo de discapacidad, en cuanto a la oferta en el servicio de ayuda a domicilio, solamente está en el 3% —escasamente el total de esa población—, el 2% en teleasistencia de oferta, el 1% en oferta de centros de día, y el índice de plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años es de escasamente el 2'7% en esa población.

Como es bien conocido, la evolución demográfica de la población en Andalucía va a permitir que, en el año 2020, haya más de trescientas cincuenta mil personas dependientes en esa situación de severa y grave; desde luego, más de otras trescientas cincuenta mil que necesitarán algún tipo de ayuda de una tercera persona para su vida cotidiana.

Efectivamente, la atención a las personas con dependencia en el ámbito familiar se realiza y recae, sobre todo, en las mujeres, lo que dificulta de manera tremenda la posibilidad de conciliar todo lo que significa la vida familiar y la vida laboral, por

esa necesidad de atención, y sobre ellas recaen las personas mayores, las personas con dependencia, discapacidad, etcétera. Sin embargo, es cierto que la atención a la dependencia se ha convertido, en estos últimos años, en uno de los grandes retos decisivos para un sistema público moderno de protección social, y hacia ahí hay que avanzar en la perspectiva de la universalización.

Yo creo que la cobertura y la obligación para los poderes públicos que nos impone —dicho de esa manera—, y a los Gobiernos, la Constitución Española, las competencias que tenemos y que nos da el Estatuto de Autonomía en materia de políticas sociales, obligan también a la Junta de Andalucía, al Gobierno, a poner en marcha mecanismos tendentes y con un punto de llegada, que es la universalización, la garantía de estos servicios a las personas que necesiten este tipo de servicios.

En Andalucía, además, un sistema público y universalizado de servicio de atención a la dependencia podría crear alrededor de cuarenta mil empleos, puestos de trabajo, de manera directa, además del efecto positivo que tendría la valorización de retorno del IVA, o del IRPF... Se necesitarían profesionales de todo tipo y, además, como digo, sería un punto importante para la creación de empleo.

Señora Consejera, por otro lado, la situación de pobreza en Andalucía puede alcanzar en torno al 18% del total de la población, teniendo en cuenta el criterio de rentas por habitante, de media, por debajo del 50% de la media andaluza; pero, si tenemos en cuenta nuestro entorno, que es el Estado español, sería probablemente en torno al 30%.

La Universidad Internacional de Andalucía, en uno de sus informes sobre desarrollo territorial de Andalucía, viene a decir que hay zonas desfavorecidas de transformación social, más desfavorecidas, en ciudades de más de 20.000 habitantes; exactamente, 40 barriadas con hogares en situación de riesgo de exclusión y de pobreza. También en ciudades de más de 50.000 habitantes, otras tantas, 12 barriadas, en esa misma situación de riesgo de exclusión. En el medio rural se siguen manteniendo, y al alza, perfiles de pobreza con connotaciones ya muy estructurales que necesitan de una respuesta urgente.

Señora Consejera, en la Comunidad Autónoma andaluza, desde el año 2000 hasta el año 2005, en torno a ciento diez mil, en términos absolutos, solicitudes de desarrollo social son las que se han registrado. Se han estimado, aproximadamente, algo más del 80% de las mismas. En Andalucía, además, viven ciudadanos inmigrantes que huyen de una situación —aquí se han planteado antes discursos en ese sentido—, de pobreza, de exclusión y de situación absolutamente inhumana, que llegan a nuestro territorio y que están excluidos de los derechos de, por ejemplo, el salario social en Andalucía.

Los requisitos del salario social para los ciudadanos que son nativos y de origen andaluz son restrictivos; dicho de otra manera, muy disuasorios. Esto también dificulta la llegada a la solicitud por parte de ciudadanos que deberían tener derecho a esa garantía de renta mínima, al objeto de poder garantizar sus necesidades básicas.

El salario social, por lo tanto, dentro de lo que significa el programa de solidaridad de los andaluces, no responde en la práctica a los objetivos que en los textos de su originalidad enuncian, y, desde nuestro punto de vista, están contribuyendo a convertir el salario social en una de las prestaciones más de tipo de coyuntural, que no ataca la raíz, efectivamente, de los riesgos de exclusión, de pobreza que existen en Andalucía.

Por eso, nosotros queremos plantear, señora Consejera, y queremos que se manifieste, igual que decimos si para la atención a la dependencia su compromiso y el de su Gobierno es que, antes de acabar esta legislatura, tienen voluntad, van a ser capaces de poner en marcha la ley de la atención a la dependencia en Andalucía; si también son capaces, se comprometen, están dispuestos a ir hacia un avance progresivo en relación al salario social, que culmine con lo que nosotros consideramos, y la sociedad está demandando, como la implantación de la renta básica, que garantice un derecho de subsistencia básica a todos los ciudadanos que viven en Andalucía; una renta básica como un derecho, incluso, que pueda ser exigido ante los tribunales de justicia; una renta básica como una prestación familiar, donde no deben estar excluidas las personas que vivan solas, y una renta básica que se pueda gestionar desde los servicios sociales comunitarios por parte de las entidades locales, de los Ayuntamientos. En definitiva, con una perspectiva de garantizar ingresos básicos mínimos para la subsistencia de las personas en Andalucía.

También, señora Consejera, como decía al principio, nos interesa destacar los temas relacionados con centros socioeducativos. En el Plan de Ayuda a las Familias del año 2002, su Gobierno ya anunció la creación de 10.000 nuevas plazas, cada año, de guarderías infantiles, de centros socioeducativos, de carácter público o concertado, en la perspectiva de conseguir una tasa de cobertura de entre el 25 o 30%. Estamos en el 15%.

Ayer se anunció aquí —usted también el otro día— sobre la creación en torno a tres mil, tres mil quinientas para el año que viene. La tendencia está siendo la misma: se está incumpliendo lo previsto en el Plan de Ayuda a las Familias, que su Gobierno se comprometió en relación a este asunto. Estamos en el 15% de tasa de cobertura, y, además, con una situación de desequilibrio y de desigualdad bastante importante, del 7% en Jaén, frente al 22%, por ejemplo, en Sevilla.

Desde ese punto de vista, nosotros consideramos que sí es muy importante poner en marcha mecanismos de financiación suficiente, en la perspectiva de garantizar una plaza de centro socioeducativo para aquellas familias cuyos hijos de 0 a 3 años lo necesiten, y permita también hacer efectiva una política real para la conciliación de la vida laboral y la vida

familiar, y, además, con una garantía de gratuidad en los casos de menos renta de aquellas familias que tengan menos disponibilidad financiera.

Terminamos con la siguiente cuestión, señora Consejera.

Cuando hablamos de violencia de género, nos estamos refiriendo también —así lo están planteando muchos colectivos sociales— a la violencia familiar y económica que se produce con el impago de las pensiones por alimento, a las que, como consecuencia de resoluciones judiciales, una mujer tiene derecho por tutela de niños, etcétera, tras esos procesos de separación y divorcio. El 90% de las familias monoparentales que hay en Andalucía, y que suponen el 10% del total de los hogares, está conformado por una mujer y sus hijos. Según el propio informe del Instituto Andaluz de la Mujer, el 60% de las pensiones a las que tienen derecho estas mujeres por resolución judicial no se paga; el 20%, de manera irregular, y son abrumadoramente mayoritarios los impagos a las mujeres de estas pensiones. En el caso de las mujeres que reclaman por la vía judicial, etcétera, y persiguen para conseguir que se les pague este proceso, se perpetúa, y nunca llega prácticamente a un buen fin.

La señora PRESIDENTA

—Señor Cabrero, debe ir terminando su señoría.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señora Presidenta.

El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que dar un paso más allá, y garantizar el cobro de las pensiones impagadas a las que tienen derecho las mujeres maltratadas, que han sido víctimas de violencia por sus maridos, compañeros, etcétera, y, luego, independientemente de que, ciertamente, el Gobierno andaluz pueda acudir a los procesos judiciales pertinentes para conseguir que, finalmente, se pague esa pensión por parte del que tiene obligación, según sentencias judiciales.

Desde ese punto de vista, señora Consejera, es lo que queríamos plantear en esta interpelación, con unos, digamos, objetivos, que usted conoce, estratégicos de este Grupo, el de Izquierda Unida, y es que esta legislatura debe ser una legislatura fundamental, y, antes de que acabe, en materia de derechos sociales de las personas en Andalucía, sean nativos de aquí, o los que viven en Andalucía provenientes de otros países como consecuencia del fenómeno de la inmigración.

Y eso es lo que esperamos, señora Consejera. Los perfiles de su política, que también se quedan plasmados en los Presupuestos también del proyecto del año 2006, son perfiles con muchos déficit en materia de política social.

Desde ese punto de vista, como sabe, nuestra estrategia es mejorar toda esa situación, y vamos a seguir insistiendo, y esperamos respuestas positivas para los temas que hemos planteado.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Responde a la interpelación planteada la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, señora Navarro.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Cabrero, realmente no sé por dónde empezar, pero voy a empezar por aclarar una cuestión para que sepamos muy bien de qué estamos hablando. Pero no sólo con respecto a ese tema, sino con la seriedad con la que yo creo que hay abordar todas y cada una de las cuestiones.

Primero, evidentemente, es una forma de ver las cosas. Usted utiliza los porcentajes y, bueno, pues a eso se prestan también los porcentajes. Sobre todo me refiero al porcentaje de pobreza. Yo creo que, si en Andalucía hubiera ese porcentaje de pobreza severa al que usted alude, pues realmente creo que deberíamos cerrar el Parlamento e irnos todos de aquí, todos, no sólo los responsables del Gobierno, sino también los de la oposición —luego empezamos por ahí—, pero, bueno los datos están ahí, y cada uno los interpreta como quiera. Lo más importante es que la gente en la calle probablemente tiene los pies más en el suelo de lo que nos creemos y es bastante más sensata de lo que nos creemos.

Pero quiero empezar por poner las cosas muy claras y que usted me diga realmente, porque ha tocado un tema muy sensible. Todos los que ha tocado son muy sensibles, y somos conscientes de eso, pero ha tocado un tema muy sensible, y usted es consciente de que, la semana pasada, además, se aprobó en este Parlamento, en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, las conclusiones del Grupo de Trabajo, donde han participado todos los Grupos parlamentarios, donde, si no recuerdo mal, su señoría también ha participado, para aprobar las conclusiones que nos lleven a aprobar una ley integral contra la violencia de género de ámbito autonómico, y quiero agradecer —ya lo hice el otro día en la Comisión, pero quiero agradecer— hoy, desde aquí, la participación, la colaboración y el consenso. Consenso, en la mayoría de los casos, significa renuncia, siempre. Renuncias que son legítimas. Y en este caso los Grupos parlamentarios, todos los Grupos parlamentarios, han sido capaces de hacer alguna renuncia para llegar a ese consenso que permita garantizar la seguridad y la vida de las mujeres.

¿A qué voy? Voy al planteamiento que usted hace sobre el impago de pensiones. Sabe, señor Cabrero, que la Comunidad Autónoma no tenemos competencias para legislar sobre eso. Y, además, yo le pregunto: ¿Las instituciones, las instituciones, nos tenemos que hacer cargo de todos los impagos de pensiones, que, como usted muy bien sabe, suponen, en la mayoría de los casos, más del 80%? ¿Nos tenemos que hacer cargo de todas? Porque, de alguna manera, entonces, lo que estamos es haciéndonos cargo de la irresponsabilidad de la persona que está obligada a pagar. Y le digo que no tenemos competencia, porque la Comunidad Autónoma nunca podría pedirle la devolución, o nunca podría actuar judicialmente contra quien está obligado a pagarla.

Luego, atención, protección y ayuda a las mujeres, y a sus hijos menores, sí, pero demagogia, no, señor Cabrero, porque usted sabe muy bien dónde están los límites. No sólo los límites de capacidad, en cuanto a que somos una Administración autonómica, sino también los límites económicos; pero también los límites en cuanto a tener que solventar las irresponsabilidades de la persona obligada, que en este caso sería el padre —el padre o la madre: me da igual—, quien esté obligado a cumplir con la pensión alimenticia de esos menores. Vamos a poner los pies en el suelo.

Pero, bueno, quiero centrarme de manera más concreta en su interpelación.

Usted hablaba —no es la primera vez que lo hacemos— de política social en general, pero, sobre todo, de cuatro bloques: dependencia; mejor dicho, atención a la dependencia. Yo no tengo la más mínima duda de que usted tendrá la relación lo suficientemente fluida con su Grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, y tendrá información suficiente de en qué momento se encuentra en este momento la ley a nivel estatal, en la que el Gobierno está procurando, también, tener el máximo consenso.

Estamos hablando de la Ley de Autonomía Personal —probablemente así será como se llame—, que va a significar un paso adelante fundamental en la consolidación, o en uno de los instrumentos para consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar. Esa ley de autonomía personal pretende universalizar la atención, universalizarla, señor Cabrero. Estamos hablando al mismo nivel que lo hacemos de la educación y de la sanidad. Universalizar no significa que todo tipo de prestaciones tenga que ser totalmente gratuita para todo tipo de personas, sino que irán también en función de la renta de cada una de las personas.

Y se lo digo hoy. Y digo «se lo digo hoy», porque no quiero que, dentro de un año, o de año y medio, cuando la ley autonómica, en la que también estamos trabajando, en la recogida de datos, en ver nuestras propias características y adaptar esa ley a nuestra propia situación autonómica, que no es la misma, porque varía, incluso, en cada provincia y en cada comarca, que, cuando venga la ley, no me diga: «Ah, eso no fue lo que dijo». Yo creo que hay que tener los pies en el suelo y ser conscientes de que, en este momento, sería muy difícil, muy difícil, el que podamos universalizar todo tipo de prestaciones de forma totalmente gratuita para todo el mundo, independientemente de cuál sea su nivel de renta. Yo creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre desde el primer momento, y si después, en vez de ser un 2%, es un 0'9, mejor que mejor. Pero yo creo que hay que tener los pies en el suelo.

Pero sabe muy bien que no sólo se está trabajando en esa ley a nivel estatal, sino que se está trabajando también en esa ley a nivel autonómico; pero me parece que es o sería bastante sensato esperar, sobre todo, porque estamos hablando a nivel estatal, una ley básica, que, si bien va a regular competencias de las Comunidades Autónomas, yo entiendo, y he defendido siempre, que el Estado no sólo tiene el derecho, sino, desde mi punto de vista, tiene la obligación, de garantizar, con esa ley, que toda persona que tenga necesidad de una atención específica la tenga independientemente de la Comunidad Autónoma en la que viva, y no que, dependiendo de donde viva, tenga derecho a unas prestaciones básicas o no. A partir de ahí, cada Comunidad Autónoma, en el ámbito de sus competencias, que haga lo que quiera, pero, hasta ahí, el Estado tiene la obligación de garantizarlo.

Renta básica, salario social... Yo, cuando estamos hablando de renta básica, creo que también deberíamos ponerles nombres más concretos a las cosas. Yo quisiera hacerle..., bueno, más que una pregunta —yo entiendo que aquí el que está para preguntar es usted, y yo para responder—, me gustaría que compartiéramos una reflexión, y es si se trataría de plantearnos cuáles serían los umbrales de necesidades que deberíamos garantizar, o qué ocurriría con todas las prestaciones de carácter asistencial actuales, cómo les afectaría si la renta básica la superan, y, por último, si sus beneficiarios van a ser todos, independientemente de cuestiones de renta.

Yo creo que, en este momento, y aunque yo entiendo, entiendo políticamente legítimo que usted, pues vea la botella medio llena..., perdón, la vea medio vacía, cuando yo la veo medio llena... Ni siquiera le digo que llena, porque yo soy la primera consciente, y sabe que lo dije el otro día en mi comparecencia en la Comisión de Igualdad, en mi comparecencia de Presupuestos, que la primera interesada en que el presupuesto de la Consejería, en vez de crecer un doce coma y pico, casi un 13% —por cierto, por encima de lo que ha crecido la media, o lo que ha crecido el Presupuesto general—, hubiera crecido en un 50%, porque, cuando estamos hablando de todos y cada uno de los colectivos a los que usted ha hecho referencia, y que, de alguna manera, son a los que les damos respuesta desde esta Consejería, estamos hablando de personas en situación vulnerable, casi siempre, y, cuando estamos hablando de necesidades, hablar de suficiencia económica es muy complicado, muy complicado, por mucho dinero que se tenga. Pero, desde luego, negar, señor Cabrero, que se ha avanzado en cuanto a la cobertura del salario social,

que estamos valorando y viendo por qué el decreto, porque no se contempla el que puedan acceder en este momento los inmigrantes extracomunitarios, lo que no significa que no vayan a poder entrar dentro de muy poquito.

Pero, señor Cabrero, el salario social es un instrumento más cuando estamos hablando de evitar la exclusión o de procurar la inclusión, es un instrumento más, que va acompañado de medidas en vivienda, de medidas educativas, de medidas sanitarias. Si sólo nos quedamos en el salario social, no hemos hecho nada. Lo que estamos haciendo desde el Gobierno, lo que estamos haciendo desde la Consejería, es trabajar directamente, no sólo con la persona beneficiaria, sino, en muchos casos, también con el entorno familiar, para evitar, en la medida de lo posible y si hay riesgo de exclusión social, o para, si ya está en esa situación, salir o sacar a esta persona de la exclusión social. Pero para eso no sólo tenemos el salario social, que, como muy bien sabe, en los Presupuestos de este año tiene un presupuesto inicial, puesto que ésos son créditos ampliables, de entorno a ochenta millones de euros.

Hacía referencia, también —yo sé que el tiempo se me acaba—, hacía referencia también al aumento en las plazas de guarderías; para entendernos, 0 a 3 años. Señor Cabrero, en este curso en el que estamos en este momento han sido 5.000 nuevas plazas. Llegar a la ratio. Llegar a la ratio vamos a llegar sin ninguna duda, porque ése es el compromiso, ése es el compromiso del Gobierno, porque no sólo estamos dando respuesta a las familias andaluzas: estamos procurando y ayudando a que las familias concilien su vida familiar y laboral, y al mismo tiempo somos conscientes de esa generación de empleo a la que usted hacía referencia también, cuando hablaba de la ley de dependencia o la ley de autonomía personal.

Pero volvemos a los datos, señor Cabrero. Los mismos porcentajes y los mismos datos los podemos utilizar, tanto en el crecimiento de plazas en escuelas infantiles, como los podemos utilizar cuando decimos «es que hay no sé cuantas personas mayores de 65 años y la ratio de residencia es un dos no sé cuanto», ha dicho usted.

Mire, cualquier persona que tenga 65 años... El Director General de Personas Mayores cumplió ayer 65 años, y a partir de hoy yo le digo: «Ya tienes 65 años y un día, y tienes que irte a una residencia». No, no se pueden hacer los números así, señor Cabrero. Los números hay que hacerlos en función no de la edad que tengan. A partir de 65 tienes todo el derecho del mundo a solicitar una residencia, pero eso no significa que la necesites. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo y en qué estamos trabajando? En diversificar...

La señora PRESIDENTA

—Señora Navarro, debe terminar, por favor.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Voy terminando, señora Presidenta.

En diversificar la oferta y las propuestas. Una persona mayor de 65 años puede estar, y, de hecho, la inmensa mayoría está, en plenas facultades. De todo tipo. ¿Por qué hay que llevarlos a una residencia?

Las residencias que hoy se construyen son estupendas, pero no hay mejor residencia que tu propia casa, y, mientras puedas estar en tu propia casa, lo que estamos haciendo es colaborar. Y no en la medida que nos gustaría. A mí también me gustaría que fuera más, y lo vamos haciendo y vamos incrementando. Colaborar con los Ayuntamientos en la ayuda a domicilio; la teleasistencia, en la que en el próximo año queremos llegar a cincuenta mil personas y que en este momento hay más de cuarenta mil; los centros de estancia diurna; los centros de día; las vacaciones también. Estamos hablando de la generación que más renuncias ha tenido a lo largo de su vida, que más ha sacrificado para que los que hoy somos más jóvenes y estamos aquí vivamos mejor, y es a los que más tenemos que devolverles.

Pero no me haga las cuentas. Es que me hace las cuentas del Gran Capitán. O sea, que no calcule sobre los que tienen más de 65 años, que son muchos, casi un millón doscientas mil personas en Andalucía. Más de doscientas mil personas tienen más de 80 años, pero ni siquiera las que tienen más de 80 necesitan de una plaza residencial: hay muchas que están mejor que usted y que yo, ¿eh? De todo, incluso de la cabeza. Yo creo que nos ganan con ventaja.

La señora PRESIDENTA

—Señora Navarro, señora Navarro, le ruego concluya.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señor Cabrero, intentaré, ¿eh?, en la segunda intervención, seguirle respondiendo de la manera más puntual posible a todas y cada una de las cuestiones que usted plantea; pero, desde luego, el avance es progresivo y le puedo decir que imparable, y serán los ciudadanos y ciudadanas andaluces los que saquen las conclusiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

El portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Cabrero, interviene a continuación.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo estoy de acuerdo con que en éste y en todos los temas hay que hacer un debate serio, y, como tal, yo asumo también que pueda ser interpelado, porque todos tenemos responsabilidades, en todas las políticas que se puedan poner en marcha, cuando estamos ejerciendo de Diputado, de Gobierno, oposición, etcétera. Y yo no me cierro en absoluto a que usted me interpele, pero yo también le interpelo a usted y se queda sin responder. Yo voy a responder a las interpelaciones que me hace.

Si nosotros planteamos los niveles de pobreza en Andalucía, acudimos a los informes que oficialmente se han elaborado, por ejemplo, por parte del Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, donde se reflejan los datos que hemos planteado. Pero esto no es cuestión de datos.

Efectivamente, la sociedad es la que sufre las consecuencias de situaciones de exclusión social, de riesgo de exclusión social, y necesitan respuestas positivas; pero, insisto, esos porcentajes, esa realidad sale de los informes que ha hecho la propia Consejería la pasada legislatura.

Nosotros hemos participado, y yo, en representación del Grupo de Izquierda Unida, en el Grupo de Trabajo sobre violencia contra las mujeres, y hemos hecho la aportación de 41 propuestas para las conclusiones finales, que podrán servir de base, según hemos concluido, y se votará en el Pleno del Parlamento, y conseguirán el gran consenso, porque así lo hemos manifestado y ya hemos votado a favor, de las que, de esas 41, algunas de las propuestas nuestras no han sido aceptadas y nosotros hemos cedido, y ya existe el consenso. Existe el consenso y vamos a votar a favor de las que llegan al Pleno, sin ningún tipo de problemas, y eso es positivo, valorado de esa manera por nosotros. Ahora bien, señora Consejera, que sepa que no renunciamos ni vamos a renunciar a exigir que exista un fondo de pensiones, para el pago de pensiones impagadas, en Andalucía. No vamos a renunciar a eso, aunque no se aceptara por cuestiones de si será eso elemento para la ley que desarrolle luego la atención y la defensa de las mujeres que son maltratadas y acabar con esa situación. Vale, cedemos, pero no vamos a renunciar a exigir eso.

¿Tiene usted competencias? Todas las competencias. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene competencias para elaborar una ley que permita que las mujeres que no consiguen el pago, cobrar, por parte de sus maridos... Pero a mí lo que me preocupa fundamentalmente, señora Consejera, es el cambio cualitativo que usted está anunciando aquí sobre ese asunto. ¿Usted quiere llamar a la responsabilidad de los irresponsables que maltratan a las mujeres, y son víctimas de esos malos tratos, y también de los niños de esas mujeres? ¿Usted quiere llamar a la responsabilidad de esos maltratadores? Por el amor de Dios, no esperaba yo a usted ese salto cualitativo. Hay que hacer frente a eso. ¿Y puede el Gobierno de la Junta de Andalucía, luego, perseguir judicialmente el pago de esas pensiones? Claro que puede hacerlo. Eso es lo que estamos planteando. A todas, ¿no?, a todas las que no se les pague, a esos irresponsables, que ya lo son, de hecho, no por el impago de las pensiones a las que tienen obligación, a las mujeres que son víctimas de esa situación, sino que son irresponsables desde muchísimo antes, por el hecho mismo de los malos tratos. Eso es lo que estamos planteando.

Nosotros sabemos cómo está, en la Ley de Atención a las Dependencias, ese proceso, en Madrid, para entendernos, por supuesto. Está estancada, paralizad, porque su Gobierno no le está dando prioridad. Y usted también lo conoce, que debe tener el mismo nivel de relación con el Gobierno de España, de su mismo partido. Usted sabe que está paralizada. Desde ese punto de vista, nosotros estamos exigiendo que, efectivamente, en este contexto de diálogo que existe PSOE-Izquierda Unida, a nivel federal, que ése sea uno de los temas que se impulsen con agilidad. Es decir, para el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, sin entrar en ese gran debate, que es otra historia, Izquierda Unida una de las cuestiones que está planteando es que es necesaria una dotación de financiación para el Plan de Ayuda a la Atención a las Dependencias, etcétera, etcétera. Está paralizado, estancado.

Pero, es más, señora Consejera, las competencias las tiene su Gobierno, todas. Y yo le he hecho una pregunta, igual que usted a mí: ¿Está usted dispuesta a asumir el compromiso de que, antes de que acabe esta legislatura, haya en Andalucía una ley de atención a la dependencia? ¿Sí o no? Y como usted tiene una buena relación, evidentemente, con el Gobierno de España, sabrá cómo está todo ese proceso, su estrategia, primero en Madrid, luego aquí. Comprométase, ¿sí o no? Faltan todavía casi dos años y medio. ¿Sí o no? Es una interpelación concreta.

Y nosotros lo que estamos planteando es la universalidad de los derechos de atención de servicios para las personas que tienen algún tipo de dependencia. Eso es lo que estamos planteando. ¿Con copago? Sí. Usted me ha interpelado, yo digo: «Sí, copago». Pero hagámosla, y luego veamos quién, cómo, cuánto, qué porcentaje, en función de qué situación económica de cada una de las personas que tengan derecho a este asunto. Esto es lo que estamos planteando.

La renta básica. Señora Consejera, es un proceso, el que hay aquí, disuasorio. Usted me pregunta: ¿Cómo? ¿Cuánto? Me interpela. Yo le respondo: Sí, de acuerdo. Ponga usted en marcha un mecanismo de participación, donde estén los colectivos sociales, los sindicatos que están planteando la necesidad de una garantía de renta, de ingresos básicos mínimos para garantizar la subsistencia de las personas que vivan, sean o no nativos, en Andalucía, inmigrantes incluidos.

La señora PRESIDENTA

—Señor Cabrero, debe ir terminando, por favor.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señora Presidenta.

Ponga eso en marcha, y todos esos criterios fíjense en un proceso de consenso, al que usted, también, ha hecho una llamada. De acuerdo, hágase, y veamos todos esos perfiles, todos esos criterios, y, al final, concluyamos lo que haya que concluir. Esto es lo que planteamos.

Cuando nosotros decimos que hay un número determinado de oferta de plazas para las personas de más de 65 años y para personas con algún tipo de discapacidad: en ayuda a domicilio, del 3%; 2%, en teleasistencia; 1%, en plazas de centros de día —que son datos oficiales—, y 2'7, en las personas de más de 65 años en plazas residenciales, lo que estamos diciendo no es que son pocas, muchas o pocas, en función de la población de más de 65 años. Eso es llevar el debate a lo que usted sabe que no lo estamos haciendo nosotros. En todo caso, eso sí puede ser demagogia. Nosotros estamos planteando...

La señora PRESIDENTA

—Señor Cabrero, le ruego concluya.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino.

...comparar esos datos con lo que hoy es considerado razonable por parte de la Unión Europea, que es nuestro entorno. Y estamos siempre, en todos los casos, por debajo del 50% de lo que es considerado razonable, haya más, haya menos de 65 años, etcétera. Esto es lo que estamos planteando. Lo demás yo creo que es llevar el debate a una situación que no es la que hemos planteado nosotros.

Desde luego, usted y yo estamos bien de la cabeza, sin ningún tipo de dudas, a Dios gracias, y así sigamos mucho tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Interviene, a continuación, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, señora Navarro Garzón.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

Evidentemente, señor Cabrero, estamos bien. Era una broma.

Señor Cabrero, voy a empezar por algo que a usted le ha exaltado mucho. Yo creo que lo que he dicho y lo que he hecho ha sido agradecer y reconocer el trabajo y la renuncia que cada Grupo parlamentario ha tenido que hacer para llegar a ese consenso, en cuanto a las conclusiones para esa ley integral andaluza, esa Ley contra la Violencia de Género. Creo que he dicho eso. Ya es que me ha dejado alguna duda.

Y creo que lo he hecho, porque es lo que pienso, realmente. Porque no es fácil, porque es legítimo que cada uno, que cada Grupo quiera defender sus propias posiciones, y que lo hagamos cada día. Pero que seamos capaces de, en un tema tan complejo y tan doloroso como éste, de aparcarlas, yo creo que hay que reconocerlo. Y, como Consejera y como persona, yo lo reconozco. No fuera, sino aquí, en esta tribuna. Y lo hice el otro día también en la Comisión.

Señor Cabrero, cuando estamos hablando de un fondo para impago de pensiones por alimento —lo digo, porque se ha exaltado mucho—, no sólo estamos hablando de maltratadores. Para nada. Estamos hablando de familias —y digo familias, porque es que tampoco..., la inmensa mayoría son varones, pero tampoco quiero cargar la tinta sobre eso— que tienen una responsabilidad de atender a sus hijos, ¿eh? Una pensión compensatoria que yo entiendo que puedan tener dudas de si dársela o no a quien ha sido su mujer o su compañera, pero que sus hijos van a ser sus hijos toda la vida, y lo que no pueden hacer es dejación de funciones. Usted dice que yo les estoy pidiendo responsabilidades a los irresponsables. Pues, mire usted, no, responsabilidades a una persona que tiene responsabilidades, evidentemente. El Estado está, de verdad, el Estado, las instituciones, cualquiera, a nivel nacional, a nivel autonómico, en un Ayuntamiento, ¿estamos en condiciones de asumir todas y cada una de las irresponsabilidades individuales que comete cualquier persona, entre otras, el impago de pensiones?

Lo que yo le he dicho, y lo he defendido durante mucho tiempo, y lo sigo defendiendo, yo también defiendo un fondo, yo también lo defiendo, señor Cabrero. Lo que yo estoy diciendo es que, antes de crear ese fondo o antes de ver cómo sumamos dinero a ese fondo, desde las Comunidades Autónomas, tenemos que esperar a que se legisle. Porque lo que creo que tiene que hacer el Estado, las instituciones, es que, ante una situación de necesidad, tiene que adelantar ese dinero. Pero, si ese señor tiene dinero suficiente para hacerse cargo de su responsabilidad, que son sus hijos —y, si no es responsable, habrá que actuar también sobre los menores, retirar la tutela... En fin, todas esas cosas—, pues, ese señor tiene que devolverlo. La Comunidad Autónoma no tiene instrumentos jurídicos para poder hacer eso, para poder pedir esa devolución.

Yo soy partidaria de ese fondo, pero cuando se legisle. Y, en aquellos casos en los que sea imposible la devolución, para eso están las instituciones y para eso está el dinero público: para atender a quien tenga necesidades. Pero, en aquellos casos en los

que haya una persona obligada, en vez de que se gaste el dinero en otra cosa, que se lo gaste como nos lo gastamos todos los padres y todas las madres en atender prioritariamente a nuestros hijos. Yo creo que ésa es una idea que compartiremos.

De nuevo me quedaré sin tiempo. Pero, ya le digo, no le quepa la más mínima duda. Yo también defiendo, y he defendido y he pedido en el Parlamento español, muchas veces, la creación de ese fondo. Pero el fondo no puede ser ilimitado. Si nos dedicamos aquí a crear fondos ilimitados para todo, quedamos muy bien a la hora de pedirlos, pero nadie en la calle nos va a hacer el más mínimo caso, porque sabe que estamos vendiendo humo. Hay que acotar y saber de qué estamos hablando, sobre todo, porque estamos hablando de dinero público. Y, cuando estamos hablando de dinero público, tenemos que priorizar las necesidades de las personas, y que vaya dirigido a resolver las necesidades de las personas, que no tienen otra forma de resolverlo. Pero no a paliar las irresponsabilidades de otros. Yo creo que ahí, si hay que hacerlo de manera urgente, se hace; pero siempre teniendo previsto en la ley cómo actuar para que eso se devuelva y se pueda atender, de verdad, a quien más necesidades tiene.

Ley de dependencia. Me hacía una pregunta muy directa. Sí habrá Ley de dependencia, o de atención a la dependencia en Andalucía. Señor Cabrero, sí, la va a haber. Y no sólo la va a haber, cuando esté más cerrado... No está parada a nivel estatal, se lo puedo garantizar, no está parada. En este momento, hay un diálogo con los agentes sociales, con los sindicatos y los empresarios —lo puede usted comprobar—, por parte del Gobierno, por parte del Ministerio. Y le hablo de una conversación de ayer por la tarde, concretamente, no más, con la Secretaria de Estado. Ahí están, en ese proceso de diálogo, con los sindicatos y con los empresarios. Porque de lo que se trata, también, es de ver cómo, aun sabiendo todo el mundo que habrá copago, sea ese copago el mínimo posible por parte de las personas que son atendidas.

Y una cuestión, que yo creo que va...

La señora PRESIDENTA

—Señora Navarro, debe terminar, por favor.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino, en seguida.

... a suponer un paso adelante muy importante en la garantía de los derechos y en la consolidación, como le decía antes, del cuarto pilar del Estado de Bienestar, creo que podemos pararnos dos meses para hacer las cosas mejor. Está habiendo, y de hecho, en todas las Conferencias sectoriales que se han celebrado, hay también bastante consenso en cuanto a la necesidad. Vamos a ver que, cuando se presente la ley, evidentemente, cada Comunidad Autónoma, cada Grupo parlamentario tendrá algo que decir, tendrá algo que aportar, pero, en cuanto a la necesidad, yo creo que todo el mundo estamos de acuerdo.

En este momento, lo que existe es ese diálogo social. Cuando conozcamos de manera más certera cuáles van a ser las líneas, probablemente esa ley estará en vigor en el año 2007, yo le puedo garantizar que, en Andalucía, también habrá ley, para la que también le pediremos las aportaciones necesarias y el consenso, porque creo que, si todos y todas aportamos, la ley será mejor.

Muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares (Jaén).

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Terminado el punto cuarto del orden del día, pasamos al punto quinto del orden del día, relativo a las preguntas orales. Y comenzamos con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares, que propone el Grupo Parlamentario Socialista, y que plantea su portavoz, señor Mesa Ciriza.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, dentro de los recursos que el Gobierno andaluz y que su Consejería concretamente pone a disposición en la atención al menor, en la atención al adolescente, dentro de esos recursos... Y yo me referiría o los encuadraría en lo más preocupante, a dónde no queremos nunca llegar, a ese tercer escalón. Porque, como bien sabe su señoría, nuestra general dedicación es intentar atender a ese menor en lo que es su entorno, su entorno familiar, y, cuando no es posible en su entorno biológico, lo intentamos hacer en un entorno alternativo, pero también familiar. Pero, en esos casos, muchas veces, a los que no queremos llegar, hay que recurrir a centros de menores donde se produce un internamiento para proteger a ese menor y hacerlo desde un punto de vista temporal, y lo antes posible devolverlo y ponerlo en un entorno familiar adecuado, para favorecer su educación.

Por tanto, a esos recursos pertenece lo que es el centro de menores, ubicado en la localidad de menores, y en el que en los últimos días, en las últimas semanas se ha visto envuelto en unas polémicas sobre

su conservación, sobre su mantenimiento, dado que es un inmueble viejo, ya tiene cierta edad y se está prestando un servicio durante bastante tiempo y sobre ese... Yo diría una polémica agria o una polémica con cierto tono demagógico, también le diría yo, en un tono al que nos tienen acostumbrado muchas veces determinados Grupos políticos, tratando de trasladar eso de que cierra todo, de que se ha acabado todo, que se hunde, que se destruye. Por eso es por lo que le hago esta pregunta en este Pleno, para intentar concretar y ver qué es la realidad y qué es lo que es la demagogia y qué es lo que es tratar de hacer alarma social.

Por tanto, yo le pregunto, señora Consejera, ¿cuál es su valoración sobre la situación del centro de menores al que me ha aludido, al centro de menores de Linares, Jaén? Y si su situación lo merece, ¿qué actuaciones tiene prevista llevar a cabo la Consejería para seguir prestando los servicios, con la misma calidad que su Consejería y que el Gobierno andaluz nos tienen acostumbrados?

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer, también, al señor Mesa Ciriza la pregunta que me hace, que me va a permitir, en primer lugar, coincidir con usted en que no hay mejor espacio para el crecimiento y desarrollo de los menores que su propia familia, que su propia familia biológica, pero no siempre es posible, pues, por diversas circunstancias.

Y me va a permitir, de manera muy breve, que, antes de contestarle a su pregunta, agradezca a las más de cinco mil familias andaluzas que en este momento, de manera absolutamente generosa, están acogiendo a esos menores. Yo lo agradezco, porque es poco conocida esa situación. Pero decir que lo que procuramos también es atender a esos menores de la mejor manera posible, garantizando no sólo sus derechos básicos, sino toda la atención que necesiten en todos los aspectos.

Usted hacía una descripción de ese edificio. Para que nos situemos, decirle que es un edificio que data de finales del siglo XIX, que presenta diferentes y diversos desniveles en sus plantas, y su trazado indica claramente que ha sido objeto de reiteradas actuaciones de reforma, de adecuaciones y de ampliaciones a lo largo del tiempo. Somos conscientes de eso, y conscientes, además, de que tenemos la responsabilidad de garantizar a estos menores no sólo la atención y la seguridad que precisan —que está garantizada en este momento, se lo puedo asegurar—, sino la mayor calidad de vida; hemos entendido y estamos trabajando, en consecuencia, con eso. Desde la Consejería, se han iniciado, con carácter de urgencia, las actuaciones conducentes a la construcción de un edificio de nueva planta.

Su señoría es de Linares, conoce perfectamente la situación, y sabe que la extensión del solar nos permite hacer un nuevo edificio allí. Ya se ha redactado el anteproyecto de la obra, y está en redacción el proyecto de ejecución, que nos va permitir adjudicar la obra en muy breve plazo de tiempo. El nuevo edificio dispondrá de una superficie total de 1.300 metros cuadrados, y el presupuesto de la obra, el presupuesto inicial, asciende a más de 778.000 euros. La construcción de nueva planta no va a interferir en el normal desarrollo de las actividades en el centro actual, porque no va a ser necesario el cierre, porque, como su señoría muy bien conoce, hay espacio suficiente para empezar la obra y seguir manteniendo abierto.

Hoy, quiero hacer mención a aquellas circunstancias que en la actualidad se producen, motivadas por las deficiencias técnicas que presenta el edificio, y vienen siendo reparadas en la medida de lo posible, para que, en todo momento, la atención a los menores acogidos sea de calidad, y sea la atención digna que estos menores necesitan.

Creo que el interés, muchas veces, viene bien. Lo que pasa es que, también, entendemos que, si se pregunta a la Consejería, nos enteramos de manera más directa en qué fase está el anteproyecto. No sé si la intención es ésa.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos ha facilitado. Yo creo que viene un poco, bueno, a complementar lo que ya, más o menos, todos teníamos en mente. Sabemos la voluntad y sabemos la apuesta por seguir reforzando y seguir adecuando los locales donde la Junta de Andalucía presta esta atención al menor, en esa intención de dar esa calidad al servicio, que yo le refería anteriormente, y además, más allá de que la información nos la ha dado usted, la podíamos haber preguntado...

Y es verdad, además, yo creo que existe una novedad, y también lo he leído en los medios de comunicación, referente a que, bueno, se ha solicitado, por parte de Diputados, asistir a verlo. Yo creo que también es importante. Además, yo creo que es el momento de que, ya que se hace uso de ello, pues reflexionar sobre la importancia de ese ejercicio:

que un Grupo parlamentario, con mayoría absoluta en esta Cámara, haya hecho posible que haya, en un Reglamento, la posibilidad de visitar una instalación y una dependencia, en este caso, de la Junta de Andalucía. Y yo le recuerdo a usted, a su señoría, lo bien que nos hubiera venido y lo que nos hubiera gustado, cuando estábamos en las Cortes Generales, con una mayoría absoluta del Partido Popular, que nos hubieran brindado esa posibilidad; ahora sí pueden disfrutar de ella los Grupos de la oposición. Y a nosotros, recuerde usted, su señoría, que la mayoría del Partido Popular, muchas veces, ni nos atendían ni nos cogían el teléfono. ¡Íbamos a pensar poder visitar los centros de...!

Nada más, y muchas gracias.

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Pregunta oral 7-05/POP-000466, relativa al incremento, en 2006, de los sueldos de los Consejeros y Altos Cargos.

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al incremento, en 2006, de sueldos de Consejeros y Altos Cargos, que formula el Grupo Popular de Andalucía, y su portavoz, señora García-Pelayo.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí. Señora Presidenta, para dar por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Sí. Señora Consejera de Justicia y Administraciones Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Agradecerle a la señora Pelayo su pregunta.

La transparencia, usted sabe, es la clave, es el elemento clave de la gestión pública, lo ha dicho nuestro Presidente, en reiteradas ocasiones, y en estos últimos días varias veces.

El presupuesto general es precisamente el mejor instrumento de esa transparencia y, por tanto, todas las actividades que tienen repercusión económica se encuentran ahí. Así que eso contribuye, aún más, a esa transparencia, que ha sido el compromiso de este Gobierno.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejera.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Sí, gracias. Señora Presidenta y señora Consejera.

Lo cierto es que de transparencia nada, o, si no, han hecho trampa con la lotería de navidad. Porque lo cierto es que al Gobierno andaluz y a los Altos Cargos del Gobierno andaluz les ha tocado el gordo de navidad este año y les ha tocado por adelantado. Y de transparencia nada, porque se lo han dado ustedes mismos, y se lo han dado a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

En política hay una máxima que se dice siempre, y que yo comparto, y es que los números expresan las voluntades, que los números expresan las prioridades de los gobernantes. Y lo cierto es que, estudiando este presupuesto, se aprecia claramente como la prioridad del Gobierno socialista de Andalucía son las subidas de sueldo, el lujo y el despilfarro. Porque, si no, señora Consejera, ¿cómo pueden justificar ustedes una subida de sueldos del 7% y el 8%, frente, por ejemplo, a la subida de sueldos que ha tenido la media de los andaluces a lo largo de 2005, que no ha superado el 4%? ¿Cómo pueden justificar, señora Consejera de Justicia y de Administración pública, que los funcionarios andaluces hayan tenido una subida de sueldos del 2%, y que en muchos casos estén todavía pendientes con reclamaciones salariales, como por ejemplo la homologación, y ustedes, por toda la cara, se hayan subido el sueldo?

Señorías, este presupuesto ha servido para que ustedes se repartan el pastel. Estos presupuestos han desenmascarado el impulso democrático que ustedes pretendían que los andaluces se creyeran. Han camuflado, bajo una falsa democracia, el blindaje al bolsillo de los altos dirigentes del Partido Socialista. Los gobernantes andaluces son ahora mismo los que más subida de sueldos han tenido de toda Andalucía. A los andaluces, lo que ustedes les han subido, señora Consejera, han sido simple y llanamente los impuestos.

Pero es que la subida de sueldos no basta, había también que rehabilitar un palacio, para que nuestro Presidente se vaya a vivir con todo tipo de lujo y ostentación; y tenía que ser también la Comunidad Autónoma de Andalucía la que más coches oficiales tenga por ciudadano y, por supuesto, por Consejería.

¿Esa es la democracia que predica el Partido Socialista? ¿Esa es la segunda modernización del Partido Socialista?

En ningún caso, señora Consejera, eso es democracia ni eso es segunda modernización. Ustedes intentaron ese *pensionazo*, ustedes intentaron colocarse pensiones de lujo igual que palacio de lujo; no lo consiguieron, y lo han hecho ahora por la puerta falsa. Una puerta falsa por la que usted también ha dicho que la transparencia está en los presupuestos, y la puerta falsa, o podíamos decir que se les ha pillado —con todo respeto, lo digo—, políticamente se les ha pillado con las manos en la masa. Porque ciertamente, si la transparencia está en los presupuestos, esa subida del 7% y el 8% está en los presupuestos, frente a la subida de los funcionarios, que es del 2%.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora García Pelayo.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, señora López, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Señora Pelayo, me sorprende su perspicacia y su pericia, sobre todo con los números. Porque, efectivamente, usted eso de mantenerla y no enmendarla lo lleva a rajatabla.

En estos días hemos oído al señor Sanz decir y asegurar que estas partidas —se refiere a los sueldos— se elevan por encima del ocho por ciento. Don Juan Ignacio Zoido consideró que era un insulto a la subida que se haya incluido en los presupuestos de 2006, por los Altos Cargos, frente al castigo que sufren los funcionarios. Pero es que usted fue a más, y entonces usted dijo: «los Consejeros y Viceconsejeros disfrutan de una subida del 8%; los Directores Generales, de un 5% y los Delegados Provinciales, de un 7%».

Mire usted, señora Pelayo, la transparencia es tal que, en los presupuestos de 2005, las retribuciones del Presidente fueron 74.959 euros, y las de este año, para 2006, son de 77.249. Mire usted, eso es un 3'05%, porque las matemáticas no fallan. Y, en esa misma situación, están los Consejeros, con 72.582 retribuciones el año pasado, y 75.161 este año; el 3'55. Los Viceconsejeros, 63.576, y este año, para 2006, 65.751; eso es el 3'42%. Y los Delegados Provinciales, de 42.937 a 44.476 este año; eso significa el 3'59.

Mire usted, además de no saber hacer números, tampoco sabe usted leer. Porque, si usted lee detenidamente los presupuestos, verá que son doce pagas, y que el año pasado, en los presupuestos de 2005, había una remisión a los Presupuestos Generales del Estado. Y este año, para mayor transparencia, no nos hemos remitido a los Presupuestos Generales del Estado, sino que lo hemos incluido en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía.

Usted no está acostumbrada a la transparencia, y lo entiendo, pero que sepa usted que, con la situación que usted mantiene de mentira, el instalarse continuamente en ella, en el descrédito y el intentar acusarnos de que no tenemos transparencia, le diré que, además de que mentir es pecado, no estuvo usted atenta a lo que le dijo su dirigente, el señor Rajoy, además, moralmente, es bastante reprobable.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Pregunta oral 7-05/POP-000480, relativa a la preinscripción universitaria por Internet.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la prescripción universitaria por Internet, que formula la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, acercar la Administración pública a los ciudadanos y ciudadanas andaluces es, sin duda alguna, una prioridad que, desde las Administraciones públicas, se debe llevar a cabo para facilitar los trámites administrativos.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que esa función de modernizar y agilizar la Administración pública es un reto que se está abordando, desde la rigurosidad y la seriedad, por parte del Gobierno andaluz.

En la consecución, precisamente, de ese objetivo, entendemos que las nuevas tecnologías nos dan un sinfín de oportunidades para ponerlas, precisamente, al servicio de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Si a este hecho le unimos que, precisamente, somos los jóvenes andaluces los que hacemos un mayor uso, de forma cotidiana, de las nuevas tecnologías y de las nuevas formas de comunicación, nos van a permitir que hoy queramos destacar la importancia de la revolución tecnológica que se está dando en las aulas universitarias de Andalucía. Hoy podemos afirmar, sin ningún pudor, que las tradicionales colas que se formaban a las puertas de Universidades públicas andaluzas, cada principio de curso, forman parte ya del pasado.

Y, precisamente, por esa gestión que se está produciendo desde su Consejería, queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, interesarnos en qué número de alumnos ha formulado su prescripción y su matriculación universitaria vía Internet, qué porcentaje y qué evolución representa con respecto al curso académico anterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, señorías.

Efectivamente, la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos administrativos y académicos son, por suerte, una práctica cada vez más generalizada en nuestro sistema universitario. Con relación al último proceso de prescripción universitaria, le puedo decir que el número de alumnos que han utilizado la web de la Consejería para hacerla ha sido de 13.162; es decir, ha crecido un 50% el número de alumnos que la han utilizado respecto al año anterior, y esto ya representa un 20% de la totalidad de los universitarios andaluces.

Además, la web de la Consejería ha sido utilizada para otro tipo de consulta, fundamentalmente, para los resultados de pruebas de selectividad, fase de adjudicación, etcétera, teniendo, a lo largo del mismo año, 700.000 consultas a través de esta web.

Yo creo que estos datos dan clara muestra del crecimiento exponencial que en la gestión electrónica se está produciendo. Pero el paso importante, el paso definitivo, creo que lo acabamos de dar con la firma con los diez rectores andaluces del programa Universidad Digital. Se firmó el viernes pasado este acuerdo, para digitalizar ya no solamente los procesos administrativos, sino la gestión docente, es decir, el aprendizaje en nuestras aulas. Y a tal fin, como sabe, cuatro líneas esenciales: Infraestructura, formación, equipamientos y dotar, fundamentalmente, a los estudiantes de equipos portátiles, de ordenadores portátiles, con las mayores facilidades, para que la docencia se pueda hacer a través de las nuevas tecnologías.

Hemos puesto un presupuesto de 16 millones de euros para el próximo año, para este programa, y esperamos que sean en torno a veinticinco mil alumnos los que puedan adquirir un ordenador para pagarlo, una vez terminada la carrera, sin ningún tipo de interés, cuando ya se incorporen a sus puestos de trabajo.

Además de ese convenio, ayer mismo firmamos un convenio con las entidades financieras, con 22 entidades financieras, que van a ser los gestores de este programa de Universidad Digital, y que consideramos que van a ser una auténtica revolución en la forma de aprendizaje en las Universidades andaluzas, siendo, claramente, el sistema universitario andaluz el que se sitúa en vanguardia del uso de las nuevas tecnologías.

Para decirle alguna cuestión más, ayer mismo, la Consejera de Igualdad y yo firmamos un nuevo convenio de aplicación de las tecnologías a personas con dependencia, que también afecta a la accesibilidad de personas con discapacidad a nuestras Universidades, fundamentalmente, con discapacidades auditivas o visuales. De manera que utilicemos estas tecnologías, para que tengan el máximo acceso a los conocimientos, a las clases, a la formación y a todo el proceso de docente de aprendizaje y, también, de investigación. Creo que es un cambio profundísimo el que, en los próximos dos o tres años, se va a producir en nuestras aulas. Y, por lo tanto, consideramos que, en este caso, las tecnologías van a jugar un papel importantísimo para ese desarrollo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Diputada, señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí.

Para agradecerle al señor Consejero la exhaustiva información que ha facilitado, para darle la enhorabuena por esa iniciativa pionera que acaba de exponer y de trasladarnos, y, sobre todo, para animarle a que no ceje en el empeño de trasladar, también, este tipo de iniciativas a otros ámbitos de las relaciones de los ciudadanos con la Administración pública.

Muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000482, relativa al Plan de Fomento del Plurilingüismo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Diputada.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Plan de Fomento del Plurilingüismo, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que plantea su portavoz, señor Ruiz Cuadras.

Señor Ruiz Cuadras, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de Educación y la Junta de Andalucía ha puesto en marcha, en este curso 2005-2006, un plan innovador que se enmarca dentro de la modernización del sistema educativo: El Plan de Fomento del Plurilingüismo. Esta iniciativa se desarrolla en la línea de las preferencias que marca la Unión Europea para alcanzar un espacio educativo común, donde el aprendizaje de idiomas se ha convertido en una de las prioridades.

Por ello, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos conocer cuántos centros han sido seleccionados para desarrollar, en el curso 2005-2006, el Plan de Fomento del Plurilingüismo, qué número de profesoras y profesores van a participar y qué alumnado va a verse beneficiado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadras.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como ya conocen, uno de los planes más ambiciosos que está desarrollando la Consejería de Educación es el Plan de Fomento del Plurilingüismo, que fue aprobado el pasado mes de marzo por el Consejo de Gobierno. Es un plan pionero en España tanto por el conjunto de medidas que contempla, como por la dotación presupuestaria.

Pero me voy a referir, especialmente, para ceñirme al contenido de la pregunta, a uno de los aspectos más relevantes de este plan, que es la creación de centros bilingües. Son ya 139 centros bilingües los que existen en Andalucía: 73 de ellos corresponden a colegios de Infantil y Primaria, y 66, a Institutos de Secundaria; 14 de ellos están situados en zonas de atención educativa preferente, y, además, 32 están integrados también en centros TIC. Importa, también, darles a conocer, señorías, que, de ellos, 101 son bilingües en inglés, 30, en francés y ocho, en alemán. ¿Cuántos alumnos se van a beneficiar de estos centros? En torno a unos once mil. Y en cuanto a la participación del profesorado, en distinta medida, según su posición en el centro, hay 551 maestros y 600 profesores y profesoras.

Estas cifras, señorías, se irán incrementando en los próximos años, a medida que se amplíe el número de colegios y de institutos que van a participar, puesto que serán 400 los centros que crearemos en esta legislatura y, también, conforme se vayan extendiendo a los restantes niveles educativos.

Estos centros, además, señorías, están ya siendo, en este año, dotados de equipamiento tecnológico. Y, sobre todo, se está haciendo una apuesta importantísima por la formación del profesorado y por la dotación de profesorado de apoyo. En ese sentido, señoría, le comunico que se han ofrecido 1.930 plazas en escuelas oficiales de idiomas para cursos específicos destinados a profesorado; que hay 244 licencias para estancias en el extranjero de profesorado andaluz, y que, al final del curso, además, 300 profesores y profesoras harán cursos de inmersión lingüística en países extranjeros.

Creo que también merece la pena, dado que usted comenta y me pregunta por el profesorado, decirles que, en este curso escolar, ya hay 128 auxiliares de conversación en los centros bilingües nativos: 11 de Canadá, 2 de Irlanda, 24 de Estados Unidos, 8 de Alemania, 37 de Francia y 46 de Reino Unido.

Y respecto al alumnado, al final de este curso, 5.000 alumnos y alumnas de Andalucía visitarán países extranjeros para profundizar en el conocimiento de idiomas, y 1.600 niños y niñas de Primaria lo harán en campamentos de verano aquí, en España.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le agradecemos la información que nos ha facilitado, que viene a confirmar, una vez más, la apuesta de su Consejería por la modernización y la calidad del sistema educativo a través de ambiciosos planes y programas, que concentran importantes esfuerzos presupuestarios.

Iniciativas como el Plan de Fomento del Plurilingüismo, pionero, como usted ha dicho, en España, nos muestran, aunque algunos no lo quieran ver —léase Partido Popular—, que existe una verdadera política educativa en el Gobierno andaluz, cumpliendo nuestros compromisos electorales, para con la ciudadanía andaluza, de configurar un sistema educativo con las claves de los tiempos actuales y futuros, para dar respuesta a los nuevos retos que nos plantea el siglo XXI.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000497, relativa al dictamen de expertos sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al dictamen de expertos sobre la rehabilitación en Palacio de San Telmo, que formula

el Grupo Popular de Andalucía y que plantea su portavoz, señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta, señorías, doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Deduzco, por la manera en que está redactada la pregunta, y por haberse planteado como de máxima urgencia, que se refiere al conocimiento que, a través de los medios de comunicación, se ha tenido de uno de los señores que formó parte de esa Comisión, el señor Lledó, y que se realizaron unas manifestaciones en el contexto de la celebración del segundo curso de la Escuela del Barroco, organizado por una fundación en la ciudad.

La Consejería rige, señorías, sus actuaciones por criterios serios y rigurosos y, sobre todo, sustentándose en la normativa procedimental que está en vigor. Por lo tanto, desde la Consejería de Cultura, no realizamos manifestaciones ni a favor ni en contra sobre lo que cualquier ciudadano, en el uso de su libertad de expresión, pueda manifestar.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Diputado, señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta, señorías.

El señor Lledó es un filósofo, y quien hace las declaraciones es un catedrático que se llama Lleó. Está claro que hay una voluntad política para que el Palacio de San Telmo, el conjunto de San Telmo, tenga un uso diferente al que ha tenido a lo largo del tiempo, y que sea sede de la Presidencia de la Junta y residencia del Presidente. Y eso no tiene nada objetable, siempre y cuando se cumplan tres aspectos: la legislación vigente, el principio de ejemplaridad que toda acción pública exige, y una sensibilidad histórica, que es muy difícil de valorar, pero que tiene también que existir.

Siempre han hablado ustedes de claridad y de transparencia en todo el proceso; y ni lo uno ni lo otro, obstáculos para acceder a la información, opacidad, empezando por preguntas que han hecho diferentes asociaciones de prevención y conservación del patrimonio, incluso preguntas de este Diputado. Y ahora, evidentemente, se escuda la señora Consejera en el criterio individual de unos de los participantes en ese informe sobre los valores históricos y patrimoniales.

Señora Consejera, la voluntad política no puede prevalecer nunca ni sobre la historia, ni sobre la ley. El señor Lleó, le insisto, profesor, y no Lledó, que es un filósofo, el profesor Lleó lo que dice es que, en ese informe de cuatro expertos, tres no estaban de acuerdo en que se utilizara con carácter mediático, como argumento de autoridad y como aval de la actuación que iban a realizar. Y ustedes, de forma muy sibilina, han utilizado ese informe, y eso se llama manipulación mediática.

Señora Consejera, si un particular hubiera pretendido hacer una reforma de un bien de estas características, diciendo: «Si no se acepta mi proyecto, que se desafecte, o que se cambie la ley», ¿ustedes hubieran permitido eso? De ninguna manera, de ninguna manera. Lo que ocurre es que, pase lo que pase, ese proyecto tiene que ir adelante, aunque se conculque la Ley de Patrimonio. Y sólo le diré dos aspectos, que son: el del exceso de edificabilidad en el proyecto y también la pérdida de rasgos distintivos del edificio.

Nosotros no estamos en contra de que se restaure y se rehabilite San Telmo, cómo vamos a estar en contra. Estamos en contra de la forma, del mecanismo y, desde luego, desde luego, del comportamiento, en cuanto a que no ha habido ni luz ni taquígrafos en los aspectos que a ustedes no les han interesado. Se trata de un proceso oculto, extraño y en el que se ha aplicado una ley nueva, muy antigua en el léxico popular, pero que no está en el código: la ley del embudo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Garrido.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—No le aplaudan, señorías, no le animen porque le animarán a seguir errando en el tiro.

Si he dicho Lledó, es porque es una persona que está siempre presente en la mentalidad de quienes vivimos, bueno, pues, del pensamiento, y el pensamiento del señor Lledó para mí siempre está presente, pero, efectivamente, es el señor Lleó. Si eso es algún obstáculo para la clarificación y la no opacidad en el desarrollo del procedimiento llevado a cabo, pues que conste así en acta: señor Lleó.

Lo que no puedo, señor Garrido, es permitir que vuelva a decir, en nombre del Partido Popular, que

se ha conculcado la legalidad. Si vuelve usted a decir eso, tendrá que ser después de presentar una denuncia donde considere que corresponda. [*Aplausos.*] No se puede volver a manifestar una acusación en ese sentido sin que haya elementos de denuncia. Y ha habido no denuncia, pero sí petición de algunas asociaciones en ese sentido, ante la justicia, y, señor, por dos veces, por dos veces, la justicia ha determinado que no ha había bases para paralizar obras, ni para considerar que el proyecto no se había llevado a cabo conforme el procedimiento y la Ley de Patrimonio manifiestan.

No son cuatro expertos, señoría; serán cuatro catedráticos, pero no son cuatro expertos. Los que firmaban el informe eran seis expertos, señoría, seis. Cuatro catedráticos, seis expertos. Y, de los seis, tres tuvieron una manifestación y tres tendrían otra, pero que quede claro que fue en el desarrollo de las conversaciones, porque en la firma, en la firma conjunta del informe no hay manifestaciones personales, pues es un informe conjunto del que no se deduce, en ningún momento, porque entre otras cosas no se está refiriendo al proyecto, porque, entre otras cosas, en ese momento, el proyecto, ni básico, ni de ejecución, estaba aprobado, por lo tanto, no se refieren a eso, sino a lo que se les ha pedido, señoría: a los valores históricos. Y en ese informe no se deduce de ninguna manera que estuviesen, por lo tanto, en...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

Pregunta oral 7-05/POP-000481, relativa a la actividad sancionadora por infracciones a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tramitada por la Delegación Provincial de Cultura, en Sevilla, durante 2004.

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a actividad sancionadora por infracciones a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tramitada por la Delegación Provincial de Cultura, en Sevilla, durante 2004, que propone el Grupo Parlamentario Socialista y que plantea su portavoz, señora Montaño Requena.

Señora Montaño, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Ley 16/1985, de 21 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tipifica toda una serie de infracciones al patrimonio y establece también un procedimiento sancionador para hacer frente a las mismas, mandatando a los poderes públicos a actuar con contundencia en defensa de nuestros bienes patrimoniales.

Corresponde, en función de nuestro ordenamiento jurídico y distribución de competencias, realizar esta actividad sancionadora a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el marco de la Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico Andaluz.

Por lo tanto, le pregunto, señora Consejera: ¿Qué actividad sancionadora, en base a infracciones al patrimonio, previstas en la legislación correspondiente, se ha realizado en la provincia de Sevilla durante el año 2004?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Montaño Requena.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

La actividad sancionadora, como conoce bien la señora Montaño, se realiza dentro del cumplimiento de la Ley de Patrimonio y se enmarca dentro de las actuaciones que tienen que ver con la protección de este Patrimonio Histórico, entendiendo protección en un amplio sentido, tanto la protección jurídica como la protección física de los elementos que conforman el patrimonio.

Desde luego, la actividad sancionadora es una faceta de ella, yo diría que la menos deseable de todas ellas, porque significa ya que hay una quiebra de la legalidad y hay una comisión de daños al patrimonio. En ese sentido, la actividad sancionadora de la provincia de Sevilla, le digo que es, lamentablemente, alta. Han sido, señorías, 189 las sanciones administrativas en cuatro años —no haga la cuenta para un año, en cuatro años—, 189, una media de 47 anuales.

No le voy a leer las listas de ellas, pero sí hay algunas que, porque están en algunos términos municipales, y son varias, tienen, quizás, mayor relevancia, ¿no? Son: 10 en Carmona, 11 en Écija, 14 en Gerena, 20 en Lora del Río, 13 en Marchena o 17 en Morón. La mayoría, tengo que decírselo, por utilización ilegal de los detectores de metales en yacimientos arqueológicos.

Todo eso nos ha llevado a buscar colaboración, naturalmente, con otras Administraciones, porque todos somos competentes en la salvaguarda y en la tutela, pero sobre todo con la Administración central, con la Administración del Estado, a través de la Policía Autonómica, también con la Policía estatal, con el Seprona, también con la Policía Autónoma, y para ello hemos venido haciendo una serie de cursos de

formación, el día 15 de noviembre será el cuarto de los que realizamos en Sevilla, y también se ha editado un manual específico para la protección del patrimonio arqueológico, ante el expolio que... Bueno, está agotado, y estamos reeditando porque ha suscitado interés por parte de las personas que quieren colaborar con nosotros en esa salvaguarda, ¿no?

Yo creo que todo eso, junto con la otra manera de proteger, que son las declaraciones, y que estamos haciendo, afortunadamente, a través de catalogaciones genéricas, que nos han dado más agilidad en los procedimientos, pues, son herramientas, la protección mediante la delimitación, las actuaciones de la policía, y también la difusión del patrimonio para que los propios ciudadanos colaboren con nosotros en su defensa, son herramientas que estamos utilizando. Y, bueno, el hecho de que se hayan detectado muchas significa que estamos avanzando porque lo que está claro es que hay tolerancia cero contra quien agrede al patrimonio de cualquiera de las formas en las que se puede cometer ese delito, ¿no? Así que lo intentamos, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Montaño.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Consejera, por esa información que nos da y por esa actitud de la Consejería de Cultura de tolerancia cero, como usted muy bien ha denominado, contra el expolio que supone la detección ilegal, fundamentalmente, a través de la actividad de detectores de metales.

Efectivamente, la Consejería de Cultura viene desarrollando un programa de protección del patrimonio arqueológico contra el expolio, que, coordinadamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, tiene como objetivo, evidentemente, y como usted muy bien ha señalado, luchar contra la tenencia y contra, sobre todo, el comercio de objetos procedentes de expolios, a través de una serie de instrumentos, fundamentalmente compartir información y, por tanto, ser muchos más eficaces. También los cursos de formación que usted ha señalad, para la difusión de la legislación, de la identificación y valoración de los restos arqueológicos y de la tramitación legal de las sanciones.

Decirle que la Consejería de Cultura tiene también una actividad muy importante en esta materia, en cuanto a la catalogación de los bienes patrimoniales, en relación con la red andaluza de yacimientos arqueológicos. El conocimiento de estos yacimientos es la mejor vía, como usted muy bien sabe, para su protección.

Y, en cualquier caso, hacer un llamamiento a la difusión del valor del patrimonio y la concienciación social sobre el carácter de bien público que tiene, también, este patrimonio enterrado, muchas veces desconocido, que está en nuestros términos, fundamentalmente en los términos de los municipios en la provincia de Sevilla que usted ha señalado, como Carmona, Écija o Morón de la Frontera.

Hacer un llamamiento, también, a los municipios para que eviten la posible cobertura social que se le pueda dar a esta actividad de los detectores de metales, que es una actividad que supone un delito expreso contra el patrimonio, y no sólo ya por los objetos que extraen de esos yacimientos, sino porque arrasan y porque se pierde un material de información absolutamente público y, además, absolutamente valioso.

Por tanto, le animo a continuar orientando los esfuerzos de su Consejería en este sentido, señora Consejera.

Gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000493, relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Montaño. Muchísimas gracias, señora Montaño.

Pasamos a la pregunta relativa a Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, que formula el ilustrísimo señor don Iván Martínez Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, tras largos meses de negociación para la revitalización y fortalecimiento del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, y tras el acuerdo recientemente alcanzado entre las entidades participantes, éste se desarrollará entre los días 19 a 26 del presente mes de noviembre en su XXXI edición.

Señora Consejera, por ello quiero preguntarle cuál es el objeto que recoge el acuerdo firmado entre las distintas entidades participantes y cuál ha sido la participación de la Junta de Andalucía en la XXXI edición del Festival.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Señora Consejera de Cultura.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, ha sido un largo camino, o un duro proceso de negociación, pero creo que ha merecido la pena, o al menos nosotros lo consideramos muy positivo.

Desde el primer momento en que tuve contacto con el Festival de Huelva, y creo que usted estaba presente, porque fue el año pasado por estas fechas cuando se celebró la edición número XXX, pude percibir y la información que me llegaba era que el Festival de Cine Iberoamericano había llegado a una situación de quiebra, tanto en los niveles artísticos como en los niveles técnicos y económicos.

Por lo tanto, nos pusimos en marcha, primero para recabar toda la información, información veraz, información cierta, y para valorar cuáles podían ser las debilidades y las fortalezas.

Llegado a ese conocimiento más profundo de cuál era la realidad, nos hemos dedicado a poner de nuestra parte lo mejor que podíamos, nuestros mejores recursos para salvar ese festival, ¿no? Pusimos sobre la mesa de la negociación cinco posibilidades de propuestas, cinco posibilidades de acuerdo, y, efectivamente, se ha conseguido con el consistorio llegar a un acuerdo sobre las bases de la metodología de ese festival. Un acuerdo que ha sido, también, suscrito por las otras dos instituciones que lo conforman, que son la Diputación Provincial y el Ministerio.

El acuerdo alcanzado se basa en los siguientes presupuestos: se crea una Comisión Ejecutiva dotada de amplios poderes, que está compuesta por un técnico de cada una de las Administraciones y que será presidida por la Consejería de Cultura, porque tiene una mayor experiencia de gestión y porque, además, está presente en otros Festivales, y eso puede llegar a ser, creemos, muy positivo.

A través de esta Comisión, vamos a conseguir una mayor profesionalización de ese Festival porque estará formada, además de por técnicos, tendrá la capacidad para proponer al director, hacer una propuesta que elevará al Patronato y también para nombrar un interventor de cuentas. Las cuentas eran una de las dificultades de la pervivencia de ese Festival.

Tengo que decirles que el Patronato estará constituido por cuatro representantes del Consistorio, dos de la Junta de Andalucía, uno de la Diputación y uno del Ministerio; que el Alcalde seguirá presidiendo ese Patronato porque representa a los cuidadnos y ciudadanas de Huelva, y así lo hemos considerado siempre, pero que dejará de tener el voto de calidad, y, además, se cambia la proporcionalidad de los acuerdos por mayoría, que serán de 3/5. Con lo cual, estamos obligados a consensuar las decisiones, que creo que es algo muy beneficioso.

Este año hemos aportado, señorías, los 180.000 euros que nos corresponden y hemos llegado a un acuerdo para, proporcionalmente, hacer frente a la gravísima deuda que tenía el Festival, y serán 119.000 euros los que, como Junta de Andalucía, aportaremos a sufragar esa deuda. Esperamos...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, ha terminado su tiempo.

Señora Montaño, su señoría tiene la palabra.

Ah, le pido disculpas, señor Martínez. Ha sido por la ausencia. Le pido disculpas.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ya usted lo decía: no sólo han sido largos meses, sino también duros momentos para el Festival de Cine Iberoamericano, tras una —y déjeme que yo sí lo diga— nefasta gestión de su Presidente, Alcalde de Huelva, Presidente del Partido Popular en Huelva y también Diputado de este Parlamento, aunque lo veamos poco, que ha llevado al Festival a tener en su pasivo una deuda de 486.000 euros.

Desde que la Junta de Andalucía anunciara su marcha de la Fundación del Festival, ha sido relativa la buena marcha y dudosa la continuidad del mismo, razón por la que quiero también felicitar el trabajo desarrollado desde la Diputación Provincial de Huelva, por no emprender también ese camino y dar con ello la estocada definitiva a la muestra. Por el contrario, contribuir con su esfuerzo y trabajo a la firma del acuerdo del que usted nos ha hablado.

En definitiva, y concluyo, señora Consejera, hoy podemos decir que hay un antes y un después del Festival de Cine, y todo ello gracias al trabajo desarrollado desde su Departamento y también desde la Diputación socialista de Huelva.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000486, relativa al informe PISA y al sistema educativo andaluz.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martínez.

Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía. En primer lugar, la formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, relativa al informe PISA y al sistema educativo andaluz.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, es para mí un placer y una enorme responsabilidad tener la oportunidad de de-

batir con usted, tener la oportunidad de formularle las preguntas que mi Grupo estime oportunas en estas sesiones de control al Gobierno.

En este sentido, la primera pregunta que quiero plantearle tiene que ver con el conocimiento reciente de un informe, del informe PIS, de la OCDE, que mide algunos indicadores, importantes indicadores sobre la situación del sistema educativo en Andalucía. Queremos saber cuál es la valoración del Presidente de la Junta de Andalucía sobre este informe, sobre este informe de la OCDE, y cuál es también el análisis, el conocimiento de la situación que tiene el Presidente de la Junta de Andalucía sobre el sistema educativo andaluz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora González, quiero también unirme a todas las felicitaciones que usted habrá recibido por su nueva condición de portavoz del Grupo Andalucista. Le deseo mucha suerte, aunque sea a costa mía. [*Risas.*] Pero, en todo caso, en todo caso, yo estoy convencido de que tendremos buenos debates, serios debates que redundarán en beneficio de esta Cámara y, por supuesto, de todo el pueblo andaluz.

Mire usted, en segundo lugar, y con respecto al informe PISA, yo le quiero decir lo siguiente: no hay informe PISA para Andalucía. Si queremos ser rigurosos y si queremos, por lo tanto, ser exactos: ninguno. Éste es el informe PISA correspondiente al año 2003, el último informe que se ha elaborado por la OCDE. Y usted podrá observar que no hay ningún informe para Andalucía; simplemente, hay un informe para el conjunto de España y tres informes desagregados específicos para Castilla y León, Cataluña y el País Vasco, que son las únicas Comunidades Autónomas que están presentes en su página 3.

El propio responsable de la coordinación del informe PISA en España, es decir, el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, dependiente del Ministerio de Educación, señala expresamente: «En la evaluación internacional PISA 2003, Andalucía formó parte del estudio global y no se tienen datos desagregados de esta Comunidad Autónoma, ya que están integrados en la muestra del Estado. La OCDE no ha facilitado en ningún momento ningún tratamiento de los datos desagregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Por lo tanto, no hay informe PISA, señora González. Simplemente hay un informe de un instituto privado que se denomina Forma —yo no voy a entrar en la tendencia ideológica de este instituto privado—, que recoge datos de internet y hace su propio informe, que él denomina PISA Andalucía, como lo podría haber denominado de otra manera. Pero es un informe privado que no tiene nada que ver con el informe PISA.

El propio instituto Forma, dirigido por José Manuel Lacasa, señala que este instituto está actualmente en construcción y que faltan, en relación con los datos de Andalucía, por supuesto, muchas de las consecuencias del entorno. Cito textualmente: «falta ver las consecuencias del entorno socioeconómico y cultural de los alumnos, del nivel educativo, de los padres, del entorno del centro; pero, andando el tiempo, ya los presentaremos». Es un informe privado, no es un informe oficial, no es el informe PISA, aunque ellos lo denominan el informe PISA.

Pero, mire usted, yo quiero terminar esta parte de mi intervención, señora González, diciendo que nosotros no tenemos nada que ocultar ni rehuir, para comparar nuestro sistema educativo con cualquier otro sistema educativo. Nos sentimos muy orgullosos de nuestro sistema educativo, a pesar de que podamos reconocer las carencias que tiene. Y no quiero entrar, por lo menos por mi parte, señora González, en ninguna polémica artificial, porque, mire usted, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación, ya ha pedido al Ministerio de Educación, ya ha pedido a la OCDE que desagregue los datos de Andalucía y presente un informe específico de Andalucía para el informe PISA oficial correspondiente al año 2006, y, en consecuencia, tendremos la oportunidad de ver todos los datos relativos a los conocimientos, la destreza de los alumnos andaluces en Matemáticas, en formación, en lectura, etcétera, y los podamos contrastar y comparar con el resto de los alumnos de otras regiones, de otras comunidades y de otros países. Pero, por supuesto, no queremos rehuir ningún debate, pero sí queremos puntualizar, señora González, que hay muchos informes sobre la educación, pero que no hay un informe PISA para Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, no me esperaba yo que a la primera no me dijera la verdad. Existe el informe PISA, existe y usted lo sabe.

Mire, inicialmente, la Consejería de Educación presentó 30 centros —es decir, unos ochocientos cincuenta alumnos—, para someterse a las pruebas del PISA; no obstante, finalmente, se amplió esa representación, fueron 50 los centros de la Comunidad

andaluza que se presentaron y alrededor de unos mil cuatrocientos alumnos para someterse a estas pruebas, que evalúan la capacidad, los conocimientos de los estudiantes de 15 años, aproximadamente, de la Educación Secundaria. Sí existe, señor Consejero, no me puede decir que no existe un informe, cuando 50 centros andaluces y alrededor de mil cuatrocientos alumnos y alumnas andaluces se sometieron a un examen de seis horas, en el que les preguntaron sobre matemáticas, sobre comprensión lectora y sobre cultura científica. Se hicieron esas pruebas a alumnos y alumnas andaluces. ¿Cuál es la trampa? Que no se contrataron con la OCDE, que es el organismo que firma el informe y que tiene los datos, los desagrega y los publica. Pero, efectivamente, eso no es más que una trampa, porque, según los datos del informe PISA publicado, el del 2003, España había presentado 10.761 alumnos y 383 centros. Esto no es la suma de sólo Castilla y León, Cataluña y el País Vasco, sino que hay más centros que eran andaluces, hay más alumnos que eran andaluces. Luego el informe se realizó también para Andalucía, señor Presidente, al margen de las precisiones técnicas de que fuera contratado o no por la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico, que es quien le pone el logotipo, la firma a este tipo de informes.

El informe se realizó, pero lo que nos preocupa, fundamentalmente, son los resultados de ese informe. Ésta no es una polémica artificial, señor Presidente: es una preocupación de muchos padres y de muchas madres de Andalucía que tienen hijos e hijas en edad escolar; no es ninguna polémica artificial: es una demanda a la que hay que dar respuesta, naturalmente, por parte de su Gobierno y, naturalmente, por parte del Presidente del Gobierno de Andalucía.

Mire, señor Presidente, España quedó en el puesto 26 en Matemáticas, lectura y ciencias, y en el 27, en la solución de problemas —de 40 países estamos hablando—. Quedó por delante de Grecia, de Italia, de Portugal, pero detrás del resto de Europa. Ésta es la situación del resto del Estado. Andalucía quedó todavía más atrás: quedó en el lugar 30 en matemáticas y en el 31 en lectura, quedando, por supuesto, por debajo de casi toda Europa, por detrás de Eslovaquia, Rusia, Brasil, Serbia o Turquía.

Señor Presidente, esto es lo importante: los resultados del informe. Y el informe se hizo. No entiendo por qué se empeña en negarlo porque el informe se hizo, hay 1.400 alumnos que hicieron un examen de seis horas. Lo preocupante, realmente, son los resultados de este informe.

Señor Presidente, son resultados rotundos, son resultados contundentes que revelan un fracaso estrepitoso del sistema educativo andaluz, que preocupan al conjunto de la sociedad andaluza, por eso mi Grupo le formula esta mañana esta pregunta, porque entendemos que es su responsabilidad, que es su obligación darle respuesta a esta enorme preocupación de la sociedad andaluza. Porque estamos hablando de los conocimientos que necesita una persona para valerse por sí misma en la vida, para ser útil a la sociedad y para darse las explicaciones que estime oportunas sobre el mundo, sobre el tiempo o sobre la historia que le ha tocado vivir. Ésas son las herramientas con las que se construye el futuro, ésa es la sociedad del conocimiento, ésa es la necesidad, la demanda de una inversión importante en la educación andaluza, es el pilar sobre el que vamos a construir el futuro de Andalucía. Con este resultado, señor Presidente, no estamos en un camino idóneo, no estamos en el buen camino; es más, son resultados que presagian un importante fracaso de la política educativa de Andalucía. Por eso, en primer lugar, nos extraña que usted siga negando que el informe exista, cuando usted sabe que el informe es real, que existe; nos extraña que no haya pedido usted ninguna responsabilidad a la Consejera de Educación, que ha dicho también en numerosas ocasiones que el informe no existe, y el informe existe. Se lo ha dicho al Parlamento de Andalucía, pero, fundamentalmente, se lo ha dicho a la sociedad andaluza. Ha mentido a la sociedad andaluza, señor Presidente. Eso nos parece intolerable. El informe existe, es real. Y lo peor de todo: revela un estado del sistema educativo en Andalucía que requiere una intervención urgente, decidida, una intervención con objetivos claros para evitar que esto siga en esta línea, para dar un golpe de timón que sitúe a Andalucía... Ayer hablábamos mucho de convergencia. Con estos mimbres, señor Presidente, no se puede converger, y es necesario que Andalucía se sitúe en el lugar que le corresponde en el conjunto del Estado y en el conjunto de la Unión Europea.

Por eso nuestra preocupación, por eso le instamos, señor Presidente, a que tome cartas en el asunto, a que no niegue que el informe existe; al contrario: no se blinde, en esas situaciones, de negar la evidencia, actúe, señor Presidente, que tiene usted toda la capacidad para actuar. Actúe y póngale remedio a esta situación, a esta realidad tan complicada, tan dura de los alumnos y de las alumnas andaluces de la Educación Secundaria, de los 15 años. De ellos vamos a depender todos nosotros, señor Presidente, muy pronto, dentro de pocos años.

Merece la pena actuar, merece la pena tomar decisiones y hacer el esfuerzo para que los andaluces y las andaluzas del mañana tengan mejores conocimientos en matemáticas, en comprensión lectora, en cultura científica. Estamos hablando de los mimbres con los que se construye una persona y, naturalmente, una sociedad, la sociedad andaluza del futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora González, usted ha utilizado la palabra «mentira». Yo no la voy a utilizar con usted. Simplemente, hay un dato objetivo. Señora González, éste es el informe PISA. Dígame usted dónde está, en qué página está la desagregación y el análisis específico sobre la enseñanza de Andalucía.

Hablando de mentiras y verdades, usted dice que es que se han encuestado colegios andaluces. Claro, claro que sí, señora González, se han encuestado no sé si son veinte, treinta o cincuenta colegios andaluces. Pero están en el análisis global de la situación de la educación en España, en España. Pero no hay un informe, porque no se pidió, señora González. Se pidió solamente..., lo pidieron, hay tres informes desagregados: Castilla y León, el País Vasco y creo que el otro fue Cataluña. Los tres. Y nosotros lo hemos pedido para el informe de 2006. Pero no me diga usted que miente, señora González. No, hay un informe PISA, de un instituto privado, el único. Pero no hay aquí... Éste es el informe PISA, y aquí no está el informe sobre Andalucía. Lo ha dicho el Ministerio y lo ha dicho también la OCDE. E incluso la OCDE y el Ministerio dicen que los datos que recoge el informe del instituto Forma son tendenciosos. Y que no están controlados por la OCDE.

Y, cuando hablo de una polémica artificial, no es una polémica artificial, señora González, hablar de la educación en Andalucía, no: es una polémica artificial hablar sobre un informe que no existe. Y, sobre todo, como ha señalado la Consejería de Educación, cuando se ha pedido la desagregación para el informe 2006, y entonces sí podremos contrastar la situación.

Y usted me pide, me pide que yo actúe. Pues, mire usted, estamos actuando. Ayer, ayer, concretamente, tuvo lugar el debate sobre los presupuestos. Los presupuestos de Educación para el año 2006 tienen una asignación, señora González, de 6.000 millones de euros. Son simplemente para educación. Es decir, cerca de un billón de las antiguas pesetas. Y, simplemente, le voy a dar un dato. El gasto diario en educación, el gasto diario en educación para el año 2006, va a rondar los 16'5 millones de euros; es decir, 2.700 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, se va a gastar Andalucía en la educación de sus hijos y de sus nietos. 2.700 millones. Y el esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma de Andalucía para su educación es mayor que el esfuerzo que está haciendo el resto de España. Y es verdad que partimos de puntos mucho más atrasados, mucho más atrás. Concretamente, el esfuerzo en nuestro Producto Interior Bruto es, de toda la Educación en Andalucía, es del 4'7% del Producto Interior Bruto. Y sabe usted que lo queremos aumentar. Mientras que el nacional es el 3'8%. Por lo tanto, nuestro esfuerzo económico es un esfuerzo mayor que el resto de España.

Y sabe usted que hay compromisos ya puestos en marcha para aumentar el sistema bilingüe en Andalucía, para duplicar los ordenadores que hay en los colegios, sabe usted que hay 1.200 millones de euros previstos en la perspectiva de 2010 para renovar todo el conjunto de las instalaciones deportivas...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe terminar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, termino ya, señor Presidente.

Y sabe usted, por lo tanto, que estamos haciendo un esfuerzo para mejorar la calidad de un sistema de enseñanza del cual nosotros nos podemos seguir orgullosos, satisfechos, aunque sabemos que hay muchas carencias.

Y he comentado en muchas ocasiones la gran batalla que se está dando en Andalucía por el aumento del empleo. Estamos aumentando la ocupación, y una de las razones, señora González, es precisamente la formación de nuestros recursos humanos, que está haciendo a nuestros jóvenes mucho más competitivos.

Por lo tanto, no utilicemos la palabra «mentira» o «verdad». El informe PISA, en relación con Andalucía, no existe.

[*Aplausos.*]

Pregunta oral 7-05/POP-000458, relativa a los nuevos compromisos efectivos en materia social.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que plantea su portavoz, señora Caballero Cubillo, relativa a los nuevos compromisos efectivos en materia social, que igualmente se dirige al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Señor Chaves, una de las novedades fundamentales de esta legislatura iba a ser la nueva agenda social del Gobierno.

La democracia había traído la universalización de los sistemas de salud y de educación, pero el compromiso de la consolidación de la democracia y del desarrollo de la autonomía era una tercera pata, que

es servicio público, servicios sociales. Pues bien, sin embargo, los servicios y las prestaciones sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía son absolutamente ridículos. Solamente dedicamos presupuestariamente a ellos cuatro euro de cada cien. Y, en vez de una red de servicios sociales con objetivos claros y directos, lo que hay es una maraña de subvenciones, de sistemas de ayudas o de políticas que no se desarrollan.

Los servicios sociales, señor Chaves, tienen que ser una red para evitar las desigualdades, para que la brecha económica no atraviese todas las etapas de la vida. Y, para la izquierda, el compromiso social es algo irrenunciable. No se puede consentir, señor Chaves, que en cada faceta de la vida lo que decida sea el dinero. Que, para tener una vejez digna, haya que tener dinero en el banco, porque las 600.000 personas dependientes que existen en la Comunidad Autónoma de Andalucía carecen de un sistema que las sustente y que las ayude.

No se puede consentir, señor Chaves, que igualmente, ante cualquier dificultad o revés de la vida, se encuentren sin protección social alguna. Por ejemplo, las 200.000 mujeres separadas en la Comunidad Autónoma. O que, a partir de los 50 años, la mitad de las mujeres andaluzas, mire este dato, señor Chaves, la mitad de las mujeres andaluzas de más de 50 años, tengan como dedicación fundamental el cuidado de una persona mayor sin ningún tipo de ayuda.

Y, por otra parte, las brechas sociales están abiertas y son patentes. La Universidad Internacional de Andalucía habla de 52 barriadas y poblaciones de pobreza extrema y de exclusión social. Se habla mucho de París, pero no se habla de Las Vegas, de Sevilla; del Polígono de La Cartuja, de Granada; de La Chanca, de Almería; o de La Trinidad, de Málaga. Usted creó una Consejería que prometió que iba a traer grandes novedades, y, sin embargo, se ha convertido, simplemente, en el coche escoba de una serie de incumplimientos que ahora, después, tendré la oportunidad de detallar.

Desde nuestro punto de vista, hace falta un giro social en su Gobierno porque el fracaso de su política social es evidente. Y la mayor demostración de ello es que lo niegan, señor Chaves. Un millón y medio de andaluces viven toreando la pobreza, las necesidades y la exclusión. Y, sin embargo, contrasta esto con el triunfalismo de su Gobierno, que no reconoce los problemas de estas gentes sencillas, y que prometen mucho, pero que hacen muy poco por los más desfavorecidos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, no solamente reconocemos los problemas que hay en Andalucía, y con determinado sectores de la población, sino que trabajamos con rigor, seriedad y partidas presupuestarias, señora Caballero, para resolverlo, para resolverlo. Y los estamos resolviendo.

Y, por supuesto, yo creo que, cuando nos referimos a algunas barriadas, señora Caballero, no utilicemos algunos elementos que pueden ser insultantes y discriminadores. No se puede utilizar el nombre de Las Vegas para referirnos a una barriada, cuando esta barriada se llama, precisamente, Martínez Montañés. Cuidado con los términos que utilizamos, señora Caballero.

[*Aplausos*.]

Mire usted, no solamente reconocemos los problemas, sino, también, los resolvemos. Usted sabe, porque ayer también entramos en debates relacionados con los presupuestos, que más de la mitad del presupuesto de la Comunidad Autónoma se destina a las políticas sociales. Y es la mejor demostración de que lo social tiene una gran prioridad para el conjunto de la actuación del Gobierno de Andalucía. Un total de 15.777 millones de euros, 2'6 billones de las antiguas pesetas, se destinan a las políticas de educación, de sanidad, servicios y prestaciones sociales y vivienda. El 57'6% del total del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía. Y estas cifras, señora Caballero, son incontestables e irrebatibles. Y ésta es la que nos está permitiendo, señora Caballero, no solamente poner en marcha, que ya la estamos poniendo en marcha, una nueva agenda social, una nueva agenda que contempla nuevos derechos sociales y también una agenda que contempla nuevas prestaciones sociales.

Y le podía también indicar los datos de lo que es la mejor política social, que es la política de creación de empleo. Seiscientos mil..., 597.580 nuevos empleos; es decir, 10.000 empleos netos al mes. Es la mejor política social. Y vamos a seguir, por lo tanto, en esas políticas sociales, porque ése es el compromiso que siempre hemos adquirido desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno, y que se plantea y se compromete y se recoge también en los presupuestos de la Comunidad Autónoma que se aprobaron ayer en esta Cámara.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Llamo a las barriadas por el nombre por el que se conocen. Y no es una falta de respeto, y mucho menos en el contexto en el que estamos discutiendo.

Su política social, señor Chaves, y no se esconda tras los presupuestos y tras las grandes cifras presupuestarias, es inexistente, inexistente. Dice el Defensor del Pueblo que hay un enorme desencanto, desencanto de los ciudadanos, a la hora de constatar la brecha entre la realidad y los pronunciamientos públicos. Tiene cinco leyes sociales, que no le voy a detallar, de hace, alguna, del año 1997, sin desarrollo reglamentario. Mire usted el desarrollo social de nuestra Comunidad.

El salario social que existe en nuestra Comunidad afecta a 22.000 personas, lo han congelado en estos presupuestos próximos, y reciben esas personas, que tienen tanta suerte en nuestra Comunidad, 300 euros durante seis meses. Ése es el compromiso social de su Gobierno, algo que no ha alterado en absoluto.

Las familias monoparentales en nuestra Comunidad Autónoma no reciben ni una sola ayuda. Y el otro día ustedes votaron en contra de una proposición de Izquierda Unida en ese sentido.

El Plan contra el Chabolismo, señor Chaves, no sé si usted lo conoce, ha dejado las partidas de los dos últimos años intactas, intactas. No se ha gastado ni un duro en la erradicación del chabolismo en Andalucía. Ése es el compromiso de su Gobierno.

Las ayudas a las mujeres maltratadas... Miren ustedes las grandes cifras. Esto contrasta con su propaganda. Las ayudas económicas a las mujeres maltratadas, anunciadas a bombo y platillo, llegaron a 337 mujeres, que recibieron, para todo el año, 1.600 euros.

Ésa es la política social de su Gobierno. Y la única novedad de su decreto es ayuda a la contratación de personas que están en discapacidad, sobre todo personas mayores, y resulta que el decreto, no sé si usted lo conoce, pone tales requisitos para obtener estas ayudas que todavía no sabemos cuántas personas se pueden beneficiar de ellas. Yo calculo que no más de setecientas. Mire usted, para tener ayuda para el cuidado de una persona mayor, hace falta que esté al cuidado de la familia, viviendo con ellos; que los dos, hombre y mujer, estén trabajando con contrato superior en duración a seis meses, y que además, entre los dos, no superen las tres veces el salario mínimo interprofesional. Eso es la cuadratura del círculo. Ésa es la ayuda que hay a las personas con dependencia en la Comunidad Autónoma andaluza, señor Chaves.

Por tanto, ¿dónde está la nueva agenda social? ¿Cuáles son sus compromisos de la nueva agenda social? Sí, los compromisos que ustedes han anunciado, y la Consejera de Servicios Sociales ha anunciado, son —como decía— un coche escoba de incumplimientos anteriores, señor Chaves. ¡Si se prometieron 10.000 guarderías, y ahora se prometen 5.000 porque no se construyeron aquellas 10.000! ¡Si se prometió hacer, en la anterior legislatura, 10.000 nuevas plazas residenciales públicas, de concertación pública, y resulta que este año hay prometidas 1.000 porque hay una lista de espera de 10.000 personas para la entrada a las residencias de mayores! ¿Qué compromiso social hay en la Comunidad? ¿Qué compromiso social obtiene cualquier persona que se encuentre ante una circunstancia adversa en la vida? Y ¿Qué planes concretos de integración social hay en la Comunidad Autónoma andaluza? Ninguno. Y eso es lo que define a la derecha y a la izquierda, por encima de las palabras, por encima de las siglas, por encima de cualquier otra consideración. Ese compromiso social, esa sensibilidad social es la que divide si tenemos un Gobierno realmente de izquierda, comprometido con la realidad, o tenemos otra cosa distinta. Y ustedes son especialistas en mandar balones fuera:

Renta básica andaluza: «Cuando se reforme el Estatuto y dentro de ocho años ya se verá».

Ley de Dependencia de Atención a las Personas con Dependencia en la Comunidad. Que, por cierto, usted prometió. «No, no, cuando la saque Zapatero y veamos su funcionamiento, entonces aquí empezaremos a llevarla a cabo».

Y así en todos los aspectos. No hay ni un solo nuevo proyecto. Yo le pregunto...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Termino inmediatamente, señora Presidenta.

¿Qué nuevo proyecto hay? No me sume usted todas las partidas presupuestarias, no me sume el presupuesto en educación, de salud... Le estoy hablando de servicios sociales, de la tercera pata. ¿Qué servicio estable...? Claro que no. Como ustedes se lo decían a Aznar. No me lo sume, no me lo sume, porque esos servicios están universalizados ya por la propia Constitución. Estamos hablando de los nuevos, estamos hablando de veintitantos años de funcionamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estamos hablando de algo distinto, de algo de avance.

¿Qué avances tienen previstos en esta materia?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señora Caballero.

La política en educación y el gasto en educación y en sanidad es también política social y gasto social. Estaremos de acuerdo, ¿verdad?, señor Caballero.

No es solamente el salario social. Por eso yo creo que, cuando hablamos de políticas sociales, habrá que hablar también de estos temas.

Mire usted, usted habla de mensaje, de diferencias de mensajes de izquierda y derecha. Yo, lamentablemente, señora Consejera, le tengo que decir que su mensaje cada vez se parece menos a un mensaje de izquierdas. [*Aplausos*.] Simplemente le quiero decir eso. Eso es lo que quiero decirle.

Y, mire usted, usted habla de que ocultamos la política social bajo las cifras del presupuesto. Mire usted, hay una agenda social con nuevos derechos sociales que ya se han puesto en marcha, la mayor parte de ellos en esta legislatura: 10 derechos sociales.

En primer lugar, hacer efectivo el derecho a plazas en guarderías para las familias trabajadoras con hijos menores de 3 años, para lo cual se ha incrementado la oferta anualmente en 5.000 plazas, de forma que, en el año 2006, dispondremos de 46.384 plazas financiadas con fondos públicos. Eso es política social.

En segundo lugar, el derecho a una Educación Infantil gratuita, que hemos hecho efectiva este año para todos los niños y niñas de 3 años, y que se extenderá a los de 4 años en el próximo curso. Eso es política social.

En tercer lugar, derecho a la gratuidad de los libros de textos en la enseñanza obligatoria, que afecta ya a 169.000 alumnos de primero y segundo de Primaria, y en el próximo curso se ampliará a toda la Educación Primaria, beneficiando a 503.000 niños y niñas. Eso es política social.

En cuarto lugar, derecho a dentista de cabecera para los niños entre 6 y 14 años, del que ya disponen los niños menores de 11 años, y que se extenderá a los 12 en 2006. Eso es política social.

Quinto: establecimiento, el año que viene, del derecho de las personas con discapacidad severa o total a la atención buco-dental. Eso es política social.

Sexto. Derecho de los niños atendidos en el sistema sanitario y de sus padres a la intimidad, confort, personalización de la atención sanitaria, para lo cual ya el pasado martes el Consejo de Gobierno aprobó el decreto regulador. Eso es política social.

Séptimo. Derecho a la segunda opinión pública médica en patologías muy graves, que se ha ampliado en esta legislatura. Eso es política social.

Octavo. Derecho a la garantía de tiempos máximos de espera para la asistencia sanitaria en consultas de especialidades y en actuaciones diagnósticas y terapéuticas. Eso es política social.

Noveno. Derecho al asesoramiento genético, a través del diagnóstico genético preimplantatorio, en las técnicas de reproducción asistida, cuya oferta asistencial se ampliará el próximo año con la puesta en marcha de nuevas unidades en ocho centros. Eso es política social

Y décimo, para el próximo trimestre también vamos a poner en marcha, con la aprobación del correspondiente decreto, el derecho de las personas mayores al chequeo médico anual. Eso es también política social.

[*Aplausos*.]

Pregunta Oral 7-05/POP-000462, relativa al cumplimiento de los objetivos de la política presupuestaria.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a cumplimiento de objetivos de la política presupuestaria, que formula el Grupo Popular de Andalucía y que plantea su portavoz, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente.

Ayer, en el debate de la enmienda a la totalidad al Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2006, el Grupo Popular puso de manifiesto nuestra preocupación por el contenido del mismo y por las incertidumbres que sobre él y los Presupuestos futuros dibujan el escenario político y financiero en los próximos años.

Por ello, nos parece —y lo repito hoy aquí— una irresponsabilidad que, ahora que contamos con recursos, el Presupuesto elaborado por su Consejo de Gobierno no contenga una sola medida encaminada a paliar los efectos de esta previsible merma en los ingresos, y que sigamos con la inercia presupuestaria de los últimos años, sin aprovechar al máximo todas las partidas.

Usted, señor Chaves, sabe que éste puede ser uno de los últimos Presupuestos en los que Andalucía cuente con la solidaridad del Estado en la proporción actual, y que ello, además, va a coincidir en el tiempo con un recorte sustancial de los fondos europeos. Usted lo sabe, señor Chaves, y, a pesar de ello, prefiere mirar para otro lado, ya que lo contrario supondría reconocer que el Partido Popular ha estado en lo cierto en las advertencias que le venimos haciendo desde hace meses. Su postura, señor Chaves, además, pone en evidencia que la estrategia del Partido Socialista Obrero Andaluz pasa hoy por defender los intereses del PSOE, y a nivel nacional y a nivel catalán, pero no a Andalucía. Y, lo que es aún más grave, señor Chaves: que el Gobierno andaluz se ha convertido en el mascaron de proa de este cierre de filas alrededor de esa propuesta insolidaria.

Por eso nos gustaría hoy saber su opinión sobre las repercusiones que tendrá la reforma del Estatuto catalán en un futuro sobre los ingresos de nuestros Presupuestos.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora Martínez, ésa no es la pregunta que yo tengo aquí delante. La pregunta que yo tengo aquí delante, señora Martínez, es: qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de la política presupuestaria. Vamos a ver si somos un poco serios y un poco rigurosos.

Y, mire usted, yo, simplemente, como usted ha hecho una referencia al Estatuto de Cataluña, que no tiene nada que ver con el cumplimiento de la política presupuestaria, mire usted, le repito una cosa: la propuesta de Estatuto de Cataluña está en el Congreso de los Diputados, donde radica la soberanía nacional, y allí es donde se tiene que debatir y donde se tiene que modificar, para ser el mejor Estatuto adaptado a la Constitución y a los intereses generales de los españoles. Y en ese contexto, señora Martínez, es donde usted le tiene que decir a su partido, al Partido Popular, que no se autoexcluya del debate, que no se autoexcluya del diálogo y de la negociación; que corrija todo lo que tenga que corregir, a través de sus enmiendas y a través de sus votos. Eso es lo que le tengo que decir, y lo he dicho muchas veces.

Y, mire usted, en relación con... No sé si tengo ya que seguir contestando en relación con la política presupuestaria.

La señora PRESIDENTA

—Naturalmente, señor Presidente, en atención a la pregunta formulada es como usted debe contestar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, yo entiendo, señora Martínez, que a usted no le guste nada nuestro Presupuesto. Lo entiendo, porque los Presupuestos son el reflejo de dos proyectos distintos y dos proyectos diferentes: el de ustedes y el nuestro. Por lo tanto, lo único que ocurre, señora Martínez, es que ustedes no han hecho todavía un proyecto creíble para Andalucía: no lo han hecho, después de tantos años de estar en la oposición. No han hecho un proyecto creíble desde el punto de vista económico, y no han hecho ningún proyecto creíble desde el punto de vista presupuestario. Y ayer lo demostró, porque usted ayer habló de todo menos de los Presupuestos de la Junta de Andalucía. No habló ni siquiera de una alternativa presupuestaria para Andalucía. Habló del Estatuto, habló de todo, menos de lo que había que hablar; seguramente lo mismo que está intentando usted en estos momentos.

Mire usted, usted dice que no se cumplen los Presupuestos. Pues, mire usted, lo que usted dice no se corresponde con lo que señala la Cámara de Cuentas y con lo que reflejan los auditores externos. Y señala la Cámara de Cuentas, en su último informe publicado respecto a la Cuenta General de 2003, dice —y ésta es la fotocopia del informe en su punto 46—: «El grado de ejecución del presupuesto de gastos, esto es, la relación porcentual entre obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, alcanza, para el conjunto de las secciones, el 95'08%. El grado de cumplimiento, es decir, la relación porcentual entre obligaciones reconocidas y pagos realizados, alcanzó, para el conjunto de las secciones, el 87'41%. Ambas magnitudes son ligeramente superiores a las alcanzadas en el ejercicio».

Por lo tanto, señora Martínez, tenemos un buen grado de cumplimiento de nuestros Presupuestos, y eso se refleja en lo que hoy es Andalucía: una Andalucía con mejores transportes, con mejores infraestructuras de comunicaciones, con mejores equipamientos educativos y sanitarios, y eso seguramente, señora Martínez, usted lo quiere desconocer.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Presidente.

Mire, lo que le he dicho sí viene a cuento del texto de la pregunta. Y yo le voy a decir por qué. Porque, con casi cinco billones de las antiguas pesetas, usted no da respuesta a las necesidades de los andaluces, por mucho que usted le haya contestado a la señora Caballero lo que le ha contestado, señor Chaves: no da respuesta.

Y la pregunta, y lo que le he dicho ayer, y lo que le vuelvo a repetir hoy, es que, si ahora y en los años anteriores, donde hemos pasado, en cinco o seis años, de tener dos billones y medio de las antiguas pesetas de presupuesto a casi cinco billones, ustedes siguen haciendo lo mismo, y todos los años, en lo que es inversiones —inversiones, señor Chaves—, ustedes, según el Tribunal de Cuentas y los datos que dan a esta Cámara a través de la Oficina Presupuestaria, es que dejan de invertir el 30% de media, nuestra preocupación es que cuando —y ahora le voy a explicar por qué, mire usted—, que cuando esos ingresos sean menores o no crezcan como han crecido hasta ahora, usted ¿qué va a hacer? Y, mire

usted, la cuenta es muy fácil: por qué ha tardado usted en hacer 180 kilómetros de autovía, cumpliendo al cien por cien las inversiones, como usted dice, nada más y nada menos que 13 años. Veinte kilómetros por año. No es explicable. ¿Por qué los colegios se los tenemos que financiar los Ayuntamientos en el Plan Aula 2000? No es explicable. ¿Por qué no ha cumplido usted con las habitaciones individuales en los hospitales? Porque no ha tenido dinero, o no lo ha querido invertir en eso, o no tiene proyectos, o no tiene ganas, pero eso demuestra que usted no cumple con sus Presupuestos.

Y por eso le preguntamos que cómo usted puede garantizar el cumplimiento, cuando se nos viene encima lo que se nos viene encima, señor Chaves, y usted está mirando para otro lado. Pero si se lo han dicho el Presidentes de la Comunidad de Extremadura y el de Castilla-León, y se lo ha dicho el señor Maragall. Alguien va a perder dinero y nosotros sabemos quién. Y lo saben los expertos, y lo sabemos nosotros.

Si usted ha dejado de invertir lo que prometió en la educación, en la educación andaluza, en los últimos cuatro años, 4.000 millones de euros porque dijo que iba a invertir el 6% del Producto Interior Bruto y estamos en el 4'5, dígame usted si se siente usted orgulloso de ello o si eso le da a usted patente de corso para venir aquí a dar tarjetas de quién es de izquierdas, de quién tiene la razón, de quién no la tiene, por qué preguntamos unos una cosa, otros otra, como si aquí los andaluces tuviéramos que opinar al cien por cien como usted opina. Y eso no es lo que usted tiene que venir a decir aquí: es a contestar. Y, mire usted, lo que usted dice está totalmente en contra de lo que usted hace, como ha hecho en el Senado hace unos días: exactamente en contra.

Y le voy a decir algo, señor Chaves. Mire usted, espero que, en ese trámite parlamentario, ustedes tengan la valentía de que, si el señor Rovira y el señor Maragall...

[*Rumores*.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... no están dispuestos a renunciar al término «Nación», como han dicho, o a un sistema de financiación o fiscal que vaya en perjuicio de los andaluces, ustedes les retiren su apoyo. Pero no lo van a hacer, porque eso significa irse de La Moncloa e irse del Gobierno de Cataluña, y eso ustedes no están dispuestos a hacerlo por Andalucía: eso no están dispuestos a hacerlo.

[*Rumores y aplausos*.]

Por eso, señor Chaves, mucho me alegraré, mucho me alegraré de que, efectivamente, como ustedes dicen que van a hacer las enmiendas, dejen en blanco el texto presentado por sus compañeros de partido en las Cortes Generales, porque eso significará que usted de verdad ha defendido los intereses de Andalucía y ha peleado por la igualdad. Y, señor Chaves, lo primero que tiene que hacer usted es pelear por esa igualdad, porque peleará por la igualdad de los andaluces.

¿Sabe usted quién paga los alquileres —ya que presume usted de presupuestos— de las familias que no tienen viviendas en alquiler y no tienen dinero para pagarlas? Los Ayuntamientos andaluces. Eso es lo que tiene usted que saber. ¿Y sabe dónde van esas familias a pedir esas viviendas y esos alquileres? A los Ayuntamientos andaluces. Y eso es, eso es, señor Chaves, política social.

¿Y sabe usted quién le da servicios, con esos presupuestos...?

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señora Martínez.

Por favor, señorías, silencio, para permitir que la portavoz termine su pregunta.

Por favor, señora Consejera Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señor Chaves. ¿Y usted sabe quién da respuesta a la política social de atender a domicilio a los mayores y a los discapacitados en Andalucía? Se lo voy a decir yo: los Ayuntamientos andaluces, no usted. Y eso es política social.

La sanidad, la sanidad, la vivienda y la educación son un derecho constitucional, y lo otro, la política social, es dotar de recursos a lo más débiles para que tengan las mismas oportunidades. Lo demás, señor Chaves, es cuento.

[*Aplausos*.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Martínez, ya me extrañaba a mí que usted no mencionara al señor Carod-Rovira en este debate. [Risas.] Pero bueno.

Mire usted, yo a usted, desde luego, no la voy a acusar de ser de izquierdas, señora Martínez, como usted comprenderá. No, es que lo acaba usted de mencionar, que si estoy...

Mire usted, yo no sé si estamos, o si usted entiende que estemos dando respuesta o no los problemas andaluces. Yo me conformo con que la mayoría de los ciudadanos andaluces entiendan que les estamos dando respuesta a sus problemas. Y eso se refleja única y exclusivamente, única y exclusivamente, en las elecciones autonómicas, señora Martínez. No me lo vuelva usted a poner. Eso es lo único, señora Martínez [*rumores y aplausos*], cuando usted dice que no la entiendo.

Y mire usted, señora Martínez, lo que tienen que hacer ustedes, lo que tienen que hacer ustedes, en vez de tanto decir que España se desploma, se rompe, que se establece la poligamia... [*Risas.*] Sí, y asesinatos piadosos. Mire usted, lo que tienen que hacer ustedes, señora Martínez, es trabajar en el Congreso de los Diputados, comprometerse al diálogo y a la negociación. Díganselo ustedes a los Diputados del Partido Popular de Andalucía en el Congreso: eso es lo que tienen que hacer ustedes.

Y usted habla de ejecución, mire usted, o ha hablado muy poco de ejecución, y me acusa a mí de no preocuparme de las viviendas o de los alquileres en las ciudades. ¿Quién está rehabilitando el casco urbano histórico de la ciudad de Cádiz, señora Martínez? ¿Quién lo está? ¿Quién lo está haciendo? ¿Quién lo está haciendo? ¿Cofinanciando una partida..., cofinanciado las partidas con el esto? ¿Quién lo está? ¿Quién lo está?

Y, mire usted, simplemente, señora, quédese usted tranquila, señora Martínez, quédese usted un poco tranquila...

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... más de quince mil millones de las antiguas pesetas...

Tranquila, señora Martínez.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, puede continuar una vez que el silencio lo permita en la sala.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Para la restauración de las viviendas del casco histórico de Cádiz.

Y, mire usted, simplemente, señora Martínez, porque no hemos hablado, porque a usted no le ha interesado hablar absolutamente nada de ejecución.

Mire, ha comentado la A-381. Yo le podría dar la falta de cumplimiento de inversiones del Estado, en la época del señor Aznar, con respecto a las carreteras de Andalucía. Simplemente, le voy a dar una. Mire usted, Granada-Motril. Tenían que hacer ustedes 88'7 kilómetros: hicieron, en ocho años, 36 kilómetros. La autovía Cádiz-Algeciras: de los 107 kilómetros que restaban por hacer en 1997, en ocho años sólo hicieron 8'3 kilómetros de autovía.

Y, mire usted, en relación con el marco, con el marco comunitario de 2000 a 2006, le tengo que decir lo siguiente, en relación con las inversiones para Andalucía. Simplemente una cuestión.

Hay una reserva de eficacia, y, en esa reserva de eficacia que se establece para a partir de 2003 si se cumple el 75% de las inversiones en los tres años anteriores. Pues bien, el cumplimiento por parte del Gobierno del señor Aznar en 2003 en relación con las inversiones de Andalucía fue del 46%; el cumplimiento de la Junta de Andalucía fue del 125%, y esa compensación fue la que nos permitió beneficiarnos de la cláusula de eficacia y nos permitió 173 millones de euros más para Andalucía.

Y como estamos estableciendo, señora Martínez, quizás algunos modelos de ejecución, simplemente me refiero al informe de la Cámara de Cuentas de 2002, último publicado en relación con las Corporaciones locales. Estamos hablando de modelos de ejecución. El grado de ejecución de sus operaciones de capital en el Ayuntamiento de Cádiz fue sólo del 77'4%, y eso... [*Rumores.*] Sí. Es decir, usted ejecuta el 77% de las inversiones; nosotros, el 95% de las inversiones. [*Rumores.*] ¿Quién es el que ejecuta mejor?

Si yo sé que ustedes se ponen muy nerviosos, si yo sé que ustedes se ponen muy nerviosos, pero tranquilícense un poquito.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, tiene que terminar, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, entonces, lo único —termino, señora Presidenta—, lo único que pido, señora Martínez, es, simplemente por seriedad, por rigor y por coherencia, cuando usted haga una pregunta, remítase a la pregunta, para debatir seriamente, para debatir seriamente. No se vaya usted por las ramas, no se vaya usted por las ramas. Si usted quiere preguntarme sobre el Estatuto de Cataluña, pregúnteme sobre el Estatuto de Cataluña, o sobre el Estatuto de Valencia, o sobre el Estatuto; pero cuando usted..., simplemente, como jefa o Presidenta del mayor partido de la oposición en esta Cámara, por favor, le pido un poco de rigor, de coherencia y seriedad en los debates.

[*Aplausos.*]

Pregunta Oral 7-05/POP-000460, relativa al vertido de crudo en la ría de Huelva.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con el orden del día, y seguimos con las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, en este caso con la dirigida al Gobierno relativa al vertido de crudo en la ría de Huelva, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y el señor Mariscal Cifuentes la formula tan pronto como las condiciones de la Cámara sean óptimas para ello.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

El pasado miércoles, 26 de octubre, se produjo un grave suceso en las costas onubenses; un nuevo suceso que viene a sumarse a esa cruel metáfora de un sistema de desarrollo, de un modelo de desarrollo absolutamente agresivo e insostenible como el diseñado para nuestra tierra, para Andalucía; una provincia que sufre la especulación urbanística de forma creciente, la contaminación, los incendios.

Le queríamos preguntar al Consejo de Gobierno, en concreto a la Consejera de Medio Ambiente, cuáles han sido las causas del suceso, qué repercusión han tenido sobre el litoral, si se ajustaban las características del petrolero a la normativa vigente para este tipo de barcos de transporte, y qué medidas concretas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Medio Ambiente en relación a este suceso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes. Le serán descontados estos segundos de su tiempo ajustado.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Mariscal, en relación a las preguntas que usted hace con el vertido de crudo en la ría de Huelva, manifestarle que el incidente, como usted bien sabe, se debió a la rotura de una pieza metálica de la monoboya de la refinería de La Rábida de Cepsa.

Si se ajustaban o no las características del petrolero a la normativa vigente, tengo que decirle que sí, que la situación del buque era y es legal, puesto que se realizaron actuaciones e inspecciones antes y después del vertido de crudo.

Y en relación a su última pregunta, señoría, la secuencia de las actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz siempre ha sido en estrecha coordinación con la Administración General del Estado, competente en la materia, como usted bien sabe, y la propia empresa responsable del accidente, y, además, se puede calificar, se pueden calificar las mismas actuaciones de eficaces y realizadas, además, en un tiempo récord.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Señora Consejera de Medio Ambiente, cómo se parece usted esta mañana a la Consejera de Gobernación. Es una pregunta que habíamos dirigido a la Consejería de Medio Ambiente, aunque es evidente que hay competencias suyas en este sentido, en esta cuestión, que quisiéramos comentar con usted.

Cuando se produce el miércoles, a las nueve de la noche, el vertido, aún no sabemos cómo se comunicó. Lo que sí sabemos es que Cepsa hace un comunicado el jueves por la mañana, y que la Administración no se hace eco formal de este suceso hasta el jueves 27 a las dos de la tarde. Pero es que la Delegada de Medio Ambiente está dando a las doce de la mañana en Huelva una rueda de prensa y no informa, no informa de lo que estaba sucediendo.

Un vertido que ha causado dos manchas, al cual se le ha tratado de restar importancia desde el ámbito gubernamental y desde el ámbito empresarial, que ha afectado a La Flecha de El Rompido, al área de Piedras, a la zona de Punta Umbría, como ustedes saben, que es un paraje natural, el Paraje Natural de las Marismas del Odiel, que es una reserva de la biosfera. Han restado importancia, pero, curiosamente, a una delegación de Ecologistas en Acción, que trató de acceder al lugar donde habían sucedido los hechos para hacer una evaluación, la Guardia Civil le impidió el acceso. Ha sido una cuestión de falta absoluta de transparencia hacia las autoridades. El Alcalde de un pueblo de los que está en la zona se tuvo que enterar por nuestro portavoz, un Alcalde de su partido, por nuestro portavoz, de lo que había sucedido, con efectos claros económicos en unas zonas cerradas al marisqueo. Le tendremos que preguntar también si comparte lo que ha firmado el Presidente de la Asociación de Industrias Químicas Básicas al decir que esto es normal, esto pasa cada 30 años. Pues no debe pasar. O si comparte las declaraciones de la CEA al minimizar permanente y sistemáticamente lo sucedido. Esto, señores del Gobierno, es como el cuento del lobo. Ahora no ha pasado nada.

Por cierto, las características climatológicas de aquel día eran excepcionales. Si hubieran sido las que normalmente son, es muy posible que el vertido hubiera afectado al Parque de Doñana, a la zona de Doñana. Esto es como el cuento del lobo: si se actúa sin transparencia, si se actúa con oscurantismo, creo que se dan pruebas palpables de que, cuando venga el lobo de verdad, no vamos a estar en absoluto preparados para lo que pueda suceder.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Usted lo ha dicho, señor Mariscal: ha preguntado al Consejo de Gobierno. Y tanto en esta sesión plenaria como en tantas otras haga falta, estoy orgullosísima de parecerme a mi compañera de Gobierno de Medio Ambiente, la Consejera Fuensanta Coves: orgullosísima.

Pero además, señor Mariscal, las ruedas de prensa no las da quien usted quiera, ni quien su Grupo quiera: las da quien tiene la competencia en la materia para desarrollarla y darla. ¿Transparencia? Siete ruedas de prensa en cinco días, y más de cincuenta comunicaciones oficiales a los medios de comunicación, más de cincuenta, en siete días, señor Mariscal. Por lo tanto, mayor transparencia, imposible. Y en cuatro días, resolución definitiva del vertido de crudo.

Pero, por sus palabras y por su actitud, lo que deduce este miembro del Consejo de Gobierno, señor Mariscal, es que le hubiese encantado que la tragedia hubiese sido otra y se hubiese resuelto de otra forma, señor Mariscal. Eso queda, evidentemente, en sus palabras, en su guión, y quedará reflejado en el *Diario de Sesiones*.

Pregunta Oral 7-05/POP-000465, relativa al vertido de hidrocarburo en las costas de Huelva.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa al vertido de hidrocarburos en la costa de Huelva, que formula la ilustrísima señora doña Carolina González Vigo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Aunque no vemos a la Consejera de Medio Ambiente, damos por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora González Vigo, en concreto se activó el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental y el Plan Territorial de Emergencias de la Junta de Andalucía, y se constituyó un comité mixto para gestionar la emergencia con las dos Administraciones públicas y la empresa Cepsa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como este vertido ha afectado a un litoral de Huelva, que eso no debe ser Medio Ambiente; ha afectado a ríos, que eso no debe ser Medio Ambiente, o, desde luego, este litoral ha afectado a un paraje natural de La Flecha de El Rompido, no debe ser Medio Ambiente: por eso la Consejera de Medio Ambiente hoy no quiere comparecer en esta Cámara parlamentaria. Otra cosa era cuando afectaban los vertidos a la costa gallega. Entonces sí era Medio Ambiente, entonces sí contestaba, sí informaba, sí opinaba y, por cierto, sí movilizaba a ocho mil andaluces para que participaran como voluntarios.

Por cierto, señora Consejera de Gobernación, hablando de medios y mecanismos, usted no ha hablado de voluntarios. ¿Por qué no explica aquí por qué, dentro de esos medios, se les rechazó la participación a voluntarios que querían colaborar con ustedes ante el chapapote en Huelva? Claro, esto es diferente a cuando el chapapote era en otras costas españolas.

Mire, señora Consejera, me hubiera gustado que en su contestación hubiera aportado también que, dentro de los medios y mecanismos, aparte de hablar del Plan Nacional o del Plan Territorial, o de esa comisión, de ese comité mixto que ha creado, ¿por qué no ha obviado, o ha obviado aquí, lo más fundamental? ¿Por qué se ha ocultado la información? Se la han reclamado todos los partidos de la oposición. ¿Por qué han minimizado la dimensión de la catástrofe?

¿Por qué, señora Consejera, han negado las consecuencias reales de este problema? Hasta el fiscal va a actuar de oficio, señora Consejera.

En este sentido, a nosotros nos hubiera gustado que usted hubiera explicado, y además se lo vamos a reclamar amablemente, sin acritud, señoría.

Mire, ¿por qué no explica aquí por qué, entre las medidas que ustedes adoptaron, fue la de rechazar a los Alcaldes del Partido Popular de las zonas afectadas, como el Alcalde de Lepe o de Punta Umbría? Mire, se podría hablar de falta de sensibilidad por su parte, pero eso es una opinión que creo que puede tener sus matices. Vamos al hecho político.

Ante una crisis en el litoral de Huelva, ustedes actúan como siempre: ocultando la información, minimizando la catástrofe y desde el más puro sectarismo, no asumiendo ni colaborando con los Alcaldes de las zonas afectadas, porque no pertenecen, simplemente, al régimen socialista. Por eso, señora Consejera, nos gustaría que usted nos contestara algo aquí importante.

¿Por qué tardaron 16 horas en comunicarles a los Alcaldes de las zonas afectadas que el problema, que el vertido, iba a llegar a su municipio? Señora Consejera, usted lo sabe bien. Cuando les interesa, el Alcalde de Lepe y el Alcalde de Punta Umbría bien que son competentes en muchas cosas y en vertidos al litoral. Por eso, señora Consejera, ¿por qué 16 horas sin comunicarles nada? ¿Por qué no se le ha contestado, por parte de la Junta de Andalucía, a ninguna de las llamadas, a ninguno de los requerimientos, a ninguno de los faxes —aquí los tiene— que han hecho los Alcaldes de las zonas afectadas?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—¿Por qué han ocultado tanta información, señora Consejera?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Sábado 29 de octubre. El Presidente Provincial del Partido Popular de Huelva y Alcalde de la capital solicitó que lleguen ayudas como la que tuvo Galicia con el desastre del *Prestige*. Seguramente les hubiera encantado que hubiera sido un desastre como el del *Prestige*, señora González Vigo, sobre todo porque usted ha hablado de chapapote, y en Huelva no ha habido chapapote. No ha existido chapapote porque la propia calidad y densidad del fluido no se transforma en chapapote, señora González.

Mire usted, voluntarios medioambientales afortunadamente no han hecho falta, pero no les hemos negado nosotros la entrada, como usted bien sabe.

Han hablado de gran catástrofe, han hablado de opacidad y de falta de recursos, y de tardar en comunicar el vertido. Mire usted, señora González Vigo, a las 21:44 horas del día 26 se produjo el vertido, que duró cuatro minutos exactamente, y a las 12:00 horas, a las 00:00 horas, perdón, del día 27, estaba puesto en marcha el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marítima Accidental: dos horas en poner en marcha los planes de emergencia. Yo entiendo que eso a ustedes les escueza un poquito con relación a otras catástrofes. E insisto, insisto: tiempo récord para la resolución del incidente, cuatro días de limpieza de playas, y durante siete días han estado activados los planes de emergencia.

Y habla usted de los Alcaldes, de negarles a los Alcaldes información, del Alcalde de Lepe. Señora González Vigo, el Alcalde de Lepe, el día 10 DE NOVIEMBRE, perdón, de 2005, Manuel Andrés González, en declaraciones a *Europa Press*, resalta que el Paraje Natural de las Marismas del Piedras y La Flecha de Nueva Umbría se encuentra ya en condiciones óptimas. No ha habido desastre medioambiental, se han puesto en marcha todas las emergencias, y ni siquiera, y ni siquiera —afortunadamente, insisto—, ha habido ni siquiera muertes de aves, nunca deseadas. Lo que pasa es que, cuando el Gobierno actúa con diligencia y es el primero que se persona de oficio para ver las causas del accidente o del incidente, pues tampoco les parece bien.

Y evidentemente que el fiscal ha actuado de oficio, lo mismo que lo ha hecho la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo mismo que también han abierto investigaciones...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—... y diligencias oportunas la empresa...

Pregunta Oral 7-05/POP-000469, relativa al Pacto por la Noche.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa al Pacto por la Noche, que formulan la ilustrísima señora doña Aránzazu Martín Moya y el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, ¿cómo va el Pacto por la Noche?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señor Rodríguez.

El Gobierno de la Junta de Andalucía sigue trabajando, y seguirá, con todos los sectores y agentes protagonistas en las cuestiones relativas a la movida, tal y como usted formula en su pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, en el año 1999, auspiciado por el señor Chaves y el señor Zarrías, se puso en marcha el llamado Pacto por la Noche. En dicho pacto, y como propuestas fundamentales, se contemplaba una serie de alternativas culturales, deportivas, educativas, recreativas... En definitiva, se potenciaba el uso de colegios, institutos, centros cívicos y sociales, instalaciones deportivas, bibliotecas, museos, instalaciones universitarias, casas de la juventud, etcétera, etcétera, que abrirían por la noche y que serían sufragadas conjuntamente por la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos. Se ponía en marcha también una serie de medidas de carácter preventivo a través de programas de formación y de prevención en el consumo de alcohol y drogas. Y por último, por resumir, se ponía en marcha una comisión de seguimiento.

Señora Consejera, ¿cuántas veces se ha reunido esta Comisión de seguimiento? ¿Qué medidas ha adoptado y qué eficacia han tenido? Porque de lo dicho anteriormente no se ha hecho absolutamente nada de nada.

Y mire, señora Consejera, le cito un párrafo de ese Pacto por la Noche: «Según los datos de la Delegación del Gobierno de Andalucía, existe el riesgo potencial de que puedan desarrollarse episodios de violencia urbana.»

Señora Consejera, de esa irresponsabilidad política, de ese no hacer nada, estamos en estos momentos ante fenómenos absolutamente preocupantes. Centenares de contenedores quemados, decenas de coches incendiados, destrucción de mobiliario urbano, apedreamiento de bomberos en el desarrollo de su trabajo, atracos continuos a supermercados, agresiones sexuales. Señora Consejera, sin ningún tipo de catastrofismo, sin ningún tipo de alarmismo; pero lo que no podemos, de ninguna forma, es frivolizar, como han hecho usted y el señor Delegado del Gobierno, diciendo que no hay que satanizar y que hay que ser prudentes.

Señora Consejera, estamos ante fenómenos de auténtica delincuencia, porque, señora Consejera, atracos con navaja, agresiones sexuales, quema de coches, quema de contenedores, señora Consejera, ¿para usted qué son? ¿Arrebatos pasionales? Creemos que eso tiene un nombre y apellido, y ese nombre y apellido se llama «delincuencia».

Y, señora Consejera, todos, y ustedes de forma especial, que son quienes en estos momentos tienen las competencias de seguridad, lo que atañe a la Administración autonómica y lo que atañe al propio Gobierno de la Nación, es el momento, sin esperar un minuto más, de poner freno a estos actos delictivos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Señora Consejera, nos jugamos muy mucho.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Como el torero, señor Rodríguez: «Maestro, que *corná* nos ha dado el toro. Sí, pero, mi *arma*, principalmente a mí».

Los que más se juegan son los jóvenes, señor Rodríguez, y con su actitud y la de su Grupo no se va a solucionar.

Lástima. Usted iba bien con la pregunta, con el enfoque, con la pregunta que había formulado; pero yo sé que es una buena persona, pero no se va a escapar del rapapolvo que le va a hacer su Grupo.

Porque, señor Rodríguez, usted lo intentó esta misma semana, traer preguntas de máxima actualidad, la que usted me ha formulado en estos momentos, y no lo que me ha hecho por escrito, y en su Grupo le riñeron para que la retirara. Y, aun así, usted la ha formulado oralmente sin tener nada que ver con el Pacto por la Noche y de la movida a la que usted hacía referencia, y, por lo tanto, como usted no me ha formulado la pregunta, no le voy a contar los más de cinco millones de euros, o casi cinco millones de euros, que la Junta de Andalucía lleva invertidos en ese pacto al que usted hacía referencia.

Pero, mire usted, ante los cientos de coches a los que usted ha hecho referencia, este fin de semana, en Sevilla, un coche, y ante los cientos y cientos de contenedores incendiados, este fin de semana, en Sevilla, nueve contenedores. Asuntos todos desgraciados, y que hay que poner las pautas para que no se repita, pero eso viene ocurriendo desde que existen coches y desde que existen contenedores, señor Rodríguez. Y todos tenemos una gran responsabilidad, pero, sobre todo, la mayor responsabilidad es no seguir atizando el brasero cuando las enaguas de camillas se han incendiado.

Pregunta Oral 7-05/POP-000471, relativa a las irregularidades en los protocolos de trabajo de Gobierno-Junta de Andalucía en materia de inmigración ilegal.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a irregularidades en los protocolos de trabajo Gobierno-Junta de Andalucía en materia de inmigración ilegal, que formula el ilustrísimo señor don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Comité Local del Sindicato Unificado de la Policía Nacional en Motril denuncia el incumplimiento de las normas legales en lo que se refiere a la detección y custodia de inmigrantes ilegales, sobre todo de los menores, que arriban a las costas de Granada, debido a las circulares y protocolos de actuación que se emiten desde la subdelegación y la Junta de Andalucía que contradicen las leyes vigentes y las instrucciones de la Fiscalía de Menores. Esto no lo dice el PP, lo dice el Sindicato Unificado de Policía, y nos gustaría saber su opinión.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señor Rojas.

Los protocolos de actuación y de coordinación en vigilancia y control de fronteras es entre la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de la Policía; es decir, del Gobierno de la Nación, y no con la Junta de Andalucía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Consejera, con todos los respetos, me he pasado cuatro años en la anterior legislatura escuchando hablar de Madrid en esa Cámara, y me gustaría que usted también se pronuncie sobre un problema fundamental donde sí tiene competencia la Junta de Andalucía con respecto a los protocolos de menores.

Señora Consejera, dice el Sindicato Unificado de la Policía que el aumento de pateras está poniendo en jaque a los servicios de la Junta de Andalucía, que, viéndose desbordada por imprevisión y mala gestión del problema, está colocando a los menores que se encuentran en desamparo en una situación que roza la ilegalidad. Esto lo dice el Sindicado Unificado de Policía, a quien su señoría debería escuchar. Lo mismo que debería escuchar a la oposición, cuando le decimos que, el año pasado, había 62 menores que llegaron a las costas de Granada por vía ilegal, y este año, señorías, estamos cerca de los cuatrocientos nada más que en Motril, por no hablar de Cádiz y de otras zonas de Andalucía, y usted no dice nada sobre eso.

Señoría, su Gobierno está actuando de manera irresponsable en la inmigración ilegal. Y, por favor, no digan más sus cargos públicos «inmigración irregular» la que viene con las mafias, con las pateras, porque, señoría, es inmigración ilegal. Ustedes están contribuyendo a un efecto llamada, el señor Zapatero y el señor Chaves, con su política de inmigración y con su política de papeles para todos, están haciendo un efecto llamada de importantísimas consecuencias y muy graves para todos los andaluces.

Señorías, ustedes están haciendo un efecto llamada que hace que cada día lleguen más menores a los centros de acogida que están absolutamente desbordados. Los menores llega sin ninguna garantía de salvar su vida, pero la novedad ahora es que

se nos dice, a través del sindicato de la Policía, que tampoco tienen ninguna garantía por parte de la Junta para que se respeten los derechos humanos más básicos de los menores, y eso nos parece muy grave. Y es más grave todavía, señoría, que usted no se haya pronunciado, y que, cuando viene un refuerzo de Policía Nacional a la provincia de Granada para el año que viene por su Gobierno, y Andalucía, de 257 policías para toda Andalucía, solamente eso, es más, a la provincia de Granada vienen cero policías nacionales, señoría, con lo que está pasando allí. Y es una vergüenza que usted no haya emitido ninguna declaración contra el Gobierno de Madrid en esta tema, defendiendo a los andaluces y defendiendo a los granadinos, y, sobre todo, defendiendo a los menores que están pasándolo muy mal en las costas, en nuestras costas, señorías.

Los protocolos no funcionan, ustedes tampoco han dado un apoyo moral y un apoyo de medios a la Cruz Roja, a Salvamento Marítimo, la Policía Nacional, y, señoría, ustedes no están cumpliendo con su palabra ni con su...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rojas. Su tiempo terminó.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señor Rojas.

Lo usan absolutamente todo, todo, para seguir con la demagogia, con la falta de verdad y con la rigurosidad con los datos.

Mire usted, usted se acoge a una denuncia del Sindicato Unificado de la Policía Nacional, señor Rojas, y el asunto de tal denuncia es —y le leo literalmente— «Actuación de la Guardia Civil en entrada de ilegales. Destino, Jefe Superior de la Policía de Andalucía Oriental».

Usted ha sido Alcalde de Motril durante algunos años, señor Rojas. ¿Qué número de efectivos le ha aumentado a usted, en las circunstancias difíciles, el Gobierno de Madrid cuando gobernaba el Partido Popular? Sin embargo, acaba usted de reconocer que el Gobierno de Zapatero va a mandar un mayor número de efectivos. Y usted, además, hace referencia a la política de menores, a menores inmigrantes, y, además, a la política de llamada, de efecto llamada.

A lo mejor es preferible un efecto llamada a hacer políticas que traigan como consecuencia otras actuaciones indeseables. Pero fíjese usted qué mala suerte, qué mala suerte, de las denuncias que usted acaba de hacer, de cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía trata, sobre todo, y en las condiciones infrahumanas en las que están los menores no acompañados, extranjeros no acompañados, en nuestra Comunidad Autónoma, que fíjese usted qué mala suerte que ayer se emitió en Estrasburgo el informe de don Álvaro Gil Robles —no sospechoso en estos bancos—, que, como usted bien sabe, es el Comisario Europeo para los derechos humanos, y dice literalmente en este informe, en sus páginas 37 y 38 —insisto, este informe es de ayer, señor Rojas—: «Con ocasión de mi visita al centro de menores de extranjeros no acompañados de Nuestra Señora del Cobre, en Algeciras, pues he visto...», y cuenta como ha encontrado ese centro. Se puede comprobar o pude comprobar que los menores están bien atendidos y reciben los cuidados necesarios por parte del Gobierno autonómico; la cobertura de las necesidades básicas, alimentación, alojamiento y atención sanitaria se encuentra garantizada de manera satisfactoria. Todos siguen algún tipo de escolarización, bien en el centro o fuera de él, y muchos de ellos mantienen contacto regular con sus familias. Por lo general tuve la impresión de que los servicios de protección de menores y las Comunidades Autónomas funcionan bien. Pero, en concreto, en otra Comunidades Autónomas, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Madrid, sufren, además de lo sobrecargada por el efecto de la inmigración, las consecuencias de la carencia de centros de acogida de menores no acompañados...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Así es que como gobiernan los socialistas, y se pone de manifiesto cómo gobierna el...

Pregunta oral 7-05/POP-000479, relativa al aula itinerante sobre emergencias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa al aula itinerante sobre emergencias, que formula el ilustrísimo señor don Eduardo Bohórquez Leiva y la ilustrísima señora doña Verónica Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ningún territorio, como usted bien sabe, está libre de que se produzca algún tipo de emergencias. En los últimos meses hemos tenido al-

gunos ejemplos, por desgracia, de desastres naturales en diferentes puntos de la geografía internacional.

Existen riesgos de diferente carácter, riesgo que pueden ser de carácter natural, como un terremoto o como una inundación, riesgos que pueden ser provocados por las acciones humanas, como un accidente de tráfico o como incendio, o riesgos también provocados por los avances o por la propia tecnología. Pero sean cuales sean las causas de esas emergencias, lo cierto es que hay que poner en valor que en esas situaciones exista una adecuada coordinación interdepartamental, porque va a ser uno de los instrumentos básicos para velar por la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Precisamente, por eso, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, aplaudimos muchas de las iniciativas que, desde la Consejería que usted dirige, está poniendo en marcha y que vienen a incidir, precisamente, en esa coordinación y que vienen también a trabajar con la notable voluntad de proteger la vida de los andaluces y andaluzas. El teléfono 112 o el Plan Territorial de Emergencias son, sencillamente, ejemplos de esas acciones, como digo, dirigidas a facilitar y a favorecer esa coordinación.

Pero, permítame, señora Consejera, que en el día de hoy queramos hacer especial hincapié en otro instrumento que nos parece básico, que nos parece necesario para paliar y minimizar los efectos que una situación de emergencia puede provocar, que es precisamente la información; la información sobre cómo actúan los operativos de emergencia y también la información para que los ciudadanos puedan conocer medidas de autoprotección.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista tiene conocimiento que, desde la Consejería de Gobernación, se dispone de un dispositivo móvil, que es el aula itinerante sobre emergencias, que pretende difundir y poner en valor, como decía, esa importancia de la información de los ciudadanos en esta situación.

Es por eso por lo que hoy queríamos formularle la siguiente pregunta acerca de qué mensaje pretende difundir esa aula itinerante, con qué objetivos y cuántos andaluces se han beneficiado ya de la información facilitada por este dispositivo móvil, desde su puesta en marcha.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señora Pérez.

Efectivamente, la Consejería de Gobernación impulsa y desarrolla un modelo integral en el ámbito de las emergencias. Para ser más efectiva la participación ciudadana, se ha desarrollado el proyecto al que usted ha hecho referencia del aula itinerante de emergencias de Andalucía, en el que se pueden conocer las materias y líneas en las que incide la gestión de las emergencias en nuestra Comunidad Autónoma. Esta aula es un área de información y formación dirigida a la ciudadanía en general, a voluntarios y voluntarias de protección civil, a escolares y a profesionales de los sectores que participan en la gestión de las emergencias, donde se demuestra cómo se puede gestionar éstas en Andalucía y además dónde se pueden obtener información sobre los riesgos que afectan a nuestra Comunidad y recibir las recomendaciones sobre cómo prevenir o actuar ante una situación de emergencia, sobre el teléfono de emergencias 112, sobre la planificación de las emergencias, sobre el voluntariado de protección civil y también sobre las medidas de autoprotección.

El objetivo global de todas aquellas campañas que se desarrolle dentro del aula itinerante gravita sobre la idea de *Tu información es la seguridad de todos*, haciendo partícipe, por lo tanto, a los ciudadanos y ciudadanas de una mayor información, estimulando su compromiso y colaboración solidaria. Por lo tanto, sus objetivos fundamentales son tres: informar, formar y sensibilizar. Y la campaña divulgativa de esta aula itinerante de emergencias de Andalucía se ha diseñado para que se ejecute durante los años 2005, 2006 y 2007.

Desde el inicio de esta campaña, se ha venido desarrollando una destacable actividad recorriendo municipios, en este caso, durante este último año, de las provincias de Córdoba, de Granada y de Málaga. En relación al número de ciudadanos que se van a ver beneficiados con ella, hasta el momento, hemos recibido visitas de más de 4.000 ciudadanos, aparte de colectivos, y, según la programación que está prevista, hasta el final de este año se habrán realizado aproximadamente 15.000 visitas.

En la programación que, como le he dicho, está realizada también para el año 2006 y 2007, esperamos que atienda a una población de más de seis millones de ciudadanos y ciudadanas.

Gracias, señora Presidenta, señora Pérez.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Unos pocos segundos. Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sólo para agradecerle a la señora Consejera la información facilitada, y para ponerle a disposición de su equipo de trabajo, desde luego, la voluntad de este Grupo parlamentario para colaborar en todo lo que sea necesario para trabajar por esa voluntad, como

decía, de proteger a los andaluces y andaluzas, y velar por su seguridad.

Muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000463, relativa a la prevención de la gripe aviar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Pregunta relativa a la prevención de la gripe aviar, que formula el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Araúz Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Araúz, su señoría tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Señor Araúz, quiero indicarle que, desde el año 2004, hemos iniciado, a través del programa nacional de vigilancia de la influenza aviar, todos los programas que corresponden a la prevención, y, por lo tanto, hemos hecho todos los muestreos indicados en el año 2004, que han superado en el 200% todas las previsiones, con resultados negativos en todos los casos, en las aves de corral, y, al mismo tiempo, reforzado en el plan de 2005, estamos ya prácticamente en más del 60%, teniendo como plazo de ejecución el año 2006. Debo recordarle que la competencia en este sentido lo es tan sólo en el control de las aves de corral y en las zonas que así hemos considerado como zonas de riesgo, en los humedales de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no es suficiente. No es suficiente la respuesta que usted nos da hoy en este salón de plenos, no son suficientes, bajo nuestro punto de vista.

Se ha creado una alarma social, en principio con cierto fundamento, ante las contradicciones que se están realizando por parte de aquellas personas que tienen responsabilidades en las Administraciones, ya sean del Gobierno central, o bien, de la Junta de Andalucía, en algunas ocasiones, y también por la lentitud en la adopción de algunas medidas contra la expansión de la posible epidemia de gripe aviar o de influenza aviar.

Y esa alarma social se combate, señor Consejero, bajo nuestro punto de vista, con una información veraz y, sobre todo, con medidas contundentes, con medidas contundentes encima de la mesa. Eso es lo que tranquiliza a la población.

Andalucía tiene una situación especial en toda esta nueva epizootia que se va a padecer, casi con toda probabilidad, por la situación geográfica que tenemos, por la cantidad de humedales que tiene nuestro territorio, y, bajo nuestro punto de vista, deberíamos poner en marcha medidas específicas, especiales, y exclusivamente en Andalucía, por estas circunstancias muy particulares.

Se han tomado ya algunas medidas, como usted ha dicho, por parte de la OMS, de la OIE, de la Unión Europea, del Gobierno central, de la Junta de Andalucía, pero no son suficientes, señor Consejero. Y, desde este momento, le digo que tiene a su disposición al Grupo Popular del Partido Popular para ayudarle en lo que podamos en este nuevo problema que tiene la ganadería andaluza.

Tenemos que extremar las medidas de bioseguridad en toda las explotaciones avícolas, y para ello hay que evitar al máximo los contagios entre las aves, las posibles que estén infectadas de ese virus H5N1; tenemos que garantizar los aislamientos de las explotaciones y reforzar la vigilancia, a través las OCA, de las ADSG o de lo que sea necesario, señor Consejero.

Y creemos también que es importantísimo proteger al sector del pollo, de la producción de carne de pollo. Y tenemos que contar con la colaboración de ese importante sector. En Andalucía, supone 240 millones de euros al año, y aproximadamente unos siete mil puestos de trabajo. Tenemos que contar con ello. Y, para ello, tenemos que articular ayudas para esas medidas de aislamiento que se tendrán que poner en marcha en las explotaciones. Hay que prever indemnizaciones para el sacrificio, que nadie tenga duda de que pueda haber alguna pérdida por ocultar algún posible foco de virus de influenza aviar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz. Muchísimas gracias. Su tiempo terminó.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, muchas gracias, señor Araúz. Yo le agradezco su ofrecimiento. Simplemente, recordarle que hay un plan nacional, desde el año 2003, en marcha, que en silencio esta Comunidad viene ejerciendo, y elevando además los sistemas de muestreo en más del 200% de aquellas que están determinadas. Que ha habido una decisión, por parte de la Comisión Europea, de determinar una serie de previsiones muy claras y muy específicas. Claras y específicas, que van, en este caso, a la provisión de concentraciones de aves de corral en mercados, muestras; a la […] de caza de aves a través de temas de determinados sistemas de reclamo; a determinar […] zonas de humedales en Andalucía, que, además, afectan a 149 explotaciones, el 8'7 de todas las explotaciones de aves de corral de Andalucía que están bajo un protocolo y unas normas de actuación, conforme al Plan Andaluz de Influenza Aviar. Quiero decirle que hay un Plan Andaluz de Influenza Aviar.

Claro, si usted se somete a no preguntar nada y a que el Consejero le conteste todo, pues tenga usted ya la contemplación de que todas y cada una de las medidas del ámbito nacional, del ámbito europeo y del ámbito de la epizootia que pudiera ocurrir, que pudiera ocurrir, por las cepas o los subtipos, en este caso, H5 o H7, están todos en las determinaciones, y no ha habido ninguno, ninguno, que haya dado positivo. Ninguno.

Por lo tanto, en todo lo que hace al mismo tiempo de apoyo al sector, quiero ya indicarle que tenemos un convenio con el sector avícola para el apoyo y el mantenimiento de la información. Lo que sí le quisiera pedir a usted, una vez más, porque tenemos un antecedente de una epizootia de apenas hace cuatro días, de la que usted ya aquí no pregunta ni siquiera para felicitar al Gobierno de que ya no se da el caso, como es el de la lengua azul, que no contribuye usted a la pérdida del valor del precio de ahora de las carnes de ave, porque ya lo hizo usted con las carnes, en este caso, de otro sector, que perdieron valor como consecuencia de la foto...

[*Rumores*.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—... de la foto que usted se hacía, precisamente, con la lengua azul. Ya es un tema, en este caso, del que usted no quiere dar cuenta, porque, como bien comprenderá, se ha resuelto adecuadamente, dentro de lo que la naturaleza nos permite hacer.

Se ha puesto en marcha una alerta temprana a través de un teléfono de información, para que todo el mundo esté informado. Se ha abierto una página web. Pero, además, recordar una cuestión, señoría: Es que el Gobierno ha creado un comité interdepartamental, en el que están las Consejerías de Gobernación, la Consejería de Salud, por la salud pública, la Consejería de Medio Ambiente, por todo lo que suponen las aves migratorias, causantes, probablemente, de la transferencia del virus.

Pero le voy a decir una cosa. Mire usted, si la gripe aviar —que no la influenza aviar— llega a Europa, llegará a través o de un aeropuerto o de un puerto...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias, señor Consejero...

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—... porque vendrá, evidentemente, desde otras zonas donde no hay este tipo de control.

Pregunta oral 7-05/POP-000485, relativa a las ayudas a la flota pesquera de Andalucía.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a las ayudas a la flota pesquera de Andalucía, que formula la ilustrísima señora doña Raquel Arenal, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, de nuevo hoy en Pleno traemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una pregunta relativa a todas las ayudas que desde Andalucía se le están concediendo a nuestra flota pesquera, unas veces por motivo de los paros biológicos, y otras veces, como el caso que hoy nos trae aquí, las ayudas que la flota andaluza ha venido recibiendo con motivo de la ruptura del convenio con Marruecos, que, desde el Estado central, se tenía con el reino alahuí, y que sufre una ruptura, como decía, el 30 de noviembre de 1999, y, a partir de ahí, la flota andaluza sufre un amarre temporal, y es necesario, bueno, como ha abordado la Consejería de Agricultura y Pesca, la puesta en marcha de un plan de modernización de nuestra flota para evitar la sobreexplotación que los caladeros andaluces vienen sufriendo.

Por todo lo expuesto, querría preguntarle al señor Consejero cuál ha sido la incidencia de las ayudas puestas en marcha para la flota pesquera andaluza, a través de los fondos estructurales europeos, y cuáles

son las expectativas de futuro ante la prórroga de estas ayudas, a través de una firma de un convenio entre la Consejería de Agricultura y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el presente año.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señora Presidenta. Señora Diputada, señora Arenal.

Quiero indicarle que, efectivamente, en noviembre de 1999, bajo, en este caso, el Gobierno del Partido Popular, que gobernaba en la Nación, se produce la interrupción del acuerdo pesquero con Marruecos. Eso llevó, indudablemente, a una situación enormemente compleja y difícil, dado que, desde esa fecha, y hasta diciembre del año 2001, más de 151 barcos con base en los puertos andaluces y 1.561 tripulantes quedaron sin ninguna actividad, por lo tanto, básicamente, sin ninguna posibilidad de pesca. Por ello, se hicieron posibles dos grandes acuerdos.

En primer lugar, la acción específica a través del convenio con Marruecos, el Interreg con Marruecos de la Unión Europea, que ha hecho posible, fundamentalmente, que armadores y, por otra parte, también marinería hayan tenido ayudas dirigidas, por una parte, a la paralización parcial o a la paralización definitiva. Las ayudas fueron, en este caso: paralización definitiva de embarcaciones; ayudas a armador para modernizar barcos y encontrar nuevos caladeros; primas individuales hasta 12.000 euros para aquellos que estuvieran en situación de inactividad, hasta un máximo de 12 meses, o los que querían una prima para modificar su actividad laboral y pasar hacia otros sectores; ayuda a prejubilación, o bien, ayudas a zonas y actividades de producción en tierra, lo que fueron al mismo tiempo objeto de financiación conjuntamente con la propia Consejería y el Ministerio de Agricultura y Pesca. Durante los años 2002-2004, las ayudas ascendieron a más de 54 millones de euros, y han sido 92 barcos los que se han beneficiado, con un importe de 33 millones, y 1.532 tripulantes, con 21 millones de euros.

Pero, en segundo lugar, y haciendo específica mención al acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Ministerio, se han posibilitado fondos por orden de 60 millones de euros inicialmente, y que se han visto prorrogados, en este mismo año, con 18 millones de euros más; lo que nos ha permitido, en este sentido, prorrogar el convenio hasta el año 2005 y probablemente en el año 2006, con una posibilidad básicamente de nuevos proyectos. Proyectos que han ido dirigidos a puertos pesqueros de Andalucía, a empresas de transformación, y, por ello, también, a hacer una operación que básicamente nos permite ahora, como por ejemplo Barbate, claramente, tener una infraestructura pesquera más acordada y más consolidada para la comercialización de nuestros productos pesqueros.

Hay, sin lugar a dudas, una novedad, y es que, en marzo o abril del año que viene, volverán de nuevo a faenar nuestros barcos en los caladeros alahuitas. Y eso será, indudablemente, para algunos puertos, sobre todo para los de Cádiz, una de las grandes opciones para que, también, el golfo, básicamente el caladero del Atlántico, pueda verse oxigenado, pueda verse, en este caso, con menor capacidad, en este caso, en este momento, extractiva, a mejorar la producción. Con lo cual beneficiaremos, por una parte, a más de 60 barcos andaluces, que estarán en el nuevo convenio, y, por otra parte, a aquellos que se queden en el territorio nacional, para que las pesquerías aumenten en cantidad y en calidad.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, señor Consejero, agradecerle el esfuerzo que, desde su Consejería, se está realizando para mantener en activo a uno de los sectores económicos importantes dentro de Andalucía, como es el sector pesquero. Y quedarme, dentro de todas las cifras que ha dado, por supuesto, con esa nueva puesta en marcha de un acuerdo pesquero con Marruecos, que yo, como residente en el golfo de Cádiz, por supuesto, sé que va a beneficiar muy mucho la economía de la zona del golfo de Cádiz.

Y quedarme con otra cifra muy importante: la ayuda a esos 1.532 tripulantes, que quiere decir que se ha aportado una ayuda, desde la Junta de Andalucía, a 1.532 familias andaluzas.

Muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000468, relativa a la valoración de las políticas activas de empleo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Pasamos a la pregunta relativa a la valoración de las políticas activas de empleo, que formula el ilustrísimo señor don Luis Martín Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martín Luna.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hay quien dice, señor Consejero, que una mentira dicha muchas veces se hace verdad. Pero una mentira siempre será una mentira, y ésa es la historia de los socialistas en Andalucía con el enfrentamiento que tuvo con el Partido Popular en la confrontación para solicitar las políticas activas de empleo.

En el año 2001, con el Partido Popular, se realizaron 249 actuaciones para 9.554 alumnos, y en el año 2002, con el Partido Popular, se realizaron 319 actuaciones para 13.562 alumnos. Ustedes, señor Consejero, en el reparto último del año 2004, han hecho 217 acciones para 5.018 alumnos. Ésa es la pura verdad, un 50% menos de actuaciones y menos de un 120% de alumnos en esas actuaciones.

¿A quién pretende engañar, señor Fernández, cuando las políticas de fomento de empleo llevan suspendidas más de un año y medio, a pesar de haber prometido en esta Cámara que se pondrían en marcha en enero? ¿A quién pretende engañar, señor Fernández, si llevamos un año de retraso en la aplicación de las políticas específicas de empleo para nueve áreas territoriales específicas de empleo en Andalucía para un millón y medio de andaluces y andaluzas? Así tenemos que Andalucía lleva ya cinco meses aumentando el paro, y esto sólo es fruto de la inoperancia, de la actitud pasiva, del desinterés, de la apatía de un Presidente como el señor Chaves, que se gana a pulso, igual que cuando fue Ministro, el ser Presidente del paro.

Por eso, le preguntamos sobre la valoración de estas políticas.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

Al margen de iniciar la pregunta con un insulto, parece que se está usted mirando al espejo, porque, si alguien miente en la historia de la política, ha sido el Partido Popular, y, si alguien ha mentido hoy, ha sido usted. Es falso que las políticas activas de empleo estén paralizadas, y es falso que no esté en vigor la normativa autonómica de incentivo a las políticas de empleo. Dos falsedades que usted ha manifestado en esta Cámara, que, por tanto, con esas premisas, las conclusiones que usted da son absolutamente falsas.

En segundo lugar, su propia pregunta cae en otra mentira, ya que no llevamos dos años de traspaso de las políticas activas de empleo, sino que llevamos escasos 22 meses. En estos 22 meses de gestión de las políticas activas de empleo —traspasadas, por cierto, después de ser arrancadas, no traspasadas, porque siempre se negaron reiteradamente—, hemos tenido que, en política de intermediación, normalizar un millón de contratos que estaban guardados en cajas de cartón, y hemos impulsado el [...]. Hemos [...] más de ciento noventa y dos oficinas, teniendo una inversión necesaria de más de quince millones de euros para tener que poner lo más elemental en las oficinas, como son la telefonía y los ordenadores.

Y, en el Programa Escuelas Taller, usted hábilmente oculta el año 2003; de nuevo una mentira. Porque usted sabe que, en el año 2004, lo que pudimos gestionar fue el sobrante o remanente de lo que no estaba comprometido, y usted sabe que el Partido Popular, en el año 2003, en una distribución sectaria, hizo una distribución que nos dejó, para el año 2004, escasos fondos que permitieron 217 proyectos. En el año 2005, para que usted lo sepa, 236 Ayuntamientos se han beneficiado del presupuesto; 500 proyectos de escuelas taller y casas de oficio se han ejecutado en los menos de 22 meses que llevamos ejecutando, y con 250 millones de euros son con los que, en estos momentos, en Andalucía, cerca de 13.000 ciudadanos se están beneficiando de las políticas activas de empleo.

Por lo tanto, la valoración no solamente es positiva, sino que la valoración la dicen sus propios Alcaldes, porque más de un 60% de los municipios andaluces disfrutan de las políticas activas de empleo, cosa que ustedes no hacíais antes.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Martín Luna, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted no convence a nadie, usted no convence a nadie. Mire usted, por no apabullarle, en el año 2003 —gobernaba también el Partido Popular—, 273 acciones frente a 217. Lo que ocurre es que esta Comunidad Autónoma, y usted no se quiere dar cuenta, señor Consejero, y yo no le quiero elevar a usted su presencia y no le voy a decir hoy, en esta Cámara, lo de «váyase, señor Fernández», porque lo voy a equiparar a un Presidente de Gobierno, pero, usted tiene ya que ir pensando en dimitir, señor Consejero. *[Rumores.]*

Usted tiene que pensar ya que es incapaz de llevar a Andalucía al pleno empleo, porque, señor Consejero, usted no cumple el presupuesto de Empleo del año 2004. Usted ha dejado de invertir más de veinticinco mil millones en políticas de fomento de empleo. Usted, en el presupuesto de 2005, está en un período de ejecución de sólo el 26%. Ustedes, señor Consejero, con las políticas de empleo, solamente en

Andalucía se firman cuatro contratos, cuatro contratos indefinidos de cada 100.

Luego ocurre...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Marín Luna. Su tiempo ha terminado.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Lamentar que miente de nuevo en el año 2003, porque fueron 136 acciones; no vuelva a mentir, señor Martín Luna, usted no lo necesita. Desde luego, mi credibilidad está por encima de la de usted, porque trabajo con datos objetivos y reales, y sus propios Alcaldes son los que así lo ratifican. Por tanto, no mienta.

A usted, a usted le duele que Andalucía vaya bien, y los datos de la EPA así lo demuestran. La Comunidad Autónoma que mayor ocupación tuvo fue Andalucía, la primera en números absolutos. La primera Comunidad que aporta mayor nivel de bajada de desempleo es Andalucía, aportando uno de cada tres desempleados y uno de cada cuatro ocupados. Ésa es la realidad de Andalucía en el tercer trimestre, le guste a usted o no le guste. Yo entiendo que usted practique la filosofía —por cierto, que era comunista, no era de derechas— de: cuanto peor, mejor para ustedes.

Pregunta oral 7-05/POP-000483, relativa a la línea de ayudas al emprendedor, los microcréditos.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la línea de ayudas al emprendedor, los microcréditos, formulada por la ilustrísima señora María del Carmen Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Collado Jiménez, su señoría tiene la palabra.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en febrero de 2005, la Consejería de Empleo y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social puso en marcha un programa de microcréditos, fruto de un convenio de colaboración con La Caixa y la Fundación Genus, con objeto de impulsar los proyectos empresariales de personas que, por dificultades de integración social o laboral, no pueden acceder al sistema crediticio tradicional. Se trata, por tanto, de apoyar, con crédito de carácter personal sin aval, a los emprendedores, especialmente, a los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, como son las mujeres víctimas de violencia de género, discapacitados, inmigrantes, jóvenes, etcétera.

Por ello le pregunto: ¿Cuántos proyectos han sido impulsados con este programa hasta la fecha? ¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo del programa?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Collado Jiménez.

Señor Consejero de Empleo, señor Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, gracias, señor Presidente. Gracias, señora Collado.

Efectivamente, se suscribió un convenio de colaboración el 13 de diciembre del año 2004 entre la Consejería de Empleo, la de Igualdad, la Fundación Genus y La Caixa, y tiene como finalidad la de fomentar el autoempleo a través de las concesiones de microcréditos.

El programa de microcréditos tiene por objeto prestar apoyo financiero de hasta 15.000 euros, a través de préstamos de bajo interés y en plazos flexibles su devolución, a aquellas personas con un proyecto viable de autoempleo, pero que tienen dificultad para acceder al sistema crediticio tradicional y como desarrollo de uno de los ejes principales del VI Acuerdo de Concertación.

En casi diez meses de vida, los datos que su señoría me pregunta son los siguientes: Las solicitudes de microcréditos tramitadas son 329; fundamentalmente, se produce un incremento a partir del mes de junio. El número de microcréditos ya concedidos se eleva a 146, y hay un gasto de 2.005.976 euros. Están en tramitación y en última fase 54 proyectos, elevándose a 746.000 euros. Es decir, más de doscientas proyectos, de los 319 presentados, ya tienen una solución, y se eleva a una cantidad de 2.751.000 euros.

De los microcréditos concedidos hasta ahora, le voy a dar el perfil: Las personas beneficiarias son el 61'59% mujeres; el 49% son personas entre 18 y 30 años. Por nacionalidad: el 69% son nacionales; el 30'77% son inmigrantes; comunitarios, el 6'9%; de América Latina, el 16'78%, y de África, el 6'9%. Por su situación laboral: el 79% son desempleados y el 21% son trabajadores autónomos. En cuanto a la forma jurídica que han optado: el 85% son autónomos, el

5% a través de otra forma jurídica y el 10% utilizan la economía social.

Por tanto, el balance que tenemos es un balance positivo de esta línea de trabajo.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Collado Jiménez, su señoría tiene la palabra.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por la información. Sin duda, éste es un proyecto, una muestra más, un reflejo del grado del cumplimiento de este Gobierno del compromiso adquirido con los colectivos que tienen más necesidades de ayudas, para poder ejercer en igualdad un derecho, como es el derecho al empleo. Se trata, por tanto, de colectivos, como hemos dicho antes, de mujeres víctimas de violencia, de discapacitados y, en este caso, como hemos visto, de los inmigrantes.

En menos de un año, nos ha llamado la atención que ya estén funcionando prácticamente doscientos proyectos, es decir, 200 empresas o microempresas que se han creado gracias a este programa, aún y con la esperanza de que sigan aumentando, porque, como usted nos ha expresado, desde el mes de junio, siguen aumentando mucho más estas solicitudes para acceder a estos microcréditos.

Asimismo, nos parece muy importante que el 61% de estos proyectos sean proyectos de mujeres o que el 30'77% lo sean de inmigrantes y, más aún, que el 85% sean proyectos de nuevos autónomos que se van a incorporar a la economía, ya que este colectivo contribuye de manera esencial al avance de nuestra Comunidad, y es clave su aportación para el desarrollo económico y el crecimiento del empleo.

Por último, felicitarle y animarle a seguir impulsando este tipo de proyectos y programas para que contribuyan a mejorar la vida de las andaluzas y andaluces más desfavorecidos de nuestra Comunidad, y, al mismo tiempo, puedan contribuir al crecimiento y desarrollo de esta Comunidad, pues se incorporan todas y todos los andaluces al sistema productivo.

Y, por último, para que sirva, como dijo el Presidente de nuestro Gobierno, en su discurso de investidura, para que ningún proyecto emprendedor andaluz se quede sin el apoyo de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Collado.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

Tiene todavía tiempo disponible.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad. Para agradecerle el ánimo, y decirle que, en esta línea, también otras entidades financieras han optado por la línea del microcrédito con carácter social, y lo queremos extender. Y también pedirle que todas las provincias tengan un incremento en esta línea, porque hay cuatro provincias con un comportamiento muy fuerte, como son Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz, y consistirá nuestro próximo trabajo, con la ayuda lógicamente de este Parlamento, en que, en el resto de las provincias, también esta iniciativa tenga la solidez, la firmeza y el empuje que tiene en las cuatro que le he citado.

Pregunta oral 7-05/POP-000484, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del tercer trimestre 2005, sobre Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al resultado de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre del año 2005, relativa a Andalucía.

Para formular la citada pregunta, tiene la palabra el señor Alfonso Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la Encuesta de Población Activa es uno de los termómetros que se utiliza para medir la situación del mercado de trabajo en España. Es una de las maneras que tenemos para ilustrarnos de cómo evoluciona el mercado de trabajo en cuánto a población activa ocupada y desempleada, como usted bien conoce.

Nos gustaría saber, porque hace unos días se ha publicado la encuesta correspondiente al tercer trimestre del año 2005, y nos gustaría conocer qué valoración hace usted de los resultados que nos ha dado tal encuesta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Alfonso Jiménez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Jiménez, también, por formular la pregunta.
Efectivamente, la valoración que hago, en nombre del Gobierno andaluz, sobre los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al tercer trimestre de 2005, no pueden ser más que positiva, puesto que evidencian el esfuerzo que han realizado los agentes sociales y económicos y el dinamismo de la economía andaluza. Y es positiva tanto en comparación con el segundo trimestre, como en comparación interanual. Y le explicaré.

Los datos referidos al tercer trimestre, en comparación al trimestre anterior, reflejan un descenso del número de parados de 5.300 personas, un 1'14%. Por lo que, tras este descenso, la tasa de paro andaluza ha quedado situada en el 13'54, la más baja, repito, la más baja de la actual serie histórica disponible de la Encuesta de Población Activa desde el año 1996.

Pero, en cómputo interanual, a la finalización del tercer trimestre, refleja un descenso de 94.900 parados, durante un año, que sitúan a Andalucía a la cabeza de la bajada nacional en términos absolutos, siendo la cifra de parados que da el tercer trimestre la de 465.400 personas. Los datos sugieren que la Comunidad aportó el 28% de la bajada nacional del paro, en términos absolutos, y que, con un descenso del número de parados del 16'07%, supera en más de cinco décimas la bajada nacional.

Y respecto a los ocupados, Andalucía generó, en términos interanuales, 208.900 nuevos empleos, con un incremento del 7'56%, que deja el número de ocupados en Andalucía en 2.972.800 personas. Esta evolución de la ocupación en un año supone, también, en la comparación con los datos nacionales, que Andalucía aportó el 22'24% de los nuevos ocupados españoles, liderando el incremento de la ocupación en términos absolutos, y fue la segunda Comunidad en términos relativos. Y, con respecto al segundo trimestre, también incrementamos en 28.000.

Y lo más importante es que estos datos, porque hay que conjugarlos, se hacen en un contexto en el que los activos en Andalucía crecieron 22.600 personas, siendo Andalucía la Comunidad que tiene un mayor crecimiento de personas en disposición de trabajar, y, frente a este dato, seguimos reduciendo el paro y creando empleo a buen ritmo.

En resumen, señorías, afirmar que una de cada tres personas paradas menos de España es andaluza; uno de cada cuatro nuevos empleos en España es andaluz; y Andalucía es la que más empleo ha generado en términos interanuales.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Alfonso, su señoría tiene la palabra.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo creo que los datos son los datos. Y, evidentemente, son tozudos un trimestre tras otro. Y yo creo que lo que ponen de manifiesto claramente es el dinamismo que tiene la economía andaluza, el crecimiento del empleo, gracias, evidentemente, al esfuerzo que hacen los andaluces y las andaluzas, gracias, también, evidentemente, a la gestión que realiza el Gobierno de la Junta de Andalucía para que se puedan dar estos resultados, y que nada tienen que ver con el panorama catastrofista y desolador que pretende el Partido Popular que quede en la retina de los andaluces y las andaluzas. El panorama en cuanto a economía y empleo se refiere, en Andalucía, desde luego, es bastante más brillante, bastante..., de un color más bonito que, afortunadamente por los datos, el que pretenden desde el Partido Popular que quede no sólo, insisto, en la retina de los andaluces, sino también en la de los españoles y fuera de España.

En cualquier caso, felicitar a su Consejería, a los andaluces y a las andaluzas, fundamentalmente a los empresarios y centrales sindicales, por los resultados que, como digo, en cuanto a empleo, en las tres vertientes —población activa, ocupada y bajada del desempleo— están dando las encuestas de población activa, así como otras maneras que tenemos de medir el desempleo en nuestra Comunidad Autónoma, que insisto, me parece que son unos datos —comparto con usted— absolutamente brillantes y esperanzadores.

Muchas gracias.

Pregunta oral 7-05/POP-000495, relativa a las actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Alfonso Jiménez.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, al amparo del 161.3 del Reglamento de la Cámara, relativa a las actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada, suscrita por el ilustrísimo señor don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero del Pozo, para formular la pregunta, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente, doy por formulada la pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la formulación de la pregunta de su señoría, y también decirle que lo primero que ha hecho este Consejero es pedir la comparecencia parlamentaria, para informar a sus señorías de todos y cada uno de los extremos del desgraciado accidente ocurrido el pasado lunes, y espero, por tanto, poder abordar en dicha Comisión todos los datos y cuanta información tenga para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, las responsabilidades.

En cuanto a lo que usted me pregunta, decirle que, a través del servicio 112, y a las 15.30 del día 7, el Director del Centro de […] laborales tuvo noticia del accidente ocurrido en las obras.

Según las primeras noticias, el accidente habría consistido en el desplome de una parte de [...] previsto, autocimbra, para la construcción de un tramo del viaducto en el que se estaba trabajando y que había afectado a un número indeterminado de trabajadores, estimándose inicialmente que este número podía ser elevado.

El Director del centro comunicó lo ocurrido al Jefe provincial de la Inspección, que inmediatamente se trasladaron al lugar del accidente, acompañado del jefe de la unidad y dos técnicos, personándonos en el accidente en torno a las 16.30 horas.

De inmediato se inicia la investigación, con el objeto de identificar a los trabajadores y empresas presentes en el lugar del accidente, identificando, asimismo, a los trabajadores accidentados y a las empresas a las que pertenecían.

También se mantuvo una entrevista con el Director facultativo de la obra, con los representantes del personal, con los trabajadores implicados y testigos presenciales.

Sobre las 20.30 del mismo día, se persona el Juez, que paraliza todas las actividades, y precinta el recinto también —criterio que compartía la Inspección.

Este Consejero que les habla también mantuvo una reunión de coordinación, hasta prácticamente las 24 horas del mismo día, con los inspectores de trabajo y personal técnico de la Consejería.

El día siguiente, el día 8 por la mañana, se persona [...] la Inspección de Trabajo, para continuar la investigación.

Con los datos obtenidos, el día 8 se remite, de acuerdo con el convenio que tenemos suscrito, primero y único en España, a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, la comunicación de la siguiente, con el resultado de los seis trabajadores fallecidos.

De lo que pensamos hacer, señorías, tenemos muy claro que la Consejería de Empleo va a dar un informe de las causas que han concurrido. Tenemos un equipo multiprovincial para profundizar en la investigación de los hechos y trasladar las actuaciones a la autoridad judicial, que habilitaremos técnicos de prevención, que profundizaremos en la formación de acuerdo con el VI Acuerdo, y, sobre todo, quiero manifestar el apoyo y la exigencia que desde Andalucía haremos a sindicatos, empresarios y Gobierno para que, en el debate de la reforma del mercado de trabajo, se cierre un acuerdo por el cual la normativa aborde las medidas que deben mejorar la seguridad jurídica en las contratas y subcontratas, abordando los temas de clarificación, responsabilidades, contratación, contratación indefinida en las subcontratistas, jornadas y salarios, y, en su caso, limitación por el encadenamiento o por especialidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, mucha indignación, muchos interrogantes y demasiada hipocresía. Eso es lo que sienten y piensan los trabajadores y los granadinos ante la impotencia que nos producen los seis trabajadores muertos, aplastados en la construcción de una autovía. ¿Es que no es posible hacer algo para evitar esta sangría diaria? Porque mueren trabajadores, no empresarios.

Se ha desplomado su modernización, que consiste en flexibilizar el trabajo, en darles a los empresarios la posibilidad de ampliar la jornada de trabajo hasta doce horas diarias en la construcción con destajos, con el miedo en el cuerpo de no rendir lo suficiente para que vuelvan a contratarles, aunque sea en precario. Y en reducir al mínimo la Administración laboral, la Inspección de Trabajo, las garantías de los trabajadores. Todo por la competitividad, por la productividad.

La construcción es la peculiar forma de acumular capital en Andalucía, su crecimiento económico. Por eso no se atreven a tocar ni un pelo a los empresarios de la construcción, que utilizan su debilidad para hacerle recular en el Parlamento con ocasión de la Ley de Vivienda y Suelo.

En el accidente de Almuñécar, ¿por qué, señor Consejero de Empleo, asume la explicación de los empresarios como buena sin oponer ninguna cautela? ¿Por qué en defender a los empresarios es usted tan imprudente? Usted, señor Consejero, se dedica a discutir con los sindicatos, y los muertos en accidente laboral son más o son menos, a quitarle hierro al tema, y en este accidente del Almuñécar no ha estado a la altura de las circunstancias.

Mientras el Ministro Caldera achacaba a causas técnicas el siniestro y adoptaba algunas medidas, tarde, de ampliar el 40% de los inspectores de trabajo en Granada, sin que usted lo reclamara, y prometer la creación de una fiscalía especializada, usted daba las mismas explicaciones de los empresarios al pie de la letra. ¿Por qué un Consejero dice lo mismo que la patronal?

Usted y Zarrías han afirmado que no es la subcontratación, sino la prevención de riesgos laborales en las pymes el problema. Chaves cambia de opinión y dice otra cosa, quizás por demagogia. Aclárense. Mucha hipocresía, mucho cinismo, tanto en el PP como en el PSOE, que han aplazado 26 veces ya en el Congreso de los Diputados la Ley de Subcontratación que presentó Izquierda Unida en 2004. ¿Habrá que esperar otros seis muertos para que se aborden las medidas, las medidas respecto a la contratación administrativa y a la subcontratación?

Saramago ha dicho que el poder político se está convirtiendo en comisario político de los poderes económicos. Señor Consejero, ustedes están dándole la razón, desgraciadamente, al señor Saramago.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra. Le prevengo que prácticamente su tiempo ha concluido. Cuenta usted con 30 segundos para su intervención.

Muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, porque creo que dirán en su día la verdad los inspectores, y más porque lo pedimos nosotros por carta al Ministerio, la fiscalía funciona por un acuerdo único en España, y la normativa de extensión de jornada está aprobada en el año 1999.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POP-000457, relativa a las pérdidas por bloqueos en los puertos andaluces.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a pérdidas por los bloqueos en los puertos andaluces, formulada por el ilustrísimo señor don Miguel Romero Palacios, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero Palacios, para formular la pregunta, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Una de las primeras medidas que han adoptado los pescadores, el sector de la pesca, para defender los intereses del mismo ante la escalada y la subida de los precios del gasoil fue el bloqueo de los puertos de Motril, de Almería, y cuatro de la provincia de Málaga, y también, en aquel tiempo, a finales del mes pasado, también en Cádiz y Huelva están haciendo o analizando la posibilidad de establecer medidas parecidas.

Ante esta realidad de bloqueo de los puertos y con los consiguientes perjuicios que ha tenido para la economía, la pregunta es que cuáles son las pérdidas generadas por estos días de huelga y por los puertos afectados. En qué medida estas pérdidas han repercutido en la economía y si están cuantificadas.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Señora Consejera de Obras Públicas y Transportes, para dar respuesta a esta pregunta, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señor Presidente.

Bien, los datos que les puedo dar en relación con su pregunta son los siguientes:

En primer lugar, en relación con los puertos de interés general del Estado, he pedido un informe a las autoridades portuarias, y la información que he recibido es que el que se ha visto afectado ha sido el puerto de Almería, que, según me informan, consultados los consignatarios que operan en el puerto, el importe de las pérdidas generales asciende a 630.000 euros. En relación con los puertos competencia de la Comunidad Autónoma le puedo decir lo siguiente:

En la mayoría de los puertos del Mediterráneo, ha coincidido la protesta con la parada biológica de la flota de arrastre, es decir, ha habido ahí menos incidencia de carácter económico, y ha habido una cierta incidencia en los puertos de la provincia de Cádiz, Huelva y Carboneras, y en los puertos donde ciertamente hubo un bloqueo fue en el de Adra, en Almería, y Caleta de Vélez, en Málaga.

¿La repercusión económica? Bueno, pues depende. Es decir, durante las horas en que hubo bloqueo no hubo actividad de venta de hielo, de combustible, etcétera, ni tampoco se hicieron las actividades de varadeo, ni, lógicamente, se facturó el 2% correspondiente al valor de la pesca desembarcada. Es decir, viendo exactamente los datos económicos del efecto del paro al que usted hace referencia, ésos son los que he obtenido tanto de los puertos de in-

terés general del Estado como de los puertos de la Comunidad Autónoma.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los datos que me facilita son únicamente los correspondientes a un puerto de interés general del Estado; desde la Comunidad Autónoma de Andalucía parece que los datos abundan por su ausencia. Es decir, sabe usted los puertos afectados, pero no las cantidades ni los sectores económicos que se han visto afectados por lo mismo.

Nosotros entendemos y creemos —y esto va también con relación al Consejero de Agricultura y Pesca, que no está aquí en este momento— que es evidente y queda claro que la única manera que tienen los distintos sectores económicos de conseguir que se cumplan las aspiraciones que en este Parlamento, en numerosas ocasiones, se han debatido o se han aportado a las distintas proposiciones no de ley, que es la situación del gasoil, la necesidad de un gasoil agrícola, de un gasoil para el transporte, es que realmente eso ha caído en saco roto. ¿Cuál es el recurso que queda siempre? El recurso que queda es el de actuar mediante presión.

Por lo tanto, nos preguntamos si la palabra diálogo, tan empleada, y que, curiosamente, por parte del Grupo Socialista y del Gobierno se emplea cargada de un carácter calificativo, cuando es una palabra que nos dice simplemente que hay unas conversaciones, no dice hacia dónde, y mucho nos tememos que las conversaciones previas, relativas a los asuntos de la pesca relacionados con el gasoil, son más bien conversaciones para marear la perdiz, más que para llegar a acuerdos.

Por tanto, entendemos que los perjuicios que se han ocasionado, que solamente en un puerto estamos hablando de 630.000 euros, son lo suficientemente importantes como para que, realmente, mediante el diálogo para el acuerdo, y no el diálogo para ganar tiempo, tenía que haberse evitado lo que era una actuación inminente que ha seguido también el sector del transporte, el sector minero, y que parece que se convierte en la tónica general de actuación del Gobierno. Se dialoga, señora Consejera, se dialoga, pero más para ganar tiempo, para marear la perdiz, que, realmente, buscando el acuerdo necesario para evitar que sean éstos la fórmula y el camino para encontrar salida a los distintos problemas que afectan a los sectores económicos de Andalucía, muy particularmente afectados, el sector agrícola y especialmente el sector pesquero, que destina casi el 30% ya del combustible para pagar lo que son los costos de producción del sector.

Por tanto, le invito a que mantengan un diálogo constructivo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí. Señoría, gracias.

Simplemente informarle, señoría —quizás usted no lo conozca—, de que el pasado día 27 de octubre se produjo un acuerdo entre las cofradías de pescadores y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con las ayudas por la subida del gasoil; es decir, que no sé si su pregunta estaba formulada quizás antes del acuerdo, y quizás por eso haya mantenido usted esa línea, cosa que yo respeto.

Y en cuanto a la valoración que me merece el acuerdo, pues me remito a la valoración hecha por el Consejero de Agricultura y Pesca, y, por lo tanto, también conocía eso su señoría.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POP-000464, relativa al anuncio de la modificación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al anuncio de la modificación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. La formula el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar.

Señor Ramos, tiene su señoría la palabra para formular la pregunta.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Yo creo que usted coincidirá conmigo en que han dado —y usted fundamentalmente, desde luego— un espectáculo esperpéntico en relación con la Ley de Vivienda y Suelo, que hace escasamente quince días se ha aprobado en este Parlamento, y que, sin duda, es una ley que constata los fracasos de la propia Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, porque supone una modificación por la puerta de atrás, sustancial,

de esa ley, y fundamentalmente porque es una ley, señora Consejera, que va contra todo: va contra los Ayuntamientos, va contra los empresarios, va contra los usuarios. Yo le diría que, más que ordenar el sector —que es lo que, sin duda, usted a lo mejor pretendía—, yo creo que lo que han conseguido es exactamente lo contrario: lo que han conseguido es manosear, precisamente, el sector.

Y, por si fuera poco, señora Consejera, ésta es una ley que ha enfrentado al propio Gobierno andaluz. Mientras usted alababa las excelencias de esa ley, compañeros que se sientan, además, en los escaños de este Parlamento, como Luis Pizarro, como Paulino Plata, ayer el propio Zarrías, han venido a decir que se había cometido un error y que, sin duda, había que producir una modificación de esa ley que escasamente se aprobó hace quince días.

Por lo tanto, señora Consejera, sin ánimo de molestar, yo creo que estamos ante un claro ejemplo de ineptitud, o, en cualquier caso, desde luego, una paranoia colectiva que ha sufrido su Consejería.

Y si esto es preocupante, a mí me preocupa, pero me parece que no es determinante. Lo importante es que corrija, y que corrija acertadamente, señora Consejera. Nos jugamos ni más ni menos que la actividad esencial de la construcción, que, sin duda, genera uno de los mayores índices de empleo en Andalucía; nos jugamos, sin duda, un sector estratégico para la economía andaluza, como sería el turismo, sin que ello implique que no afecte a otros, como, por ejemplo, al propio comercio.

Por tanto, señora Consejera, lo han dicho todas las personas con cargos importantes de su Gobierno, a excepción de usted —mientras que usted decía que era buena, ellos dicen que se va a corregir—... Por tanto, yo me pongo en lo que dice el propio Consejero de la Presidencia. Me gustaría, concretamente, que usted dijese en esta Cámara concretamente cuál va a ser su propuesta de modificación, y me parece también algo importante: hay que aprender de los errores del pasado. Ustedes despreciaron a la oposición, despreciaron al Grupo Parlamentario Popular, que les planteó enmiendas de carácter constructivo en relación a esa ley.

Mi pregunta es concretamente, muy concretamente, señora Consejera, en qué términos se va a corregir esa ley y si, desde luego, vamos a contar algo para hacer aportaciones en positivo y corregir ese tremendo error de su Consejería. Y le diría algo más: Esa ley consagra, sin duda, un principio importante de agresión a la autonomía municipal.

Aproveche esta ley, y corrija también [...] para los Ayuntamientos.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

Muchas gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Ramos Aznar.

Bueno, muy fácil. Yo creo que hay un acuerdo claro y contundente de todo el Gobierno, del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, en que esta ley, primero, establece un régimen jurídico en relación con la vivienda protegida; en segundo lugar, amplía y generaliza una política de intervención en el suelo para hacer vivienda protegida con el mecanismo del 30%, para dar vivienda, sobre todo, al gran volumen de jóvenes que en estos momentos están pendientes de su emancipación, y, por supuesto, establece todos los mecanismos para hacer eficaz un principio que se incorporó en la ley anterior en el trámite parlamentario. También, por supuesto, regula y especifica todo el régimen en los temas de disciplina urbanística, con mecanismos ampliamente demandados por la sociedad y por este Parlamento. Es decir, que hay un acuerdo total en lo que es el pilar y la filosofía de la Ley de Medidas en relación con la vivienda protegida y el suelo.

Es cierto que en el debate parlamentario se introdujo una enmienda que pudo afectar a determinados conceptos, a determinados sectores, que se puso de manifiesto por el propio ponente del Grupo Socialista. Ante esa situación, el ponente, el Grupo Socialista, hizo una propuesta de enmienda para que se pudiera tramitar. Hubo un Grupo que se opuso a esa tramitación para que se hubiese solucionado esa, digamos, esa confusión en un aspecto concreto de una enmienda concreta. Lo que le puedo decir es que el Gobierno, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista apoyan totalmente la propuesta que hizo el ponente en relación con la enmienda concreta que se propuso, y, por tanto, lo que hace el Gobierno, o lo que hago yo como Consejera, es respetar profundamente lo que es la dinámica parlamentaria y lo que es el trabajo de este Parlamento, así como agradecer profundamente el trabajo del Grupo Socialista para sacar adelante una ley de vital importancia para nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias, señor Presidente.

Pregunta Oral 7-05/POP-000467, relativa a las deficiencias constructivas en la autovía A-7, Albuñol-Adra.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las deficiencias constructivas en la autovía A-7, Albuñol-Adra, que va a formular el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Consejera.

Se han encendido todas las luces de alarma respecto a los controles de la ejecución de las obras públicas en nuestra Comunidad Autónoma, y no cabe duda de que se ponen en evidencia deficiencias importantes en la dirección y en el control de la calidad de las obras que se están ejecutando. Hay carencias importantes, que, evidentemente, se deben investigar, las circunstancias por las que ha ocurrido tan lamentable y desgraciado incidente, en el que todos nos solidarizamos con las víctimas, pero no cabe duda de que hay que exigir medidas, y medidas eficaces.

Deben de estar fallando dos cosas, señora Consejera: las medidas de prevención laboral, que, por cierto, el propio Consejero de Empleo reconoce fallos inadmisibles en siniestralidad laboral... Por cierto, si el Consejero de Empleo dice que hay que dar un impulso al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, quiere decirse que es un fracaso el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía, o está fallando, y creo que también, el control de la ejecución de las obras, y la Junta de Andalucía no cabe duda que tendrá algo que decir. Precisamente, señora Consejera, en una obra de infraestructura donde desde el mes de abril se vienen denunciando irregularidades, donde estamos ante la gravedad de unas denuncias sin que se hayan estado tomando las decisiones oportunas por parte de la Ministra de Fomento. Eso es una clara dejación de responsabilidades que exige que se investiguen a fondo las circunstancias del control de la calidad de esa obra.

Ustedes han pedido dimisiones muchas veces: no les hemos visto exigir responsabilidades al Ministerio de Fomento, ni siquiera pedir la dimisión de la Ministra de Fomento por no haber actuado a tiempo en esta obra de infraestructura con las denuncias que se habían planteado. La Ministra ya debería haber dimitido, y ustedes tendrían que haber defendido los intereses de Andalucía, porque se trata, en todo caso, de una obra que se ejecuta en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más, señora Consejera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí, señor Sanz.

Bueno, usted no sé de qué obra habla. Ha preguntado por una y, bueno... Sin embargo, en su manifestación oral se ha apuntado a otra.

Yo lo primero que tengo que decir con relación al accidente en el tramo de Granada, que no era su pregunta, es que, por supuesto, me adhiero totalmente a lo que hicieron este Parlamento y el Consejo de Gobierno, y, por supuesto, apoyo al Consejero de Empleo, que ha pedido su comparecencia para hablar en profundidad de ese tema.

Su pregunta era sustancialmente distinta, y a mí me parece que el rigor en el Parlamento exige que, cuando se formula una pregunta, se hable de ese tema y no de otro. Pero probablemente usted ha intentado, pues no apuntarse a la iniciativa de otro y no formular usted la pregunta sobre el accidente, pero su pregunta se refería, como sabe usted, a otro tema.

Y lo único que le puedo decir —mire, señoría— es que esa obra, tanto una parte como otra, fue contratada por el Ministerio de Fomento en el año 2002, y, además, cuando se han producido en la parte de Almería situaciones de correcta o incorrecta ejecución, la reacción inmediata de la Ministra ha sido exigir una investigación interna y remitirla a los especialistas. Eso es lo que hay que hacer. No ha sido ella la responsable de la contratación, pero sí de paralizar una obra y, desde luego, exigir una investigación interna y remitirlo a un órgano técnico. Me refiero a la parte de Almería. Y, en cuanto a la de Granada, pues, lógicamente, una reacción clara en el triple ámbito jurisdiccional, de investigación interna del Ministerio y del Ministerio de Trabajo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Consejera, el problema es que ustedes, desde que gobierna el señor Zapatero, son excesivamente complacientes con los errores y con la dejación de responsabilidades del Gobierno del señor Zapatero, y en la A-7 ha habido dejación de responsabilidades y ha habido negligencia política por parte del Ministerio de Fomento, sin que ustedes hayan exigido esa responsabilidad a la Ministra de Fomento, a quien, para empezar, tenían que haber pedido esa responsabilidad y la dimisión.

Por una razón: porque había denuncias muy fundadas y muy importantes sobre las circunstancias de la ejecución. Una cosa es contratar, señora Consejera —y usted lo sabe bien—, porque el problema no es el proyecto, sino que el problema es la ejecución. No utilicemos con mezquindad esta situación, digamos las cosas como son, y lo que este Grupo parlamentario le pregunta es si ustedes, ante las denuncias de la A-7 en el tramo de Almería, o las circunstancias ocurridas respecto al accidente en el tramo de Granada, que ésa es la unión de mi pregunta y de mis reflexiones, señora Consejera, van a tomar medidas, van a exigir medidas,

para favorecer un mayor control en la ejecución de las obras, porque eso sí que es su responsabilidad, como lo es también del Ministerio de Fomento después de que se hayan encendido las alarmas. Todo lo contrario es lo que están haciendo, que están haciendo dejación de responsabilidades. Y, sobre todo, complacencia con los errores del Gobierno del señor Zapatero.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Sanz. Su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Bien, la reacción del Gobierno: pedir una comparecencia en el Parlamento —fíjese—, pedir la comparecencia en este Parlamento. Lo ha pedido el Consejero de Empleo y ya se sustanciará en su momento.

Lo único que digo es que, aquí, siempre que ha habido una obra, hay problemas. Lo que hay que ver es cómo reacciona el Gobierno. El gran fallo que todo el mundo conoce, en otro momento, ¿eh?, de cinco hundimientos en dieciocho meses en el tramo de línea de alta velocidad entre Zaragoza y Lleida, reacción del Gobierno del PP: culpó a otra Administración, ignoró las opiniones de la comunidad científica y no ordenó la apertura de ninguna investigación. Lo que me importa a mí es...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—... cómo reacciona, cómo reacciona la Ministra de Fomento. ¿Cómo reacciona? Primero, primero, presentándose inmediatamente en lugar del accidente; segundo, ofreciendo información puntual; tercero, tercero, abriendo y facilitando la investigación jurisdiccional, abriendo una investigación...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señoría.

... en el Ministerio de Fomento, y otra por el Ministerio de Trabajo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Pregunta Oral 7-05/POP-000475, relativa a los proyectos residenciales singulares en Sevilla.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a proyectos residenciales singulares en Sevilla. La formulan la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado Maldonado y el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor; al mismo tiempo se adhiere a ella el ilustrísimo señor don Fernando Martínez Vidal.

El señor Martínez Vidal tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Consejería de Obras Públicas y Transporte desarrolla, a través de la Empresa Pública del Suelo, diversas actuaciones en distintos suelos de las áreas metropolitanas de Andalucía para proyectos residenciales singulares que incorporan, entre otras cuestiones, la promoción de viviendas protegidas. Se trata de actuaciones contempladas en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo para el quinquenio 2003-2007, o el cuatrienio 2003-2007, que dirige e impulsa su departamento, habiéndose suscrito a tal fin diversos convenios y acuerdos con distintas entidades locales.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista le formula la siguiente pregunta, señora Consejera:

En qué consisten estos acuerdos y cuál es el objetivo que persigue la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de EPSA, de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, para los proyectos residenciales singulares.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señor Presidente. Señoría.

Efectivamente, dentro de lo que es, por una parte, la ordenación territorial, y todo lo que es la aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, los Ayuntamientos están ahora mismo en un proceso de revisión de su planeamiento, y estableciendo las prioridades y dando satisfacción a las necesidades de la población andaluza.

Merece especial mención el caso de Sevilla. El Ayuntamiento de Sevilla ha incorporado en su planeamiento importantes ámbitos y suelos para la construcción de viviendas, satisfacer la demanda de los ciudadanos, y precisamente facilitar el acceso a la vivienda a través de viviendas a precios asequibles, reservando a esta materia más del 40% de las viviendas que se construyan en la capital de Andalucía. Y, en este sentido, tengo que resaltar proyectos específicos de acompañamiento a esta filosofía, que deben impulsar los Ayuntamientos y la iniciativa privada, esta política de Ayuntamiento, de convenios con Ayuntamientos, con Administraciones públicas, como es el caso de Sevilla, tanto en La Rinconada como de la Diputación con el Cortijo del Cuarto.

Le puedo decir exactamente estos dos proyectos en los que se ha pedido la colaboración de la Junta de Andalucía. Vamos a trabajar en el último caso, es decir, con el Cortijo del Cuarto, junto con la Diputación Provincial, para desarrollar este proyecto, ejecutando el conjunto de dotaciones e infraestructuras y desarrollando conjuntamente lo que es un volumen de más de cinco mil viviendas, las cuales se ajustarán, por supuesto, a lo que establece el Plan de Ordenación Urbana de Sevilla.

En cuanto al proyecto de Pago de Enmedio, está situado en el municipio de La Rinconada; hay una propuesta municipal que tiene ámbito autonómico —es de interés autonómico—, que trata de lograr la unión de los dos núcleos urbanos existentes en el municipio, La Rinconada y San José, buscando la máxima vertebración y funcionalidad de los mismos.

En este sentido, pues se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento, y digamos que está muy avanzado el proyecto para la ampliación de lo que son los patrimonios públicos de suelo autonómico y municipal, y poder desarrollar esta ordenación urbana, en la que se ordenará una superficie superior a las ciento veinte hectáreas, con una clasificación que ahora mismo tiene de suelo urbanizable no sectorizado, en el que el 85% será de uso residencial, y una cuantía de viviendas de aproximadamente cinco mil, de las cuales su inmensa mayoría será vivienda protegida.

La idea, básicamente, señoría, es acompañar lo que es la política, que debe desarrollarse desde los municipios a través de la ordenación urbanística de la reserva de suelos para jóvenes y nuevas familias que se constituyen en Andalucía y necesitan una vivienda a precio asequible...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martínez, tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por la información facilitada. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le exhortamos a continuar con medidas de este tipo, que no son otra cosa que el cumplimiento del mandato constitucional del artículo 47, que vincula, como sabemos, a todos los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para el acceso a una vivienda digna, para hacer efectivo ese derecho cívico tan importante, que, además, en este caso son un excelente ejemplo de colaboración y lealtad entre Administraciones e instituciones.

Actuaciones de este carácter, los proyectos residenciales singulares, resultan particularmente interesantes si, como sucede en los ejemplos que usted ha citado, relativos a la provincia de Sevilla, pero predicables creemos que de cualquier otra provincia andaluza, su objetivo es facilitar la puesta a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de un considerable número de viviendas protegidas, consecuentemente más accesibles y más asequibles. Sobre todo si se trata de las grandes áreas metropolitanas, aquellas en las que la población joven es más numerosa, el índice de población joven es más numeroso, y, en consecuencia, tenemos uno de los segmentos poblaciones con más dificultades para acceder a tan esencial derecho.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista sólo tenemos que reiterarle nuestra disposición a colaborar con todo lo que sea necesario en este sentido, y, por supuesto, seguiremos expectantes al desarrollo de éstas y otras medidas similares, incardinadas en el Plan Andaluz de Vivienda, dado el indudable interés que tienen para la ciudadanía en su conjunto.

Nada más. Gracias.

Pregunta Oral 7-05/POP-000477, relativa a las agencias de fomento del alquiler.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno. Es relativa a las agencias de fomento del alquiler. La formula la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado Maldonado, y también la firma el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Para formular la pregunta, tiene la pregunta la señora Maldonado Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como usted conoce, el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas que actualmente tienen los ciudadanos y las ciudadanas andaluces, especialmente los más jóvenes, que tienen con ello dificultades para emanciparse.

Este análisis lo hizo su Consejería, observando que existe un elevado número de viviendas desocupadas que no se ponen a disposición del mercado, con lo cual esta situación se agrava, evidentemente también provocando un incremento del precio de la vivienda.

Ante ello, la Junta de Andalucía valoró la necesidad de intervenir para facilitar el acceso a la vivienda de los andaluces y de las andaluzas, como les digo, especialmente de los más jóvenes, y promover así el alquiler, ya que el fomento del alquiler es una de las principales líneas de actuación en la política de vivienda de la Junta de Andalucía, recogida también en el Plan Andaluz de Vivienda.

Con ello, el pasado mes de febrero, desde su Consejería se puso en marcha la regulación de las agencias de fomento del alquiler, con objeto de estimular el mercado del alquiler y establecer los mecanismos, tanto de intermediación como de colaboración, para garantizar a los ciudadanos el acceso a una vivienda en condiciones de calidad y seguridad, tanto para los ciudadanos que acceden a ella como para los propietarios que las ponen a disposición del mercado. Evidentemente, se trata de un mecanismo incipiente, que trata de dinamizar el mercado y de favorecer el acceso a la vivienda de los más desfavorecidos, y especialmente de los más jóvenes.

Con todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle qué valoración hace, desde su Consejería, del funcionamiento de las agencias de fomento del alquiler.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí.

Básicamente señoría, para decirle que, efectivamente, ahora mismo, en Andalucía, el peso de la vivienda en venta es muy superior al del alquiler. Como sabe su señoría, hemos tenido ocasión de analizarlo en la Comisión de Infraestructuras, y se produce, además, un hecho curioso, y es que, allá donde más necesidad hay de vivienda para jóvenes, para nuevos profesionales, donde se produce la mayor movilidad geográfica por razones profesionales, de estudio o de lo que sea, es donde se produce un volumen importante de viviendas principales, principales, que se encuentran vacías y no se encuentran en el mercado, se encuentran desocupadas.

Bien, ante esta situación, pues hicimos un poco el trabajo con el plan nacional para ver cómo podíamos sacar al mercado ese volumen importante de viviendas que están desocupadas, e iniciamos lo que son los trabajos, a través de todo lo que son las API y agentes sin ánimo de lucro, en la idea de implicarlos en lo que es dar una mayor movilidad al mercado de la vivienda libre, pero que en estos momentos, pues se encuentra, digamos, en una situación de no uso social, sino, simplemente, una expectativa de venta, o de inversión, etcétera. Iniciamos el trabajo, como le digo, de discusión, debate con los propios agentes económicos y sociales, y hasta la fecha hemos logrado implicar a más de cien agencias ya en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que este tema es un paso importante, porque es una novedad en lo que es nuestro tipo de actuación, que, como sabe, se dedica más a la construcción de viviendas para ponerlas en el alquiler, no tanto a entrar en el trabajo con las agencias privadas.

Bueno, está empezando a dar sus frutos, pero yo tengo también la esperanza de que pueda entrar mucho más en carga y consigamos una mayor captación de vivienda desocupada cuando consigamos ya cerrar el acuerdo, que está muy avanzado, con la Administración central, para lo que es la puesta en funcionamiento de la Agencia Estatal del Alquiler, que digamos que tiene unos mayores mecanismos de fomentar y de compensar al propietario para que ceda su vivienda y podamos ponerla en el mercado para facilitar luego las ayudas, precisamente a los jóvenes.

En cualquier caso, hago la valoración positiva de que contemos al menos ya con más de cien agencias o puntos de referencia en el mercado; pero, lógicamente, tenemos que completar el conjunto de mecanismos para tener una valoración concreta de ejecución en términos cuantitativos que realmente sea significativa en relación con nuestra preocupación, que es facilitar

el acceso a la vivienda a precio asequible a la inmensa mayoría de los ciudadanos andaluces.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Maldonado, tiene su señoría la palabra.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señora Consejera.

Yo quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle la información, pero sobre todo felicitarla por la política de vivienda que está llevando a cabo su Consejería. Sin duda es uno de los temas más espinosos y más difíciles de abordar, pero creo que se están dando pasos muy positivos que, sin duda, llegarán a garantizar a los ciudadanos el derecho a la vivienda.

Muchísimas gracias.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000132, relativa al personal de la base de Rota, Cádiz.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Señorías, finalizado el debate de las pregunta orales en Pleno, pasamos a debatir el punto sexto del orden del día, referido a las proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a comenzar el debate de la proposición no de ley en Pleno relativo al personal de la base de Rota, Cádiz, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Grupo Parlamentario Andalucista.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno, puede comenzar.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tras la reunión que el pasado mes de septiembre tuvimos con representantes de los trabajadores y trabajadoras del Comité de Establecimientos de Personal Laboral Local de la Base de Rota, y atendiendo a sus peticiones, como el resto de los Grupos parlamentarios, para presentar una proposición no de ley en la Cámara que hoy se hace realidad en este Plenario.

El Partido Andalucista ya respaldó esta demanda, que consideramos justa y básica, para que este amplio colectivo, en una moción que presentamos en la Diputación de Cádiz el 19 de enero del año 2005. Siempre estamos y estaremos al lado de lo que consideramos que es de justicia y de igualdad, sobre todo en el tema laboral, dentro de lo que suponen la propia Constitución y el cumplimiento de los derechos y las obligaciones.

El Partido Andalucista apoya la iniciativa conjunta contra cualquier despido hacia los trabajadores y trabajadoras en la base militar de los Estados Unidos en Rota. Y estamos aquí, señorías, para hacer unidad, para mostrar, en este caso al Estado español, que somos un cuerpo político sin fisuras y que apoya las demandas de un colectivo de trabajadores y trabajadoras andaluces.

Creo que las fuerzas políticas de esta Cámara, que hemos firmado esta proposición, no podemos quedarnos aquí, señorías. Debemos ir más lejos y adaptar el convenio laboral entre la Armada de los Estados Unidos y los trabajadores y trabajadoras a los derechos de la Constitución Española, bajo los que deben estar protegidos todos los trabajadores y trabajadoras, porque la base no puede ser, señorías, una isla dentro de un Estado con todos los derechos.

El Partido Andalucista ya lleva más de una década trabajando, sin fruto rotundo por la falta de apoyo en aquel entonces del Partido Socialista Obrero Español, entre los años 1982 y 1996, y por falta de respaldo del Partido Popular entre 1996 y 2004, en mejorar lo que nosotros consideramos que es la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras en la base de Rota. Nos esforzamos también en generar una conciencia de control hacia las bases de Estados Unidos en territorio andaluz, y el Gobierno de España, por competencias, y el Ejecutivo andaluz, por ser sustento de las bases ubicadas en nuestro suelo, deben tener algún tipo de observación especial sobre este espacio norteamericano en Andalucía.

Nos haríamos y nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Tenemos algún derecho, dentro de nuestra soberanía, en este tema? Parece que es cosa de locos tocar el tema de autoridad compartida en el caso de las bases militares de los Estados Unidos en suelo andaluz; pero la realidad, señorías, es que la seguridad de millares de familias andaluces depende de lo que hacen los norteamericanos dentro del suelo andaluz, y, por lo tanto, entendemos que algún dominio debemos exigir.

Armas nucleares sí o no, armas bacteriológicas sí o no, sólo dudas o incertidumbres; pero, señorías, la provincia de Cádiz no puede perder ni un solo puesto de trabajo más, ni en la base ni en ninguna otra actividad, al ser ya muchos los perdidos por la reconversión de los astilleros en 2004 y la reciente baja de personal en Altadis.

Señorías, entendemos que las demandas son justas y básicas para el perfecto desarrollo laboral de un colectivo vital para la base naval de Rota y para la sociedad del municipio. España está obligada a defender a estos trabajadores y trabajadoras desde una actitud norteamericana que entendemos

y consideramos poco ética desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores y trabajadoras recogidos en nuestra propia Constitución.

La base norteamericana es importante para el desarrollo laboral de la comarca, pero la reducción de más de quinientos empleos en un escaso período de tiempo es un claro síntoma de debilidad y de recorte de presupuestos. La base empieza a convertirse en un problema, porque ocupa mucho espacio en el municipio —el 26%—, y ofrece cada vez menos compensaciones. El impago del IBI, un contencioso iniciado hace ya veinte años por el Alcalde popular Felipe Benítez, y ganado ante el Tribunal Supremo en 2002, nos demuestran una vez más que el valor que se le da a los Estados Unidos frente al incumplimiento de nuestra propia Administración de justicia lo podemos observar todos.

Y este Parlamento, señorías, debe dejar muy claro hoy que está a favor de los andaluces y de las andaluzas que trabajan en la base. El Gobierno de España tiene que entender el mensaje que le transmitimos hoy: defender los intereses de Andalucía en el convenio bilateral con los Estados Unidos. El Ejecutivo andaluz debe ser parte activa de la redacción del convenio entre el Estado español y los Estados Unidos de América, porque las dos únicas bases de este Ejército, señorías, están en territorio andaluz.

¿Por qué los intereses unilaterales de los Estados Unidos de América salpican a las bases andaluzas y, por ende, a los municipios donde están? ¿Por qué estamos metidos indirectamente en conflictos internacionales sin respaldo de la ONU?

Desde el Partido Andalucista no creemos que el hecho de contar con una base americana suponga ningún sometimiento. La soberanía española debe ser compartida desde Madrid con este Parlamento —es lo que pensamos como nacionalistas— y con la Junta de Andalucía.

Los políticos andaluces entendemos que debemos ser más activos. Los partidos estamos para defender los intereses de los ciudadanos y ciudadanas que nos votan, tanto en Rota como en Morón de la Frontera, Arahal y toda Andalucía, y dejar de un lado los acuerdos internacionales de altura política, que en ocasiones, señorías, entendemos, desprecian los detalles del día a día de millares de familias. Los más de mil trabajadores y trabajadoras que están en la base deben contar con todas las garantías del Estado de Derecho español, y no podemos tolerar que los Estados Unidos enmienden una plana constitucional a los andaluces y andaluzas que trabajan con ellos.

Se ha hablado mucho de la política de gestos del señor Zapatero; se ha hablado de la importancia y el desprecio, según los periódicos, hacia lo que suponían Estados Unidos y la guerra de Iraq; pero, señorías, necesitamos también hechos, no gestos, acciones reales, y no cara a la galería, y es lo que pedimos desde el Partido Andalucista.

Y nos alegramos, señorías, de la unanimidad de que, en este caso, el partido que gobierna, aquí y en España, el Partido Socialista, muestre energía y voluntad en defender los intereses de Andalucía en Madrid. Andalucía, unida en su Cámara parlamentaria, deberíamos decir que no aceptamos ni un despido más. Esto es categórico, y España, el Estado español, tendría que llevarlo ante las autoridades de los Estados Unidos sin ambigüedades. ¿Cómo es posible no tengan los trabajadores y trabajadoras el amparo de la propia Constitución?

Creo que los partidos que han estado en el Gobierno de España durante estos años, creemos que han hecho dejación de sus funciones en dejar de aplicar la Constitución Española por plegarse a otros intereses, en este caso extranjeros, y cerrar un convenio con los Estados Unidos.

Decía Alexis de Tocqueville que, más que las ideas, a los hombres los separan los intereses. Hoy, señorías, estamos unidos porque hay intereses comunes. Espero que estos intereses comunes que hoy afectan a trabajadores y trabajadoras de la base de Rota también los consigamos en rescatar y recuperar la Deuda histórica que tanto necesita Andalucía, por el bienestar de los conciudadanos, y que lo consiguen, precisamente, no al estilo norteamericano, con esos hábitos medievales que hoy se utilizan.

Que no nos separen, señorías, los intereses, y que sepamos defender los derechos de los andaluces y las andaluzas ante los atropellos, que entendemos sin justificar, de los Estados Unidos, y que las ideas de este Parlamento sean siempre defender los intereses generales de Andalucía por el bien de sus residentes, y que lo mismo que hoy, en esta moción, seamos un solo cuerpo político para crear, ser fuertes, competitivos, y hacernos respetar dentro del marco del Estado español y, por ende, de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme, ante todo, un saludo a los representantes del Comité de Trabajadores de la Base de Rota que se encuentran ante nosotros. Lamentablemente, en un mal momento, en lo que es habitual en el debate del Pleno, por la hora. Les aseguro que la decisión que de aquí va a salir unánimemente tiene el idéntico valor que si esto estuviera lleno, como correspondería realmente. Pero, en fin, así es la mecánica parlamentaria.

Corría el año 1955, antes incluso, 1953, cuando en plena Guerra Fría se firma el primer tratado bilateral entre España y Estados Unidos, tratado de defensa.

Eran los tiempos del general Eisenhower, y fue capaz, en aquellos momentos, insisto, de tensión internacional, marcada por la Guerra Fría, de aceptar al dictador Franco en el escenario internacional e, incluso, de darle un cierto respaldo político, por aquello de la lucha contra el comunismo. Al dictador, a Franco, le venía muy bien, porque hasta entonces había padecido el aislamiento internacional, como correspondía a su actuación en la Guerra Mundial, aliado del régimen nazi de Adolfo Hitler, y, bueno, pues por su mismo carácter de dictadura fascista.

Por ello, puede decirse que en aquel año, el año 1953, posteriormente el año 1955, le dieron a Eisenhower lo que pidiera. Y le dieron, entre otras cosas, un 25% del municipio de Rota, un 10% del municipio de El Puerto de Santa María. Y pusieron a su disposición la mano de obra nacional, mano de obra nacional, incluso, en aquellos momentos, teniendo en cuenta la penuria económica, derivada, entre otras cosas, del régimen autárquico que, en lo económico incluso, la dictadura franquista, podía estar hasta bien pagada en términos relativos, pero que, desde luego, en aquel momento, ya se le ciñeron los derechos en un marco muy restrictivo, lo que entonces parecía que a lo mejor no importaba demasiado o no llamaba demasiado la atención, porque entonces en todo el país no había, prácticamente, derechos sindicales, derechos de representación, cosa que, afortunadamente, con la democracia, con la llegada de la democracia, esa situación ha cambiado, y hoy los trabajadores tienen derecho a la negociación, derecho a la representación sindical, y unos derechos humanos que, lamentablemente, no se están reconociendo a los trabajadores de la Base de Rota. Ha evolucionado todo el país menos los trabajadores de la base norteamericana, de las bases norteamericanas en nuestro país.

Y así se monta lo que algunos llaman la mayor base de Europa, en Rota. Y se justificaban, pues, algunos de los sacrificios que tuvo que asumir la Bahía de Cádiz, especialmente los dos municipios de Rota y de El Puerto de Santa María, por aquello de la actividad económica que generaba y por aquello del «dan trabajo». Dan trabajo a gente que, de alguna manera, en aquellos momentos, pues, pudo evitar la emigración, que era lo que a una mayoría importante, especialmente en Andalucía y en la provincia de Cádiz, tenía como única salida, la emigración a Francia, Alemania, etcétera.

Bien, y así se van creando unas condiciones que, insisto, no son las que corresponden a un régimen democrático y a una sociedad desarrollada y al siglo XXI, ni mucho menos las que corresponden, por su tratamiento, a la que se ha erigido a sí misma, con el reconocimiento servil de algunos, por cierto, como faro de occidente —me refiero a los Estados Unidos— o como vigía de la civilización occidental, el vigía de la civilización occidental, el defensor de nuestra civilización y del mundo occidental no paga bien a los trabajadores de la base de Rota, y no les respeta sus derechos sindicales, sus derechos como trabajador.

Pero el tiempo pasa y llegamos al año 1989, a los años noventa y se termina la Guerra Fría. Ya no hay justificación para que la base continúe, al menos, con aquel planteamiento que había entonces. Sin embargo, la base sigue, la base sigue como nudo de seguimiento y de comunicaciones, como base de operaciones antiterroristas y contra las armas de destrucción masiva, sin prácticamente ningún control por parte del Gobierno de España. Es una base, en muchos aspectos, secreta. Es una base, hoy, cuando ya no existen las condiciones de la Guerra Fría, centro logístico de transporte, de almacenamiento —que, además, se está ampliando en estos momentos— para todo tipo de armamento y, posiblemente, de sustancias.

Todos recordamos lo que pasó en El Campo de Gibraltar, cuando llegó el submarino nuclear Tireless. Bueno, pues en la base de Rota cada año entran decenas de *Tireless*, y todo el mundo se calla, Partido Popular y Partido Socialista, que, cada vez que entra un submarino nuclear en El Campo de Gibraltar, en este caso en la base de Gibraltar, se tiran los trastos a la cabeza; se callan cada vez que entra un submarino nuclear de las mismas o peores características. Porque, insisto, no hay ningún control y no se conoce en la base de Rota.

En torno a la base de Rota, hay poblaciones, como el Puerto de Santa María, como la propia Rota, que ni siquiera tienen un plan de emergencia específico; tienen el mismo plan de emergencia para catástrofes que pueda tener Chiclana, que pueda tener Marbella o que pueda tener cualquier otra población andaluza. Y, encima, se han ido sucediendo las negativas de los distintos Gobiernos, primero Partido Socialista, después Partido Popular, otra vez Partido Socialista, a pagar impuestos municipales, como el IBI, el de circulación de vehículos, etcétera.

Hay un cuerpo legal claramente definido que dice que los bienes no afectos directamente a la defensa deben pagar estos impuestos. Y el Partido Popular lo cambió, cambió a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos esta situación, y, entonces, todo quedaba exento, simplemente, por estar domiciliado en la base de Rota. Los cines, los supermercados, las iglesias, los colegios, nada de eso pagaba IBI desde el cambio legal que impuso el Partido Popular; que impuso el Partido Popular, pero que el Partido Socialista no ha cambiado en los dos años y dos presupuestos que llevan ya gobernando. Y, por tanto, el Ayuntamiento de Rota tiene que seguir reclamando por la vía judicial este tipo de derechos.

Más todavía, los trabajadores de la base de Rota, en estas condiciones que he expresado al principio, se han visto afectados, una parte de ellos, por enfermedades profesionales graves, como es la asbestosis —por cierto, en la base de Rota, hoy, todavía, se pueden ver tuberías que advierten que están envueltas en amianto, material sumamente peligroso; todavía permanecen ahí—. Bueno, pues, estos trabajadores, a los que el Gobierno norteamericano ha tenido que reconocer por fuerza que están afectados de asbestosis, han recibido como indemnización la sustanciosa cantidad

de 9.000 euros, es decir, millón y medio de las antiguas pesetas. Vergonzoso y tercermundista.

Los tiempos cambian y no se enteran. Se empeñan en mantener el esquema de la base, cuando realmente a la base y al municipio de Rota hay que buscarles otras alternativas.

Hoy, la base de Rota puede suponer para el municipio de Rota una rémora importante a su desarrollo, en términos de turismo, en términos de agricultura, y se debería poder aprovechar, por supuesto respetando al máximo los derechos de los trabajadores en todo momento, continuando con su contratación para las instalaciones oficiales; debería reconvertirse y aprovechar su amplia infraestructura para un gran polígono industrial, para un gran polígono logístico, que sirviese de catapulta y de base de lanzamiento a las operaciones de cooperación con el desarrollo de la Unión Europea y de Occidente, y a las actuaciones de emergencia, en caso de catástrofe.

En la base de Rota se ha sufrido una importante reconversión, una importante reconversión laboral, y, sin embargo, los trabajadores, que se han visto afectados por la reconversión laboral de la base de Rota, no han recibido el tratamiento de otros trabajadores que se han visto afectados por otras reconversiones, como los de Astilleros, como los de la siderurgia en su momento, como los de la minería. Como todo pasaba por el Gobierno norteamericano, al Gobierno español le ha venido muy bien echar la culpa a los norteamericanos, y aquello de que había de compensaciones, de incentivaciones, de no sé qué…, en la base de Rota, en la práctica, se ha olvidado por completo.

Y así, ahora mismo, nos encontramos con una situación que, como dicen los trabajadores, en la documentación que nos han enseñado y que le han dirigido al señor Ministro de Defensa, señor Bono, tiene tres frentes de lucha. Por un lado...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor García Rodríguez, debe su señoría...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

... la reducción de puestos de trabajo: en el año 1997 había 1.650 puestos de trabajo directos, hoy son 1.148 puestos directos. La pérdida de poder adquisitivo: el Gobierno de los Estados Unidos se ha permitido, durante 50 años o casi 50 años, más de 40 años, confundir el sueldo neto con el sueldo bruto, de manera que los trabajadores, en el momento en el que se les ha aplicado, bueno, lo que les corresponde de retención del IRPF —por cierto, cosa de la que ellos mismos habían advertido, y nos consta, reiteradamente—, han perdido entre un 20% y un 30% del poder adquisitivo, porque el Gobierno norteamericano no quiere reconocer que el sueldo que estaban recibiendo los trabajadores era sueldo neto, y que no puede convertirse en sueldo bruto. Eso significa una importante modificación de las condiciones laborales.

Y, finalmente, y lo más grave, volviendo a lo que nos retrotrae a los tiempos de Franco, está el problema de la pérdida de derechos o de la ausencia de derechos, pues no pueden negociar cuestiones básicas y fundamentalmente, como la jornada laboral, los niveles de clasificación, los requisitos de cualificación, los salarios, la estabilidad laboral, etcétera, etcétera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor García...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Nosotros no queremos engañar —y termino, señora Presidenta, ya, de verdad— a nadie sobre la posición de Izquierda Unida en torno a la base de Rota, y creo que la hemos expresado. Hay que reconvertirla con todos los derechos para los trabajadores en algo que sirva para el desarrollo de Rota y de El Puerto, y que sirva, además, para la comunicación con el Tercer Mundo. Pero, mientras siga en esta situación, lo menos que se puede pedir al Gobierno norteamericano es que pague, que pague al Ayuntamiento de Rota, que pague a los trabajadores el poder adquisitivo perdido, y que garantice unas condiciones de seguridad y de funcionamiento, que puedan ser controladas en todo momento por el Gobierno español.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García.

El señor Ramos Aznar intervendrá en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

[Rumores.]

Yo ruego a los señores del público que se abstengan de hacer ninguna manifestación ni de aprobación ni desaprobación.

Gracias.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Yo, sinceramente, creo que lo importante, en el día de hoy, sin duda, es que secundemos, de una forma unánime, sin fisuras, evidentemente, una posición que es la deseada por los sindicatos, que además nos acompañan, porque son demandas y son exigencias justas, que tienen que tener un trato,

desde luego —repito, reitero—, unánime por parte de las fuerzas políticas.

Pero es evidente que cada uno puede subir a esta tribuna y hacer su discurso. Pero yo, sinceramente, de algunos de los discursos, muy especialmente el del señor García de Izquierda Unida, sinceramente, no extraigo ninguna conclusión. Porque del cierre de las bases, de los *yanquis go home, s*in embargo… Que sí que les paguen.

Es decir, mire usted, las bases, como decía, además, en una falta de aproximación histórica importante, no son imputables en este momento, en una democracia consolidada, al régimen de Franco. Hay que decir, porque es cierto, que la base conjunta de Rota está porque han querido que esté los sucesivos Gobiernos democráticos de España, que han revalidado los convenios bilaterales con España. Y, por tanto, lo que no se puede faltar es a la verdad y a lo que no se puede faltar es a la verdad histórica.

Desde luego, algunos que entendían que el progresismo, el falso progresismo era, por ejemplo, atacar a Estados Unidos y aplaudir, sin embargo, a Castro o al dictador Chávez, evidentemente, ahora se encuentran con un problema. Pero con un problema en el que ellos mismos han sabido meterse no solamente criticando a Estados Unidos y apoyando a Cuba, sino incluso, y eso hay que decirlo, por parte del Partido Socialista, inmiscuyéndose, incluso, en la propia política interna de un Estado Soberano. A mí, como español, no me gustaría, sin duda de ningún tipo, que viniese nadie a meterse en las cuestiones internas. Aquí hemos llegado, por parte del Partido Socialista, porque tenemos que tener memoria histórica, a intentar influir hasta en la propia campaña electoral de Norteamérica, ¿o es que ya no nos acordamos cuando el debate y las elecciones de los señores Kerry y Bush? Por ejemplo, por ejemplo.

Y, consiguientemente, esas frivolidades, en materia de política exterior, tienen un coste y tienen un precio, y desgraciadamente estamos pagando ese precio. Y digo algo que además les honra, y no tengo inconveniente en decirlo públicamente en esta tribuna, muy bien que hayan rectificado, muy bien que hayan rectificado, porque, sin duda, las falsedades, las demagogias que ustedes plantearon cuando eran oposición, evidentemente, no iban a servir para arreglar este problema. Y éste es un problema, sin duda, importante; es mucho lo que está en juego. Es mucho lo que está en juego, porque esa base, con independencia de que a algunos nos pueda resultar más o menos simpática, desde luego, representa una parte esencial en la economía yo ya no diría de Rota sólo o, incluso, de El Puerto de Santamaría, sino del conjunto de la provincia de Cádiz.

La provincia de Cádiz, señoras y señores Diputados, señorías, no está para ensayos, la provincia de Cádiz no está para bromas. La provincia de Cádiz es la cola del furgón del paro no solamente en España, sino, incluso, dentro de las regiones europeas o, al menos, de las de los 15 países primeros de la Unión Europea. Y, consiguientemente, de lo que se trata es de darle solución y de lo que se trata, sin duda, es que no pongamos en peligro algo que ya demanda de actuaciones de conjunto, por parte de las Administraciones, para ayudar a mitigar y corregir esos desequilibrios, que, sin duda, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista de las infraestructuras, y como consecuencia de la falta de generación de actividad productiva, y consiguientemente empleo, sigue teniendo la provincia de Cádiz.

Pero de lo que se trata aquí, hoy, en el día de hoy, es intentar arreglar un entuerto, y un entuerto en el que otros nos han metido como consecuencia de esa frivolidad. Y es bueno que haya una rectificación por parte del Partido Socialista, porque el Partido Socialista decía, en campaña electoral, algo que no se puede mantener en estos momentos: que no se perdería un solo puesto de trabajo en la base de Rota, que se garantizaba el poder adquisitivo de los trabajadores de la base de Rota; incluso, planteaba aportaciones a municipios, incluido también Rota, por las servidumbres militares, e, incluso, las cuantificaba en tres millones de euros. Por cierto, de los tres millones, se quedaron en la sexta parte de los tres millones, y, por cierto, no han pagado todavía ni un solo euro de esas servidumbres militares.

Y, desde luego, al final pasa lo que pasa, y pasa que la realidad es tozuda. Ya se han perdido en dos años más de cien puestos de trabajo desde que gobierna el señor Zapatero. No, no, eso es totalmente cierto. Pero le digo más, le digo más: Es que incluso hace cuatro días, en el Congreso de los Diputados, señor Blanco —y eso debería sonrojarles a ustedes como socialistas, en función de esas promesas que hicieron en época electoral—, una Diputada del Partido Socialista se sentía feliz porque, en el anuncio de las 58 personas que van a volver también al paro de la base de Rota, ella decía que era una cantidad razonable, que, en definitiva, se podía digerir. Eso no lo ha dicho el Partido Popular, eso lo ha dicho una Diputada del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados.

Pero esa frivolidad que yo le decía, esos desplantes, ese meterse hasta en la política interior en época de elecciones con Norteamérica, el desplante a la bandera, esas críticas que se han hecho en relación a un país soberano, al final, cuando se llega al Gobierno, resulta que esas frivolidades terminan pagándose.

¿Y cuál es el futuro? Pues el futuro es que algunos no confían en ustedes. Y, como no confían en ustedes, el acuerdo o el convenio firmado para el mantenimiento de la sexta flota, que iba a suponer 400 millones de euros, pues, miren ustedes, qué pena que, como consecuencia de esa frivolidad, pues al final se ha ido a Nápoles. Y, como consecuencia de esa frivolidad, se van a empezar y se están desmantelando otras instalaciones, operaciones especiales, ahora se anuncia, incluso, hasta en meteorología… Miren ustedes hasta dónde se han metido, que, al final, al final, lo que implica es un recorte, una disminución de empleo, que

ustedes habían negado, porque ustedes garantizaban que no se iba a perder un puesto de trabajo.

Pero es que le digo más: Han llegado hasta tal punto a traicionar los intereses de Rota, a traicionar los intereses de Rota, que le voy a decir lo último que ha hecho su Gobierno. Mire usted, la Agencia Tributaria entendía que las rentas procedentes de los norteamericanos que formaban parte del salario de los trabajadores debían devengar. Y el señor Zapatero, concretamente en época electoral, si no me equivoco, fue en Dos Hermanas, y le doy la fecha del 29 de febrero de 2004, con el comité de personal, se comprometió a arreglar esa situación. Pues, al día de hoy, seguimos exactamente igual que estábamos.

Pero le voy a decir algo más, que me parece importante, para que todos tengamos una clara percepción de la seriedad de sus propuestas. Mire usted, la Agencia Tributaria se ha negado siempre a entender que el impuesto de bienes inmuebles, es decir, en definitiva, una figura de carácter fiscal impositivo, podía ser cobrada por el Ayuntamiento de Rota, entendiendo que la base estaba exenta. Y, mire usted por dónde, el Ayuntamiento de Rota, erre que erre, ha estado recurriendo. Y, miren ustedes por dónde, el Ayuntamiento de Rota se ha encontrado con una sentencia favorable, que dice: que sí, señor, que le tienen que pagar al Ayuntamiento de Rota. ¿Saben ustedes lo que han hecho como Gobierno de España? Pues, precisamente, hace escasos días, han recurrido esa sentencia que iba a permitir el desahogo económico del Ayuntamiento de Rota.

Una vez dicho esto, es bueno que rectifiquen, es bueno que rectifiquen, porque no es bueno engañar hasta la saciedad, como ustedes han estado haciendo. Y por eso me parece que es bueno, como decía el señor Moreno —y concluyo, porque me quedan 45 segundos, veo en la pantalla—, es bueno que entre todos seamos capaces de armonizar una propuesta que, en definitiva, responda a los intereses de los que nos tienen que preocupar. Pero eso sí, eso sí, hay que acabar con un aviso a los navegantes: No se trata simplemente de plantear, en el seno del Parlamento, cuál es esa posición de demanda y de apoyo a los trabajadores de Rota. Es necesario que ustedes cambien de actitud también, porque, evidentemente, a un aliado no se le puede estar dando patadas en el trasero permanentemente, y más, cuando unos colectivos tan importantes, que además generan unas rentas tan importantes para la provincia, dependen exclusivamente de esas relaciones.

Por lo tanto, yo les pido un poquito de rigor, menos frivolidad, porque esa menos frivolidad se traducirá en unas mayores expectativas de progreso, desarrollo, riqueza y empleo para la provincia de Cádiz, y muy especialmente para la ciudad de Rota.

Muchísimas gracias, señores Diputados, muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, el portavoz del Grupo Socialista, señor Blanco Romero.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, dar la bienvenida y agradecer la presencia de los representantes de los trabajadores que nos acompañan.

Y decirles a todas sus señorías, a continuación, que el problema laboral al que nos enfrentamos está provocado por una continua reducción de plantilla que viene padeciendo la base de Rota desde el año 2000, que ha supuesto la pérdida de más de quinientos empleos entre el año 2000 y 2004, y que se pretende continuar en el futuro esa reducción, aunque las últimas conversaciones, efectivamente, parecen garantizar que, de la reducción anunciada, en torno a los 200 empleos, se podría quedar reducida a 58 trabajadores, y, en cualquier caso, mediante el sistema de las prejubilaciones.

En segundo lugar, el problema está planteado por el descenso, hasta en un 30% según los casos, de la capacidad adquisitiva, del salario, por la implantación, en el año 2000 —con Gobierno del Partido Popular, por cierto—, de la obligación de tributar por el llamado suplemento americano, a través de la modificación de la legislación tributaria llevada a cabo por el Gobierno de Aznar.

Actualmente, en cumplimiento del compromiso asumido por el Presidente Zapatero, al que se ha referido el señor Aznar, con los trabajadores, se trabaja en los Ministerios de Hacienda y de Defensa en la búsqueda de soluciones aceptables, que podrían orientarse hacia la reducción de la jornada laboral.

En tercer lugar, el problema está en la pérdida de los derechos constitucionales, el derecho a la negociación colectiva real, el establecimiento de unas relaciones o un marco de relaciones laborales no aceptables, el respeto de los derechos sindicales..., ya que el Anexo IV del tratado bilateral establece que los representantes de los trabajadores no pueden negociar salario ni jornada laboral ni la clasificación de los puestos de trabajo. En esas condiciones, entenderán que es difícil una negociación, que no existe negociación, si no se puede hablar de esos aspectos.

La proposición no de ley que hoy nos ocupa se hace eco y da respuesta a estos problemas. Da una respuesta, entendemos, satisfactoria, ya que alcanza la problemática planteada en varias direcciones. Por una parte, la proposición, como saben sus señorías, plantea una oposición contundente a cualquier nuevo despido. Por otra parte, se plantea el compromiso de buscar las soluciones consensuadas con los agentes sindicales, que no supongan, en ningún caso, en el caso de que los despidos sean inevitables, despidos traumáticos; de ahí, el tema de las prejubilaciones. En tercer lugar, la proposición plantea la exigencia de que, en el ámbito de las relaciones con los re-

presentantes sindicales, se busquen salidas reales que palíen las pérdidas salariales. Y, finalmente, que se negocie un nuevo Anexo VIII del tratado bilateral entre España y los Estados Unidos, que permita el ejercicio de los derechos sindicales reconocidos en la Constitución.

Por lo tanto, tenemos el problema, tenemos, digamos, una propuesta política, una respuesta política de este Parlamento, que da respuesta, que da satisfacción a esos problemas.

La aprobación, esperamos que por unanimidad —a fin de cuentas, la hemos presentado todos los Grupos parlamentarios—, de esta proposición no de ley pone de manifiesto el apoyo solidario y firme de todos los Grupos políticos, que no hacen, por cierto, otra cosa que ratificar el apoyo del Ayuntamiento de Rota, el apoyo de los ciudadanos de Rota, el apoyo de la Diputación provincial, el apoyo, en definitiva, de toda la bahía. Apoyo, por cierto, que se ha mantenido durante este largo, dilatado y complejo conflicto laboral.

Hay que destacar, por otra parte, en ese largo conflicto, el compromiso y la firmeza de los trabajadores en la defensa de sus reivindicaciones; trabajadores que han llevado a cabo innumerables iniciativa, movilizaciones, protestas, etcétera. Iniciativas, protestas, movilizaciones que han contando con el respaldo, el apoyo y la presencia del Partido Socialista y que, además, han tenido eco en el ámbito parlamentario, a través de la presentación de un número importante de iniciativas parlamentarias, que han permitido que las Cámaras se hicieran eco de esta problemática.

Todos los ciudadanos de Rota y de toda la bahía de Cádiz son consecuencia de la importancia de la base y, también, del problema de las servidumbres militares. La base ha modulado en gran medida a Rota. Cuando se firma el tratado bilateral, en 1953, Rota es un municipio agrícola que se ve transformado en su trama urbana y en la configuración de los servicios y sectores económicos por la base. La base, el desarrollo turístico y la gestión de las nuevas Corporaciones democráticas han transformado profundamente el municipio. La ocupación del 26% del término municipal es un dato suficientemente ilustrativo de la importancia de la base en relación con el municipio, en relación con las limitaciones a sus potencialidades de desarrollo económico. Como decía, la base ha modulado a Rota, como las servidumbres militares han modulado algunos municipios de la bahía de Cádiz y también del resto de la provincia.

Habría que aceptar en esta Cámara, pero también trasladar al conjunto de la Nación, al Gobierno de la Nación la certeza de que los municipios y provincias con instalaciones militares prestan un gran servicio al Estado, aportan un gran servicio al interés general. Esa aportación comporta una ocupación de suelo por instalaciones militares, lo que restringe los posibles usos del suelo, y supone una pérdida de potencial económico de la posible contribución de ese suelo al desarrollo económico y social de ese municipio o de esa provincia. De las instalaciones militares, hay que reconocerlo, se han derivado también importantes beneficios para la población: la creación de empleo —estamos hablando en Rota de entre 1.500 y 2.000 empleos en la base—; los incrementos de población; los mayores ingresos del Estado del Fondo de Cooperación; determinados desarrollos industriales vinculados a la Defensa, como los casos de Bazán y San Carlos, en San Fernando; la incidencia sobre el comercio y las dotaciones de servicio.

Es evidente que se produce una incidencia de las instalaciones militares en el devenir económico, social y ciudadano de los pueblos, de las ciudades en las que éstas se insertan. Ello implica que las poblaciones sean, en general, reacias a aceptar la marcha de los militares, la desaparición de sus instalaciones, porque, insisto, ello tendría graves consecuencias económicas y sociales. Pero, las profundas transformaciones experimentadas por la defensa, como consecuencia de los cambios tecnológicos, como consecuencia también de su adecuación a la realidad internacional, y muy especialmente a su profesionalización, han cambiado esta realidad, han cambiado esta situación. Ha bajado el peso poblacional y, por tanto, su incidencia en el comercio y los servicios. Una mayor tecnificación ha reducido su demanda de suelo, sin que ello haya permitido disponer de los mismos para incorporarlos al conjunto de los activos disponibles para el desarrollo económico y la creación de empleo.

Estas circunstancias, anteriormente expuestas, se han vivido con especial dramatismo, por el impacto social, en el ámbito del empleo, como queda de manifiesto en el problema que debatimos en esta Cámara. El déficit presupuestario de Estados Unidos, incrementado por una política del Gobierno republicano de Bush de recortes de los impuestos, ha establecido una gestión de las bases americanas en Europa, caracterizada por la reducción de plantillas —en Rota, ya lo hemos dicho, de 1.650 trabajadores a 1.148—, acompañada de la contratación de empresas de servicios de ámbito internacional y, en general, de procedencia americana.

Hoy es evidente que la propia trama urbana de la ciudad, que la incidencia económica y social de la base de Rota ya no es lo que era, aunque sigue ocupando el 26% de la superficie del término municipal. El empleo creado y la incidencia económica de la base en la ciudad han sido las compensaciones por la servidumbre sobre una parte sustancial de su término.

En las dos legislaturas del Partido Popular, esas compensaciones, que, en definitiva, una de las más importantes es el empleo, se han visto reducidas en más de quinientas personas, en más de quinientos trabajadores.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Blanco, debe su señoría ir terminando.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente.

Sólo el Gobierno socialista de Zapatero ha asumido la necesidad de compensar a los municipios con servidumbres militares, incorporando, en el presupuesto de 2005, una partida específica para ello. Las servidumbres continúan, los empleos no pueden desaparecer, la contribución de la defensa nacional debe compensarse. La mejor forma de hacerlo es la defensa de los trabajadores, el pago de los impuestos municipales y la compensación económica presupuestaria que corresponda.

Muy brevemente, con la benevolencia de la Presidencia, quisiera contestar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Si es brevemente, la Presidencia será benevolente. Si no fuera así, tendrá que concluir rápidamente.

El señor BLANCO ROMERO

—Brevemente.

... a las manifestaciones aquí formuladas. Lo haré al portavoz del Partido Popular, porque es el único presente, también querría hacerlo con los demás partidos; dado que no están presentes, no lo voy a hacer.

Sí, efectivamente, señor Aznar, lo importante hoy son las demandas, las exigencias justas de los trabajadores, y yo esperaba, mi Grupo esperaba que usted hubiera tenido la suficiente altura política para concentrarse en ello, en vez de intentar resucitar el muerto, y nunca mejor dicho, de la política internacional del Partido Popular. Si ha habido un error histórico en la política internacional, ha sido el trío de las Azores. Nosotros ya lo hemos pagado, y algunos del resto del trío ya lo están pagando, ¿verdad?

Ni frivolidad ni servilismo, señor Aznar. Simplemente, el cumplimiento de un compromiso electoral: la retirada de las tropas de Iraq. El respeto a la política internacional de otros países y, por tanto, el cumplimiento de los compromisos, en este caso bilaterales, que permiten que la base esté ahí. Nunca habrá oído usted a ningún portavoz del Partido Socialista decir, como el portavoz de Izquierda Unida: hay que defender a los trabajadores, mantener a los trabajadores, pero lo mejor es cerrar la base.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Blanco.

Concluido el debate, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media, que lo iniciaremos con la segunda proposición no de ley.

[*Receso.*]

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000143, relativa a la defensa de la Constitución y del principio de solidaridad.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a comenzar, a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos este mediodía, y lo vamos a hacer con el debate de la proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de la Constitución y del principio de solidaridad, que propone el Grupo Popular de Andalucía y que presenta su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Quiero comenzar mi intervención mostrando mi admiración, la admiración de este Grupo parlamentario y nuestro afecto a la sociedad catalana, que, gracias a Dios, no es monopolítica, sino que es plural, y que lamentablemente se está viendo afectada por errores importantes que pueden afectar no sólo al futuro de todos los españoles, sino al futuro de la propia sociedad catalana.

La semana pasada, cuando se aprobó la tramitación de la reforma del Estatuto de Cataluña, sin duda alguna, fue un día también triste y negativo para Andalucía. El Partido Socialista actuó con una enorme irresponsabilidad en el Congreso de los Diputados, al permitir el fraude de desarrollar una reforma inconstitucional encubierta, como fue ese proceso, y la semana pasada, señorías, en el Congreso de los Diputados, se escenificó el paso de la Constitución de la concordia al Estatuto de la discordia.

El Estatuto catalán, tal y como se ha presentado, pretende la organización independiente de Cataluña y define a España como Estado plurinacional; es decir, nos imponen al resto de los españoles lo que tenemos que hacer.

La semana pasada se desarrolló la defunción del Estado de las autonomías tal y como fue conceptuado, desde el año 1978, con el consenso y el abrazo de todos los demócratas. El que todas las Comunidades Autónomas tengamos las mismas competencias, el que todos tengamos los mismos derechos, el que exista un sistema que garantice el principio de solidaridad terminó la semana pasada, al ser aceptado por el Partido Socialista y por el Presidente del Gobierno la bilateralidad de trato de igual a igual de Cataluña y España.

Estoy convencido que lo que, sin duda alguna, es un Estatuto perjudicial para Andalucía, lamentablemente, no tuvo la respuesta que debió tener por parte de nuestro Presidente, del Presidente de todos los andaluces. El PSOE de Andalucía, el señor Chaves se tendría que haber plantado. Pero el señor Chaves

ha optado claramente por ser el Presidente el Partido Socialista, aunque sea traicionando los intereses de Andalucía. Y es que, mientras nos insultan todos los días, no se dan cuenta, señorías, que el Partido Popular no somos sus adversarios en este caso, que sus adversarios son el señor Maragall, que sus adversarios son el señor Carod-Rovira y compañía.

No nos podemos imaginar que, si en Andalucía estuviera de Presidente Rafael Escuredo o estuviera José Rodríguez de la Borbolla, jamás hubieran permitido una agresión a Andalucía como la que está permitiendo el Presidente Chaves.

No nos podemos alegrar, por tanto, de cuál haya sido y cuál ha sido el comportamiento de los Diputados socialistas, y yo no me puedo alegrar de ver el otro día a los Diputados socialistas aplaudiendo a Carod-Rovira. Creo que es un gran error y creo que es una mala noticia para Andalucía.

Andalucía, señorías, se juega su futuro, también, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en el debate de la reforma del Estatuto de Autonomía. Corremos serios riesgos. No se puede argumentar la voluntad de reforma de este texto, la voluntad de reforma parcial, como pretende vender el Partido Socialista. Este texto, sencillamente, es imposible de enmendar por parte o por artículos, señorías, porque tiene una filosofía global, porque está inspirado en el nacionalismo extremo y está inspirado en la izquierda trasnochada, donde el sector público está por encima de todo, donde el poder político está por encima de la libre iniciativa individual y en contra del libre mercado.

Le voy a poner un ejemplo: En el Estatuto de Cataluña, tal y como está planteado, la palabra «libertad» aparece sólo 10 veces; la palabra «planificación», 53; las palabras «fomentar», «intervenir» y «planificar» aparecen ni más ni menos que 120 veces. Ésa esa la filosofía de la reforma del Estatuto. Se trata de un bodrio jurídico y político, y se trata, sencillamente, de un atentado directo contra la sociedad. «Planificación», «intervención», «control», «regulación» salen decenas y decenas de veces, como les digo. Y se trata de una filosofía general del texto y, por tanto, se trata de un texto claramente intervencionista en lo político e intervencionista en lo social.

La palabra «España», señorías, sólo aparece para mencionar al Banco de España; «España» sólo aparece, en el texto del Estatuto, para hablar del Banco de España. Y yo les pregunto, señorías del Grupo Socialista: ¿Dónde está esa izquierda? ¿Dónde está el Partido Socialista, a la hora de defender la igualdad y la solidaridad, que eran los principios bandera de la izquierda y del Partido Socialista? ¿Dónde está ese Partido Socialista, a la hora de defender esas banderas de siempre de la izquierda? Hoy, sólo estamos defendiendo la igualdad y la solidaridad a los Diputados del Partido Popular, porque ustedes se han entregado a cambio del sillón y de que el señor Zapatero pueda seguir gobernando. ¿Qué país está construyendo el señor Zapatero y sus socios, que ya no quieren que compartamos los españoles ni el agua, no quieren que compartamos los españoles ni la renta, no quieren que compartamos los españoles repartir cosas tan esenciales como ésta: la igualdad, la solidaridad? ¿Qué país están ustedes construyendo, señorías del Grupo Socialista? No puede ser el país que estamos construyendo el que destruya la igualdad y el que destruya la solidaridad, porque ésas son las bases de lo que juntos hemos construido en los últimos 28 años.

Señorías, algo incomprensible y algo inaudito pasa con este texto. Detrás del texto, señorías, lo que hay es un programa político, un programa político y, además, un programa político de fuerzas políticas minoritarias, que es lo que ustedes están apoyando. Pero los Estatutos de Autonomía no están para implantar o establecer programas políticos y, además, de fuerzas políticas minoritarias, no están para eso; y aquí, en Andalucía, estamos intentando que, por supuesto, jamás sea así. Pero es un disparate el sistema que ustedes pretenden construir.

Ustedes pretenden que, en estos momentos, la Comunidad Autónoma de Cataluña tenga competencias exclusivas en titulaciones profesionales, por ejemplo. Fíjense, a partir de ahora, los médicos, para poder ejercer, van a tener que tener unos requisitos distintos en Cataluña y en el resto de España. ¿Eso cómo se puede permitir? Eso es un auténtico disparate. El disparate llega hasta el punto de que pretenden regularlo todo y asumir todas las competencias, incluidas algunas que son un auténtico disparate, como la de homologar los motores y las piezas de los vehículos de motor. ¿Qué ocurre, que ahora los coches van a tener unos motores distintos y unas exigencias distintas, dependiendo si están en Cataluña? Y no frivolizo, es así. Hasta la competencia para regular el tiempo libre de los ciudadanos llega a intervenir este Estatuto. Qué barbaridad y que auténtico disparate.

Vamos, disparate porque contempla también las competencias en la contemplación del paisaje en términos de igualdad. ¿Pero eso qué es? La contemplación del paisaje en términos de igualdad. Qué disparate. Eso es lo que ustedes están estableciendo mediante este Estatuto.

Y, mire, en política se puede hacer de todo, menos el ridículo. Y con esto también se está haciendo el ridículo por parte del Partido Socialista, evidentemente. Miren, miren, está dentro de todo el espíritu y la filosofía de la reforma del Estatuto claramente una voluntad intervencionista, por tanto, y un programa político.

Y, mire, que todo esto lo digan los nacionalistas radicales, bueno, es su filosofía, lo han dicho siempre. Lo grave, señorías, es que lo estén diciendo ustedes, lo grave es que estas barbaridades, que este disparate jurídico y político, lo esté defendiendo el Partido Socialista. Eso es lo incomprensible, eso es lo que nadie puede entender.

Y claro que la Constitución se puede cambiar, señorías. Sí, se puede cambiar, pero por los modelos establecidos, no por reformas encubiertas, sin establecer el cumplimiento de los requisitos para

desarrollar esas reformas constitucionales. No por la puerta de atrás, como ustedes pretenden, sino por los procedimientos establecidos.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz. Señor Sanz, debe ir terminando, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Esto que estamos haciendo, señorías, va, sencillamente, contra lo que se está haciendo en el resto del mundo. El mundo no va por los nacionalismos, sino por la mejora de la calidad de vida. El problema no es más competencias, es de buena o mala gestión, señorías. Y ahí es donde ustedes están en el error. Derechos distintos, financiación insolidaria, oportunidades distintas, desigualdad. No podemos ir por ahí, señorías, se equivocan. Y nos van a llevar, sin duda alguna, a graves perjuicios a nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes limitan el autogobierno de la gente y desarrollan el autogobierno de la Administración, mediante un intervencionismo demoledor.

Por tanto, señorías, es importante que, a la hora de decidir qué posición deben desarrollar ustedes hoy en esta Cámara, sea necesario que piensen realmente en que representan al conjunto de los andaluces, no que estamos aquí debatiendo el futuro del señor Zapatero y el mantenimiento del señor Zapatero en el sillón. Porque si ustedes se sostienen exclusivamente desde una posición de defensa del sillón del señor Zapatero, están traicionando a los intereses de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, debe terminar, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Y por eso, y termino, señora Presidenta, por eso este Grupo parlamentario trae en el día de hoy una iniciativa donde lo que pedimos, y es lo que se plantea a debate en esta Cámara, es, sencillamente, el que Andalucía se defienda de esta agresión. El que Andalucía se posicione claramente en la exigencia de defender sus intereses y utilizar todas las armas legales a su disposición. Y, por supuesto, y entre las más importantes, y sin duda alguna, la del recurso de inconstitucionalidad que, para garantizar el respeto al principio de solidaridad y para garantizar el respeto al texto que nos ha venido sirviendo desde el abrazo de 1978, para que España y Andalucía funcionen, España y Andalucía avancen, ustedes no se lo carguen, sencillamente por intereses particulares y especialmente por errores importantes, que nos pueden costar muy caros, no sólo a los andaluces sino, por supuesto, a los españoles.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, para fijar la posición de su Grupo con respecto a la proposición no de ley del Grupo Popular.

Señor Dell'Olmo García, su señoría tiene la palabra. Si no quiere acudir a la tribuna, lo puede hacer desde su escaño.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, asistimos al tercer acto de una estrategia que el Grupo Parlamentario Popular ha puesto en marcha en la Cámara, siguiendo el planteamiento general en el resto de las instituciones del Estado.

El Grupo Parlamentario Andalucista entiende que esa estrategia no es coherente con lo que representa esta Cámara, la soberanía de los andaluces. Porque aquí, señores del Grupo Parlamentario Popular, no se ha agredido a nadie, aquí no se ha vulnerado ningún precepto constitucional. La Constitución establece claramente cuáles son los procedimientos para que las Comunidades Autónomas tengan un Estatuto y para reformarlo. Y la Constitución establece que esos Estatutos forman parte del bloque de constitucionalidad. Y hay un mecanismo, el del pacto. El del pacto entre las Comunidades Autónomas y donde está residenciada la soberanía de todos, el Congreso de los Diputados.

Y Cataluña está siguiendo escrupulosamente ese procedimiento. El Parlamento catalán, expresión de la voluntad del pueblo catalán, con un 90% de sus Diputados, ha aprobado un texto que ha remitido al Congreso de los Diputados. Está siguiendo el procedimiento establecido en la Constitución, y, por tanto, aquí no hay ningún acto jurídico que agreda a nadie ni aquí hay ningún tipo de discriminación que afecte a Andalucía. Está en el proceso establecido en la Constitución y en el Reglamento de las Cámaras para que se pueda realizar ese pacto. Y los andalucistas, que exigimos respeto con Andalucía, somos absolutamente respetuosos con los demás pueblos de España. Fíjense si somos tan absolutamente respetuosos que, en este mismo momento, el Secretario General del Partido Andalucista está presentando a los líderes catalanes la propuesta de Estatuto de Autonomía para Andalucía, como lo ha hecho ya con las instituciones andaluzas, como lo ha hecho ya con las fuerzas políticas de Andalucía. E, incluso, le voy a añadir un detalle más, en ese respeto. Hemos llevado el texto en catalán, traducido al catalán, porque nos parece que es un gesto de respeto hacia ese pueblo.

Por tanto, señorías, no estamos dispuestos a que el esfuerzo que tiene que realizar la Cámara, que es el de impulsar, controlar al Gobierno y legislar, que para eso la soberanía de los andaluces ha depositado la confianza en Diputados y Diputadas, sea utilizada para esa estrategia partidaria que, dicho sea de paso, nos parece que está haciendo bastante daño a la democracia. Los Estatutos son pactos, insisto, y forman parte de algo muy importante como es el bloque de constitucionalidad. Ustedes quieren ejercer un derecho de veto que no tienen. Ustedes quieren censurar y acabar con las fuerzas minoritarias. Las fuerzas minoritarias son expresión en todos los puntos del Estado de la democracia y del pluralismo, base de la Constitución Española, base del pacto entre ciudadanos y pueblos de España. Y, desde luego, los andalucistas no vamos a tolerar, porque sí eso afecta al núcleo fundamental del sistema democrático. Ustedes pretenden convertir España en un absoluto bipartidismo perfecto, y eso no refleja la realidad del sentimiento y de la expresión política de los ciudadanos y pueblos de España.

En consecuencia, tengan claro que si en el Congreso de los Diputados tienen, en este momento, la posibilidad de cerrar una reforma constitucional, en el Parlamento de Andalucía no la tienen, y, desde luego, no vamos, de ninguna manera, a tolerar que se utilice el Parlamento de Andalucía en la confrontación con otros pueblos de España. Y aquí no se va a romper nada, y lo digo adelantándome a una posible respuesta. Lo dije en la primera intervención que tuvimos de este ciclo de proposiciones no de ley. No se va a romper absolutamente nada. No se va a romper España. Andalucía es España, y ése es el sentimiento que tenemos todos los andaluces y todos los andalucistas. Andalucía forma parte de España, y de esa España plural que defendemos, de esa España que, como el Presidente del Gobierno, Zapatero, ha dicho en el Senado, y los andalucistas compartimos, porque lo dijimos ya hace más de veinte años en el Congreso de los Diputados, es una Nación de Naciones. Ésa es nuestra concepción de España. Y Andalucía es una Nación que está constituida en Comunidad Autónoma en el seno de la Constitución Española. Ése es el pluralismo y lo que el Partido Andalucista aporta a la construcción de España. Lo que se está intentando hacer es sembrar la confrontación y yo diría que hasta el odio entre ciudadanos y territorios de España, con campañas absolutamente nefastas, como la de boicot a los productos catalanes. El Partido Andalucista en ningún caso lo va a tolerar y va defender la soberanía de esta Cámara en la defensa de los intereses de Andalucía, en el respeto a sus intereses y en la concordia de la convivencia de ciudadanos y pueblos de España en el marco de la Constitución Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo García.

Corresponde fijar la posición de su Grupo político, con respecto a la proposición no de ley del Grupo Popular, a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Es la cuarta vez que el Partido Popular trae una iniciativa similar, si contamos las iniciativas de control. Nuestro Grupo considerará, porque creo que es la última ocasión en la que Izquierda Unida se pronunciará ante una iniciativa de este tipo. Porque nos parece que es un abuso de este Parlamento de Andalucía. Es un abuso de este Parlamento de Andalucía que cambiando determinadas frases, o determinadas propuestas, el fondo de la cuestión sea debatir no sobre la incidencia del modelo catalán sobre Andalucía, sino sobre el propio Estatuto de Autonomía para Cataluña. Y que se utilice esta tribuna del Parlamento de Andalucía, que está y debe estar consagrada a asuntos de relevancia de Andalucía, para criticar un Gobierno legítimo como es el Gobierno catalán, del que, por cierto, Izquierda Unida también...

[*Intervención no registrada. Risas.*]

¿Ah, que es ilegítimo? ¿Que es ilegítimo?

Están, están ustedes...

La señora PRESIDENTA

—Señorías. Señorías, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Están ustedes dando pasos absolutamente preocupantes, absolutamente preocupantes. Negando la legitimidad a un Gobierno constituido con el voto de los ciudadanos de Cataluña. Pero es una locura.

La señora PRESIDENTA

—Señora..., señora González Vigo, por favor, por favor, le pido que no interrumpa a la interviniente.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Ustedes saben lo que están haciendo, ustedes saben lo que están haciendo. Cuando han decidido que este Parlamento tenga, como un punto del orden del día sistemático, la persona del señor Carod Rovira o la gestión del Gobierno catalán. Ustedes saben lo que están haciendo, criticando no ya el modelo de financiación del Estatuto catalán, no, sino trayendo una nueva novedad política. Y es que el Estatuto ca-

talán es muy intervencionista en materia económica y desarrolla excesivamente el Estado en la Comunidad Autónoma de Cataluña, algo que tienen que decidir los catalanes, no usted, señor Sanz. ¿Quién es usted para decidir sobre el futuro de los catalanes? Si los catalanes quieren más intervención pública, tendrán más intervención pública, porque tienen...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Caballero.

Creo que todo el salón de Plenos ha escuchado atentamente la intervención de los dos portavoces que han intervenido antes. Ruego el mismo respeto para la señora Caballero.

Puede usted continuar.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Se ponen muy nerviosos, porque cuando uno hace el ridículo se pone muy nervioso. Y esto ya está pasando del ridículo y convirtiéndose en un verdadero esperpento. Yo les recomiendo que lean a Valle Inclán. Decía Valle Inclán que el esperpento son los héroes clásicos pasados por los espejos del Callejón del Gato. En el Callejón del Gato había unos espejos deformantes que cualquier persona que pasara, pues, se representaba de una forma realmente grotesca. Pues ésa es la realidad del Partido Popular.

Han cogido los héroes clásicos del españolismo más rancio, que entronca con el Cid, y lo han pasado a pasear por el Callejón del Gato, y están llevando, como consecuencia, este tipo de propuestas políticas ante el Parlamento de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Digo que la novedad que plantean en este debate me parece ya de una preocupación enorme, enorme. Entrar, señorías, en los contenidos del Estatuto catalán y hacer una afirmación realmente terrible.

Dice el señor Sanz: «Los problemas de las autonomías no son de poder político, son de gestión». De las propias palabras del señor Sanz se deriva un alegato no contra el Estatuto catalán, sino contra el propio Estado Autonómico consagrado en la Constitución. Porque el Estado Autonómico consagra poder político a las autonomías. ¿Usted comprende eso? Poder político a las autonomías y no solamente descentralización administrativa, que es algo distinto, sino poder de decisión política.

Y preocupados, realmente, nos tienen ustedes con su posición ante el Estatuto andaluz. Eso sí que es una fuente de preocupación para los andaluces, el de un Partido Popular que se opone a que Andalucía tenga ni una sola nueva competencia para la Comunidad Autónoma. Eso sí que es preocupante: que un partido que representa a un porcentaje muy grande de andaluces no quiera que su Comunidad Autónoma tenga una *miajita* más de poder político y de poder competencial.

Preocupados nos tienen ustedes cuando hacen reservas completas a Títulos de la reforma del Estatuto, como, por ejemplo, los derechos sociales, cuando plantean que el Estatuto de Autonomía, como reserva general, no puede establecer nuevos derechos sociales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y se plantea en el debate de la Ponencia, y es verdad.

Preocupados nos tienen...

La señora PRESIDENTA

—Señor Salas, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—No me estoy inventando nada, ya que están las actas de la Ponencia a disposición...

La señora PRESIDENTA

—Señor Salas, le llamo al orden, por favor.

Puede continuar, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Están las actas de la Ponencia a disposición, espero, algún día, de todos los ciudadanos de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, va a tener usted su turno de respuesta, dentro de muy pocos minutos, y tiempo, por lo tanto, para dar todas las explicaciones. Por favor, dejen continuar a la señora Caballero.

Puede seguir.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Cuando se discutió el título de derechos sociales, el Grupo Popular planteó —eso sí, dijo que no se negaban después a entrar uno por uno en el debate de derechos— una reserva general, en la que afirmaba que ellos consideraban que el Estatuto de Autonomía no era ningún instrumento para el desarrollo de nuevos derechos sociales. Y lo plantearon en la Ponencia; lo siento mucho. Si ustedes tienen vergüenza en declarar públicamente las posiciones políticas que están planteando en la Ponencia, es su problema, no el de Izquierda Unida. O cuando hemos discutido sobre el sistema de justicia, y ustedes han planteado que no se cambie ni un punto, ni una coma, de la situación actual. Y cuando ustedes, Título tras Título de reforma del Estatuto de Autonomía, están planteando posiciones inmovilistas, negándose a cualquier tipo de

reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Eso sí que nos preocupa. Y nos preocupa una última cosa —y termino, que había dicho que iba a ser muy breve—, y es lo que supone esta proposición no de ley, de una especie de insubordinación que quieren hacer sobre el ordenamiento democrático que existe. El Congreso de los Diputados, señor Sanz, ¿tiene legitimidad para aceptar a trámite el Estatuto catalán? ¿Sí o no, señor Sanz? Porque usted, de su intervención, incluso del texto de la proposición no de ley, parece derivarse que el Congreso de los Diputados no tiene esa posibilidad. Esto es una cosa terrible, porque negarle al Congreso de los Diputados esa potestad altera, gravemente, nuestro orden democrático y cualquier orden democrático que se precie.

¿Los Diputados de las fuerzas políticas tienen derecho, en el Congreso de los Diputados, a votar lo que consideren conveniente sobre la reforma de un Estatuto? ¿Sí o no?

Y, señor Sanz, finalmente, ¿es posible que este Parlamento de Andalucía presente un recurso de inconstitucionalidad, o el Gobierno andaluz, contra un proyecto que todavía no existe como ley? Es absolutamente imposible e inviable. Por tanto, no vengan a hacer aquí una especie de falsa política, consistente en crear una algarada continuada, cuyas consecuencias políticas a nosotros no nos preocupan, porque nosotros pensamos que eso, finalmente, operará en contra de las posiciones políticas que ustedes vienen manteniendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición de su partido, señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuevamente asistimos esta tarde, por parte del Partido Popular, a una serie de descalificaciones que realiza sobre el Partido Socialista, sobre el conjunto de las fuerzas políticas presentes en el arco parlamentario español y, especialmente, sobre el Presidente del Gobierno de la Nación y sobre el Presidente del Gobierno de Andalucía. Y, al mismo tiempo, creo que pretenden utilizar otras Cámaras para, a través de ellas, si fuera posible —que, desde luego, no—, aportar algo que los ciudadanos de Cataluña no le han permitido, y es la representación adecuada para que, en el ámbito parlamentario del Parlamento catalán, puedan hacer valer sus posiciones sobre una propuesta de reforma del Estatuto.

Porque hoy, señor Sanz, usted ha aportado esta tarde aquí muy pocos argumentos diferentes a los de la semana anterior, y aquellos que utiliza son, fundamentalmente —como decía la señora Caballero—, intentando inmiscuirse en aspectos que le competen más que nada, en el momento inicial, al Parlamento de Cataluña.

Porque ustedes, en la iniciativa que plantean esta tarde aquí, plantean, fundamentalmente, dos acciones, y es el presentar sendos recursos de inconstitucionalidad sobre un proyecto de Estatuto que, además, todas las fuerzas políticas presentes en el arco parlamentario español han expresado claramente su intención de modificarlo. Pero, miren, es la tercera iniciativa, la tercera proposición no de ley que debatimos aquí a iniciativa de ustedes: en este Pleno lo han planteado en cuatro momentos; cuando ayer, en el debate de presupuestos, su portavoz lo plateaba; cuando esta mañana, en la moción sobre Ceuta y Melilla, también lo hacían, y cuando, en la Pregunta al Presidente de la Junta, en dos momentos su portavoz también lo planteaba.

Yo les voy a pedir solamente una cosa sobre esta materia, y es que, cuando realmente tengamos aprobada en este Parlamento la reforma del Estatuto de Autonomía, lo planteen las mismas veces en el Parlamento de Cataluña, para que, de esta manera, el más de un millón de habitantes andaluces que están en Cataluña puedan conocer también, realmente, qué es lo que debatimos aquí y cuál es la norma básica que queremos aplicar en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Señorías, la iniciativa que ustedes plantean aquí... Yo voy a coincidir con ustedes en una frase que han dicho: Es absolutamente ridícula. Porque someter a este Parlamento a la presentación de un recurso de inconstitucionalidad que, realmente, no va a ser el válido, significaría que el pronunciamiento del Tribunal Constitucional lo sería cuando la norma ya no existe. Y, por lo tanto, eso es hacer el ridículo por completo y, al mismo tiempo, permítame que le diga que es tomarle el pelo al Tribunal Constitucional. Posiblemente, nunca un Parlamento democrático estaría tan degrado si realmente aceptase el planteamiento que ustedes traen esta tarde aquí.

Pero, miren, su estrategia política, fundamentalmente, consiste en intentar aparentar ante la sociedad española que es el único partido que defiende la Constitución de 1978 y, al mismo tiempo, los principios de solidaridad entre los territorios de España.

Pero la realidad es muy diferente. Porque, mire, usted ha dicho esta tarde aquí, como en otros momentos, la tibieza —no ha utilizado esa palabra— del Presidente de la Junta de Andalucía. Y el Presidente de la Junta de Andalucía ha expresado, claramente, cuál es el posicionamiento del Gobierno andaluz sobre este proyecto de reforma de Estatuto. Y dice, claramente, su posición contraria al sistema de financiación y su posición contraria al modelo territorial, que aparecen reflejados en el proyecto de Estatuto. De tal forma que ha adquirido dos compromisos:

Uno, que el sistema de financiación en ningún momento puede apoyarse sobre un criterio de bilateralidad

Estado-Comunidad Autónoma. La bilateralidad, única y exclusivamente, cuando nos movamos en temas que no afecten a terceros; en este caso, afecta a terceros y, por lo tanto, no habría bilateralidad, sino 17 proyectos de financiación de las Comunidades Autónomas.

Y, en segundo lugar, que habrá un Estatuto constitucional o, por el contrario, no habrá Estatuto autonómico para Cataluña. Y eso significa una cosa que tiene un gran calado, que me gustaría que ustedes las comprendieran. Significa tener, fundamentalmente, una cuestión: tener confianza en las Cortes Generales, donde reside la soberanía del pueblo español, que allí es donde se está tramitando en estos momentos.

Pero, miren, además, este Parlamento se ha posicionado en términos similares a lo que el Presidente de la Junta de Andalucía ha expresado en sede parlamentaria. Y lo ha hecho, además, con el posicionamiento favorable del Partido Andalucista, de Izquierda Unida y del Partido Socialista. De tal forma que expresamos la necesidad de avanzar en el autogobierno, pero desde el principio irrenunciable del artículo segundo de la Constitución Española. Y ustedes, a esto, no han votado favorablemente. Al mismo tiempo, se ha pronunciado respecto del modelo de financiación previsto en el Estatuto de Autonomía para Cataluña, que tiene que ser modificado sustancialmente, y tampoco lo han apoyado.

Yo, siguiendo su criterio argumentario, que no lo comparto, ni mi partido tampoco, le podría decir, mediante esto que le acabo de citar, que, cumpliendo directrices de su partido andaluz, Rajoy y Aznar, los Estatutos que se puedan llevar a cabo en el seno de cualquier Parlamento no tienen por qué cumplir el artículo segundo de la Constitución —según su criterio, que, repito, yo no comparto—, ni garantizar los principios de la solidaridad.

Porque no quieren tampoco, como se ha puesto anteriormente de manifiesto, que las Cortes Generales lo adapten a la Constitución, que lo mejoren, que lo adecuen. Porque yo creo que se les olvida que el actual Estatuto de Autonomía para Cataluña, cuando entró en las Cortes Generales, era sustancialmente diferente al actual Estatuto.

Quiero recordar que dice en algún punto que, en torno al 60% del contenido del actual Estatuto de Cataluña, no tiene nada que ver con el que entró en las Cortes Generales. Ésa es la razón de ser de nuestro Parlamento de la Nación, y ahí es donde se tienen que llevar a cabo las modificaciones correspondientes.

Porque, mire, el procedimiento —lo decía el señor Dell'Olmo— es escrupulosamente constitucional. Y, para llevar a cabo los contenidos, también lo será, y se tiene que llevar a cabo, en el Congreso de los Diputados.

Por ello, a ustedes, que plantean por aquí descalificaciones sobre muchos aspectos, les pediría que hicieran igual que vamos a hacer nosotros: presentar enmiendas en el Congreso de los Diputados, para que allí, lógicamente, tras el trámite parlamentario, tras el debate, tras la discusión, se puedan ir buscando los mayores acuerdos posibles, para que tengamos el mejor Estatuto para Cataluña, que cumpla con los requisitos que este Parlamento también ha establecido. Porque ha citado usted algunas cosas que entienden que no son constitucionales, y sobre eso les quiero decir que ha quedado claramente de manifiesto, puesto aquí, y al mismo tiempo aparece en el Dictamen encargado a los Catedráticos de Derecho Constitucional, la necesidad de presentar enmiendas relativas a sistemas de financiación, a régimen lingüístico, a unidad de mercados, al concepto de Nación.

Y, a propósito, sobre régimen lingüístico, si usted entra en la página web de su partido en Cataluña y saca la información, no la encontrará en castellano, no la encontrará en español, sino únicamente en catalán. Luego, por lo tanto, podían hacer la doble vía, más que nada —le repito— para ser coherente con su discurso.

Mire, yo le diría que, cuando nosotros planteamos la reforma de los Estatutos, lo hacemos porque concurríamos a las elecciones con ese compromiso. Y entendemos que, en democracia, es un sano ejercicio cumplir con los ciudadanos. Pero, frente a estos comportamientos que yo le decía, ¿qué están haciendo realmente ustedes, además de descalificar? En principio, han planteado por aquí, en el anterior Pleno, llevar a cabo el tema a la Conferencia de Presidentes y al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y saben ustedes que el ámbito competencial de esos órganos no es, precisamente, abordar la reforma Estatutaria.

Dicen, además, un tema que me preocupa, porque plantean que el texto es una reforma encubierta de la Constitución, y ustedes saben que no es cierto. No hay, que yo sepa, ningún Informe de Catedráticos de Derecho Constitucional que abunden en esa dirección. Pero, mire, si... Hay más de sesenta, y no los cuatro que usted apunta. Pero, miren, si además fuera cierto eso, y ustedes se lo creyeran, yo creo que el planteamiento que tendrían que hacer es distinto al que están aplicando en este momento. Es decir, no debieran permitir que un proyecto de reforma de Estatuto, elaborado desde una parte del territorio de España, afecte al conjunto del territorio de España. Lo que debieran hacer es no decir que se tramite como una reforma encubierta, sino plantear un recurso para que no siga adelante. Yo creo que ésa sería la coherencia lógica que tendrían que aplicar, si realmente se creen que es una reforma encubierta de la Constitución; o si, por el contrario, no lo hacen, permítanme que les diga que es que intentan trasladar cierto engaño a los ciudadanos, abordando la reforma de la Constitución.

Yo les digo que la Constitución hay que respetarla desde el artículo 1 hasta la Derogatoria, e incluso hasta el momento de la entrada en vigor de las mismas. Por tanto, respeten el 147.3, que establece cuáles son los mecanismos para llevar a cabo una reforma del Estatuto.

Por lo demás, mire...

La señora PRESIDENTA

—Señor Paniagua, con brevedad, tiene que ir terminando, por favor.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias. Lo hago brevemente.

Pero yo creo que su propuesta está llevando a ciertos enfrentamientos entre los territorios españoles y divide a la sociedad española. Hablan ustedes, no nosotros, de romper España. Están jugando, creo, con el Tribunal Constitucional, cuando dicen que van a presentar un recurso de amparo, y lo presentan el mismo día en el que se inicia el debate. Pienso que ustedes se sitúan, al decir que se trata de una reforma encubierta de la Constitución, el único partido que es capaz de discernir entre lo que es constitucional o no. Creo que eso es confundir un poco la acción política, la acción legislativa, con la acción judicial. Y eso, yo creo, son modelos y formas que afortunadamente están superados ya.

Ustedes hablan del principio de la solidaridad entre los territorios. Yo, sobre eso, únicamente decirle que bienvenidos al club de la solidaridad. Pero me gustaría..., me hubiera gustado que lo hubiesen hecho antes. Para ello, un solo ejemplo: durante el periodo 1997-2004, en Andalucía invirtieron 12.619 millones de euros. Eso significaba que, para cada andaluz, se asignaron 1.705 euros, cuando la media per cápita en España era 2.243; es decir, cada andaluz dejo de percibir 538 euros, que, trasladado y haciendo una simple operación matemática, durante ese periodo sustrajeron a Andalucía 3.950 millones de euros, o sea, más de seiscientos cincuenta mil millones de pesetas, que se podrían haber utilizado para mejorar sustancialmente nuestra Comunidad.

La señora PRESIDENTA

—Señor Paniagua, le ruego concluya, por favor.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Concluyo. En un segundo acabo, señora Presidenta. Muchas gracias.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Por lo tanto, durante ese momento, al mismo tiempo, nos exigían a nosotros la convergencia hacia Europa. Bien pedida la convergencia, pero no apliquen la hipocresía, cuando no nos permitían el dinero para [...]. Por lo tanto, de ahí que les decía lo de bienvenidos al club de la solidaridad.

Termino únicamente diciéndole que, en un sistema democrático, la alternancia política es clave. Ustedes han gobernado durante ocho años, y la alternancia política significará que lo harán en otro momento. Pero, para gobernar, no se puede imponer; para gobernar, no se puede enfrentar a los territorios. Fundamentalmente, es dialogar, hablar, consensuar. Y en esa materia, señores del Partido Popular, ustedes están demostrando ahora estar bastante cortos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Cierra el debate de la proposición no de ley el portavoz del Grupo proponente, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, empiezo por la señora Caballero, en términos generales, para decirle que, intervenga usted o no intervenga, que a nosotros eso es el respeto que usted le tenga a la Cámara, yo intervendré siempre que aquí haya una iniciativa que traiga cualquier Grupo. Y le voy a decir una cosa: si es por defender los intereses de Andalucía y si es por defender la Constitución que todos hemos prometido y jurado acatar, nosotros, en todos los Plenos que quedan hasta que se apruebe el Estatuto, vamos a traer iniciativas de defensa de Andalucía, intervenga usted o no intervenga. [*Aplausos.*] Ya le anuncio que, si es por defender a Andalucía y si es por defender la Constitución, todos los Plenos, este Grupo parlamentario va a traer iniciativas, y si usted no interviene, allá usted. Allá usted, señora Caballero, con el respeto a esta Cámara.

Mire, dice que aquí se ha dicho que no se va a tolerar y que ha dicho el Grupo Andalucista: «No vamos a tolerar...». Mire, lo primero, habla usted del bipartidismo. Tanto queremos el bipartidismo que, ayer, nuestros líderes tenían una reunión para trabajar en común, y había pocas diferencias respecto a la posición entre los Estatutos. Lo lamentable es que eso digan los líderes, y usted, aquí, hoy abraza al Partido Socialista y sea todo lo contrario de lo que su líder dice en las reuniones. Eso no lo puedo yo, desde luego, romper, pero allá usted con su responsabilidad de hacer todo lo contrario. No se puede decir que se discrepa en el término «Nación», y luego venir aquí, abrazar al Partido Socialista y pretender decir que nosotros queremos el bipartidismo. Pues no, señor Dell'Olmo. No. No porque no es así, porque de lo que se trata es de no tolerar las agresiones a Andalucía, porque para eso usted ha jurado y ha prometido acatar la Constitución, y ahí es donde deberían estar ustedes.

Mire, yo no sé si a ustedes les parece más bonita o menos bonita esta iniciativa, pero lo que sí les voy a decir es que tiene mucho que ver con el futuro de Andalucía y que es muy importante esta iniciativa

porque nos estamos jugando que nos roben la cartera a los andaluces. [*Aplausos.*] Eso es lo que ocurre aquí: que nos estamos jugando, señorías, que seamos como unidad de segunda o como unidad de tercera, con el aplauso del Partido Socialista y la sumisión de ustedes; eso es lo que nos estamos jugando. Ahora, eso sí, señora Caballero, no diga usted lo de perder el tiempo en esta Cámara, cuando usted era la promotora, mientras que gobernaba Aznar, de que el 80% de las iniciativas que se debatían en esta Cámara, durante los últimos ocho años del Gobierno Aznar, eran todos contra el Gobierno de Aznar. ¿Entonces, los problemas de Andalucía...? No, no... ¿Entonces, las competencias del Gobierno andaluz no eran importantes?

Mire, el problema que usted tiene, señora Caballero, el problema que usted tiene es que usted tiene un papel complejo. Usted intenta hacer oposición y siempre acaban dando el abrazo al Partido Socialista. Usted no es de fiar porque luego la deja tirada el señor Llamazares. Mucho hablar de Deuda histórica, y, cuando llegan al Congreso de los Diputados, votan en contra de la Deuda histórica, como por cierto ocurrió antes de ayer.

Así son las cosas, señora Caballero. Hay que ser coherentes y hay que decir las cosas como son.

Y, mire, lo que no es puede es mentir en la Cámara, señora Caballero. Y no se puede mentir en la Cámara por una razón: porque aquí están las iniciativas de Izquierda Unida sobre los derechos sociales, aquí están las iniciativas del Grupo Socialista sobre los derechos sociales, pero lo que no voy a permitir, como portavoz de mi Grupo parlamentario, es que usted diga que nosotros no hemos presentado, ni hemos defendido que Andalucía cuente con derechos sociales, porque aquí están todas las propuestas del Partido Socialista, artículo por artículo, donde están la filosofía y la posición del Partido Socialista. Ahora, si usted quiere que yo tenga que coincidir con usted y con el Partido Socialista, no vamos a coincidir, pero, desde luego, lo que no puede usted es mentir en la Cámara, y ha mentido, y yo le ruego que usted retire esa mentira porque está engañando a los andaluces. Y aquí está. Lo peor es que usted lo sabe, y entonces estamos ya en otro tipo de estrategias. Lo sabe perfectamente porque está allí, señora Caballero.

¿Sabe usted por qué, señora Caballero? Lo que ocurrió el otro día en la Ponencia fue que usted se tiene que justificar ahora, porque, en el 99% de las votaciones, usted votó con nosotros, el otro día en la Comisión; en el 99% de las ocasiones usted votó con nosotros. ¡Qué nos va a contar sobre derechos sociales, si votamos lo mismo, en contra del Partido Socialista! ¿Me va a decir que no tenemos posición sobre los derechos sociales, señora Caballero? En el 99% votamos lo mismo.

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Vaya papelón.

Mire, lo que sí creemos, señorías —vaya, señorías, por delante—, es que lo que sí se hace cada día más incompatible es ser Diputado andaluz —es decir, representante de los intereses de Andalucía—, y aplaudir el Estatuto tal y como está planteado, en estos momentos, desde el Parlamento de Cataluña. Eso es cada día más incompatible. Eso cada día es más incompatible.

Y aquí ocurre una cosa. Claro, dice: «Están ustedes provocando la división de los españoles». Oiga, de división de los españoles, nada, que lo tienen muy claro. Lo único que estamos provocando es la división dentro del Partido Socialista, pues la mitad del Partido Socialista opina como nosotros, la mitad... [*Aplausos.*] ¿Cómo? Yo le puedo sacar lo que usted quiera. Aquí la única...

La señora PRESIDENTA

—Señorías...

El señor SANZ CABELLO

—Ustedes ríanse. Ustedes ríanse de lo que quieran. Ustedes dicen que provocamos la división de los españoles y que estamos en la más absoluta soledad. Hombre, si contar con la mitad del Partido Socialista, que hoy apoya las tesis del Partido Popular es estar en la soledad, quienes se quedan cada día más solos son ustedes. Eso es lo que está ocurriendo.

Mire, le voy a poner un ejemplo —ya el otro día le puse doscientos mil ejemplos de todos los socialistas—: señor Rodríguez Ibarra...

[*Voces.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor.

Señor Sanz, por favor.

No sé cómo a veces se puede hablar con el ruido que hay en la sala. Es verdad que algunos son de animación, otros no, pero pido un poco de contención a todas sus señorías, por favor, para permitir que el señor Sanz concluya.

Puede usted continuar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta, por su amparo.

Mire, este Grupo lo único que ha dicho es que, con su iniciativa, se rompen principios básicos de la Constitución, como la solidaridad y la igualdad; que se está debilitando a España, y que se corre un serio peligro de romper el consenso constitucional.

¿Sabe usted lo que dice el señor Ibarra, que es de la extrema derecha? Pues, el señor Ibarra, que es de la extrema derecha, critica las iniciativas que debilitan a España; acusó, a quienes reclaman más dinero, de gestionarlo mal, y reclamó recuperar el consenso de la transición. ¿O es que el señor Ibarra ahora es del PP? ¿O es que el señor Rodríguez Ibarra es de la extrema derecha?

Pero, miren ustedes, ustedes me dicen a mí que estamos en la soledad y que estamos debatiendo, cuando el señor Bono advierte de que los amagos contra la unidad de España —la unidad de España, lo que nosotros decimos— pagarán peaje. ¿Y sabe usted lo que dice el señor Bono? Que no le molesta —escuche— coincidir con la derecha sobre el Estatuto. Y es un Ministro del Gobierno de Zapatero. ¿Y saben ustedes lo peor? Al señor Bono no le molesta coincidir con los que estamos aquí si es defender la Constitución y la unidad de España. ¿Saben ustedes lo peor? No es que el señor Bono diga esto, que lo que teníamos que estar unidos somos los que estamos ahí y los que estamos aquí, que eso es lo que dice el señor Bono, y lo incompatible es que ustedes hoy estén aplaudiendo una agresión a Andalucía. Eso es lo incompatible, eso es lo incomprensible.

Miren, son los únicos socialistas de España, los únicos socialistas de España, que aplauden la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Eso no hay quien lo entienda, cuando es malo para Andalucía. Son los únicos, porque el señor Bono, el señor Rodríguez Ibarra, el Presidente de Castilla-La Mancha, el resto de compañeros de partido y el resto de Comunidades no lo aplauden. Y, si aquí estuviera Rodríguez de la Borbolla o estuviera Escuredo, no lo aplaudirían porque estarían defendiendo los intereses de Andalucía. [*Aplausos*.] Eso es así, eso es así.

Y, miren, hasta el Defensor del Pueblo, don Enrique Múgica, socialista histórico, reprobó a algunos políticos que acusan al PP de radicalizarse hacia la extrema derecha porque defiende la Constitución y los Estatutos. Múgica apuntó que parece que se quiere echar al 40% del espacio político. Si un socialista dice que quienes están provocando la división de los españoles, porque nos queréis echar al 40% de los españoles, sois vosotros los socialistas, ¿cómo ustedes nos van a acusar? Son ustedes los socialistas. ¿Quieren ustedes aclarar cuál es su posición?

Miren, dicen, dicen, señorías, dicen que aquí estamos hablando de lo que Cataluña tiene que decidir, de lo que Cataluña debe decidir por sí y por su cuenta. No, miren, no. El Estatuto instaura una relación bilateral, de igual a igual, entre la Generalitat y el Estado, y eso perjudica a Andalucía. ¿Ustedes se quedan igual? La Generalitat se atribuye competencias exclusivas para decidir prácticamente todos los asuntos que les afecten a ellos, pero, a su vez, una posición privilegiada para codecidir en lo que nos afecta al resto de los españoles. ¿A ustedes les da igual? A nosotros, no. Eso es incompatible con la Constitución, señorías...

La señora PRESIDENTA

—Señoría, debe terminar, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... El proyecto dota a Cataluña de competencias en materia de relaciones internacionales propias de un Estado. El Estatuto de Cataluña supone la ruptura del sistema de la caja única de la Seguridad Social, y está en juego la unidad del sistema de pensiones. El Estatuto conduce en la práctica a la creación de un Poder Judicial propio en Cataluña. Todo eso es poner en riesgo las bases del consenso constitucional de 1978.

Con eso hemos funcionado los andaluces y hemos funcionado los españoles, con nuestras debilidades, con nuestros problemas, pero, sin duda alguna, hemos avanzado y hemos progresado.

Hoy, ustedes cometen la gran irresponsabilidad de poner todo eso en peligro. Pero que sepan, que sepan, y lo tengan claro, que es verdad que este período coincide con el momento de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Si su posición, si la posición que su Grupo va a seguir manteniendo es la de aplaudir que Andalucía pueda recibir todos los agravios de robarnos la cartera, de romper el sistema de la Caja Única de la Seguridad Social —digo lo de robarnos la cartera porque es lo que ustedes han dicho siempre que hacía el Gobierno de la Nación, por cierto; no se extrañen—, mire, y le voy a decir: y que nos convirtamos en Comunidad Autónoma de segunda o de tercera, no van a contar con nuestro aplauso. Si hay asimetría de competencia, Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Señor, señor Sanz, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... va a acabar como Comunidad de segunda. Si alguien piensa, por tanto, en una foto del Estatuto para salvar sus vergüenzas; si alguien piensa en una foto para salvar sus vergüenzas por haber permitido que Andalucía sea una Comunidad de segunda, nosotros, desde luego, vamos a seguir defendiendo el marco de la Constitución y de una reforma estatutaria en Andalucía siempre respetuosa con la Constitución. Ustedes serán los responsables de haber aplaudido una gran agresión a Andalucía; pero, sobre todo, serán los responsables de una traición desde el propio Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señorías, vamos a someter a votación los distintos asuntos que hay pendientes y debatidos desde la mañana, comenzando por la moción relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales, del Grupo Popular de Andalucía, cuya portavoz esta mañana indicaba que la enmienda de Izquierda Unida era aceptada —por lo tanto, incorporada a la parte propositiva de la misma—, y, en cuanto a las enmiendas *in voce* formuladas por el Grupo Socialista, en primer lugar procede solicitar la unanimidad de los portavoces de los Grupos para su tramitación. Siendo así... No sé si hubo algún cambio, pero las expresiones fueron que la primera *in voce* no era aceptada por el Grupo Popular; la segunda *in voce* sí lo era.

Por lo tanto, en esos términos, señorías, vamos a proceder a la votación, si no hay ninguna cuestión de orden.

Sí, señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Sí, señora Presidenta.

Para pedir votación separada de cada uno de los puntos de la moción.

La señora PRESIDENTA

—Sí, señora Caballero.

Son cuatro puntos. Advierto... Perdone un momento. Voy a coger el texto directamente.

Bien, señorías, vamos a votar el punto número 1 de la moción del Grupo Popular de Andalucía relativa a política general en materia de análisis de relaciones institucionales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 5 votos en contra, 5 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, el punto número 2 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Sometemos, finalmente, a votación el punto número 3 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar a continuación la proposición no de ley en Pleno relativa al personal de la base de Rota, provincia de Cádiz, propuesta por los cuatro Grupos políticos: Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación la proposición no de ley en Pleno, cuyo debate acaba de finalizar, relativa a defensa de la Constitución y del principio de solidaridad, del Grupo Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 27 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000144, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Continuamos, por lo tanto, con el orden del día, con el debate de las proposiciones no de ley, para hacerlo a continuación con la relativa a reprobación de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, que propone el Grupo Parlamentario Popular, a cuyo fin y para poder comenzar el debate ruego a sus señorías que abandonen con diligencia la sala aquellos que así lo hayan decidido, y los que no permanezcan en sus escaños permitiendo que continúe la sesión.

Señorías, el portavoz del Grupo Popular, señor Pérez López, tiene la palabra.

Tiene la palabra, señoría.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Popular presenta esta tarde una proposición no de ley que tiene como objetivo la reprobación de la señora Consejera de Educación por ocultar datos fundamentales sobre el nivel de conocimientos de los alumnos andaluces.

Y no se trata de una cuestión baladí: estamos ante un hecho, o un doble hecho, gravísimo desde nuestro punto de vista. En primer lugar, por ocultar datos, y en segundo lugar, porque los datos publicados recientemente por el Instituto Forma destrozan las previsiones, cábalas y valoraciones que teníamos sobre el nivel de conocimiento de los alumnos andaluces.

Señorías, es algo perfectamente demostrable que, en el último año, la Consejería de Educación oculta de forma sistemática datos fundamentales para desarrollar las tareas de oposición. A estas alturas desconocemos los resultados obtenidos en las pruebas extraordinarias celebradas en junio del año 2004 y 2005, pese a pedirlas de forma reiterada; desconocemos los resultados obtenidos por los alumnos de Bachillerato en las pruebas de Selectividad de los cursos 2003, 2004 y 2005; desconocemos los resultados obtenidos por los alumnos de ESO en los cursos 2003-2004 y 2004-2005; se nos remite a la

página *web* de la Consejería cuando nos interesamos por los centros plurilingües, los centros TIC o los centros que ofertan actividades extraescolares; se hace oídos sordos cuando preguntamos cuántas aulas prefabricadas se han suprimido en este curso respecto al anterior; se responde con cuentagotas cuando nos interesamos por aquel plan de choque sobre infraestructuras educativas, anunciado para el comienzo de este curso 2005-2006, consistente en la puesta en marcha de 48 nuevos centros y la ampliación y reforma de 101 centros más, o, simplemente, se ignoran las preguntas relacionadas con problemas de violencia escolar, entre otros casos. En definitiva, señorías, para que la oposición no estropee el panorama idílico que nos dibuja la Junta de Andalucía, con propaganda engañosa, en los medios de comunicación, lo mejor es negar y ocultar la realidad de la educación en Andalucía.

Por tanto, con ser todo esto impropio de un sistema democrático maduro, la ocultación de los datos relativos a resultados obtenidos por los alumnos andaluces en el informe PISA 2003 es, quizás, el dato objetivo más grave de los últimos años.

El informe PISA fue utilizado hasta la saciedad por el Partido Socialista cuando era oposición al Gobierno de España. Eran unos datos que en su momento adquirieron valor de ley y que nadie discutía ni discute. PISA era la piedra Rosetta de evaluación educativa, juez imparcial de nuestro sistema educativo.

En todos los datos difundidos en su día, Finlandia cosechaba unos resultados envidiables, y el país nórdico —no lo olvidemos— es la proa de Andalucía, santo y seña en el que se inspira la segunda modernización en Andalucía. Por eso, en los últimos meses, los andaluces asistimos atónitos al desmoronamiento de la política educativa de la Junta de Andalucía; es decir, se nos traslada de Finlandia a Turquía. En un corto espacio de tiempo, se niega la promesa electoral de dotar los centros educativos de un ordenador por cada dos alumnos en este curso; se ha afirmado que no es necesario que los centros educativos andaluces dispongan de calefacción y aire acondicionado; no se reconoce que los casos de violencia escolar han aumentado de forma alarmante y constituyen un problema de importancia capital en los centros educativos; se reconoce que el 75% de los centros de Andalucía necesita una reforma importante de sus instalaciones; las bajas del profesorado siguen sin cubrirse en tiempo y forma. Es decir, señorías, el único liderazgo claro que ostenta Andalucía es tener un alto índice de fracaso escolar, un elevado porcentaje de profesores interinos, en ser los últimos en gastos por alumno o en tener un profesorado mal pagado.

Esta situación nosotros entendemos que tiene como principal responsable a la señora Consejera de Educación, sin que ello libere de su máxima responsabilidad al propio Presidente de la Junta de Andalucía. La Consejería de Educación y la propia Junta han tratado de ocultar la realidad de nuestro sistema educativo, inundando a los medios de comunicación de propaganda engañosa. Recordemos la campaña de gratuidad parcial de los libros de texto, los ordenadores o el bilingüismo. Por cierto, más de trescientos cincuenta mil euros esta última nos ha costado, la campaña en cuestión. Sin embargo, nosotros decimos que es muy difícil mantener un discurso bucólico, autocomplaciente y engañoso cuando se tienen o se pasa de una infraestructura modélica a invertir 1.200 millones de euros en los centros educativos andaluces, y, sobre todo, y, sobre todo, cuando aparecen unos datos como los del PISA.

Los datos difundidos por el Instituto Forma demuestran que 1.400 alumnos andaluces examinados mediante esta prueba ampliada tienen un nivel académico muy inferior a la media nacional. Los alumnos andaluces están 13 puntos por debajo de la media española en Matemáticas 10 en Lengua, siete en Ciencias y 13 en resolución de problemas, y si estos datos los comparamos con Comunidades como Castilla y León, el País Vasco o Cataluña, las diferencias son aún mucho más importantes.

Los resultados obtenidos por los alumnos andaluces merecen una reflexión profunda. La Consejería siempre ha ocultado que Andalucía haya estado presente en los informes PISA; pero lo que es un dato evidente y revelador es que la Junta de Andalucía ha encargado un informe, que posteriormente no se traslada o no se evalúa de forma segregada por PISA, pero que son 1.400 alumnos los que están presentes en esa situación, y, con los datos en la mano, señorías, nosotros entendemos que la Consejería de Educación, la política educativa de la Junta de Andalucía, necesita un giro de 180 grados, y, por tanto, nosotros decimos que se necesitan un proyecto nuevo y una nueva persona que lidere esta enorme responsabilidad que tiene la educación andaluza.

A estas alturas, hablar de calidad e igualdad en Andalucía nosotros entendemos que es un insulto a las familias. Y es un insulto porque las políticas equivocadas y autocomplacientes, que quedan reflejadas, precisamente, en la ocultación de estos datos del PISA, nos conducen, señorías, al abismo. Y es increíble que el Presidente Chaves, en su discurso de investidura del año 2000, hace ya casi seis años, afirmaba que el esfuerzo del Gobierno de Andalucía iba a estar encaminado sobre todo a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros escolares con la progresiva dotación de mayores medios e instalaciones. Este esfuerzo, a la vista de los resultados, es un completo fracaso. Y lo dramático del asunto es que estamos ante unas políticas inmovilistas, unas políticas que no toman decisiones, que no se admite ningún tipo de error y que no aborda las reformas profundas que necesita la educación en Andalucía.

Por tanto, señorías, nuestro Grupo ha presentado esta proposición no de ley, en la que claramente decimos que el Consejo de Gobierno, ya que la señora Consejera no ha dimitido, debe destituirla, o este Parlamento aprobar su reprobación.

La Junta contrató y pagó una muestra ampliada de las pruebas para el estudio PISA, los resultados

son indiscutibles, y, por tanto, esos resultados y esa ocultación de la realidad sólo conducen a dos cosas: o dimitir o destituir.

Nosotros en esto dejamos al libre albedrío de la Cámara, y a decisión de cada uno de los señores y señoras parlamentarios esta decisión.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Pérez.

Interviene, como portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, su portavoz, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista en una situación que consideramos que nunca es agradable para la persona que se pone en cuestión. Pero yo creo que, esta mañana, el señor Chaves, a la pregunta de la portavoz de mi Grupo, era claramente..., o por lo menos mostraba claramente que, desde esta tribuna, un servidor y mi Grupo, a lo largo de muchos años, hemos venido denunciando la situación que bajo nuestro punto de vista... Ya sabemos que luego, después, por parte del Grupo Socialista, por parte de la Consejera, se nos ha criticado, se nos acusa después de catastrofistas y todo lo demás; pero nosotros, realmente, lo que hacemos desde esta tribuna es denunciar actuaciones que desde el punto de vista y para algo tan importante para nosotros, como es la educación, necesitaría que hubiera habido un cambio necesario.

Nos alegramos muchísimo de que en estos Presupuestos el Gobierno hubiera tomado la decisión de apostar por dos temas que consideramos..., no nosotros, afortunadamente, sino los propios andaluces y andaluzas, que necesitan más ayuda, o más necesidad de inversiones, como es en el caso de educación y en el caso de la sanidad. Pero permítame su señoría que eso no quita para que, realmente, por la alegría que podemos tener de que los Presupuestos puedan aumentar en el tema educativo, vengan marcados porque, indudablemente, el Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía haya manifestado en varias ocasiones que está preocupado por el sistema educativo.

Esta mañana, a la pregunta de la portavoz de mi Grupo, decía que estaba satisfecho con el sistema. Yo creo que es uno también de esos lapsus en que muchas veces cae el señor Chaves, ¿no?, y creo, si ha venido denunciando su preocupación por la educación, no creo que ahora, por el mero hecho de que se aumenten los Presupuestos, sirva para sentirse contento o satisfecho. Y pienso que no por los resultados, las situaciones y, sobre todo, hay una cosa... Después haré un uso detallado de cada uno de los miembros actuales en una comunidad educativa, cómo se encuentran cada uno, desde el profesorado, pasando por los padres de alumnos, para que realmente tenga argumento lo que estoy diciendo. Y creo, sinceramente, que esa actuación, ese trabajo, ese esfuerzo, tendría que venir compensado, no como esta mañana se contestó también desde aquí, de que tenemos la mayoría y los ciudadanos nos votan, porque yo creo, sinceramente, que como mensaje político estaría bueno para las que ya hemos pasado, unas elecciones; pero es que no hay que olvidar que nos tenemos que enfrentar dentro de poco a otras elecciones. Es decir, algunos se pueden morir de gloria, y no creo que sea la filosofía que hoy el Partido Socialista esté propugnando. Porque, cada vez que se le lleva la contraria, siempre está diciendo de que lo votan los ciudadanos. Por supuesto que sí, pero unas veces lo han votado más y otras veces lo han votado menos, ¿eh? Entonces... Claro, ése es el juego democrático, y, por lo tanto, dentro de dos años y medio tendrán que dar cuenta de la gestión, y en este caso, que tanto hablamos hoy, en el tema educativo, de la gestión que se lleva por parte del Gobierno.

Hombre, yo no les voy a pedir... Y, señores del Partido Popular, ustedes lo debían saber. Al señor Chaves no le debían pedir ustedes que cesara a la Consejera, porque no lo va a hacer. Primero, porque se lo pide la oposición, y segundo, porque el señor Chaves no ha cesado nunca a nadie. O sea, eso históricamente es así. Por lo tanto, yo creo... Y, si me permiten, mi intervención aquí hoy es desde el punto de vista político, como estoy aquí, como representación política, porque creo, sinceramente, que la política que llevan la señora Consejera y la Consejería en materia educativa, se lo he dicho desde esta tribuna, no es la correcta.

Y perdone, yo no voy a utilizar lo que ayer el señor Griñán utilizó contra mi portavoz, para una actuación en que estaba hablando de presupuestos, hablar de los problemas internos del Grupo. Yo no le voy a hablar de eso, señora Consejera. Yo no le voy a decir que tiene usted correligionarios suyos que están totalmente en desacuerdo y criticando la actuación suya. Yo no se lo voy a decir. Podría decírselo, claro, pero es que eso es una realidad.

Hoy, el sistema educativo en Andalucía le preocupa a todo el conjunto de la sociedad andaluza, y no se están dando respuestas adecuadas. Y me limito —lo decía antes— a decir situaciones que venimos denunciando desde esta tribuna, en las que se encuentra el sistema educativo y que, realmente...

Yo no voy a decir si tienen mayor interés o menor interés; pero, señora Consejera, usted lleva seis años al frente de la Consejería, y yo creo que ha habido motivos más que suficientes para que hubiera habido los cambios necesarios.

Esta mañana, el Presidente nos decía que estaba contento de la situación en que nos encontramos. Yo también, y he felicitado al Gobierno socialista en montones de ocasiones para decir que de la situación

en la que nos encontrábamos a la situación en la que estamos. Magnífico. Pero también hay que reconocer, y me costó trabajo, por cierto, que desde esta tribuna su anterior..., su antecesor, reconociera que la LOGSE era mala, porque ustedes, el señor Solana, cuando hizo la ley, y yo estaba entonces, en aquel momento, en el Parlamento de España, le criticaba que mucha ley y mucha renovación, mucha historia, pero, si no había financiación, era difícil que se pudiera llevar a cabo. Eso me costó trabajo, que, desde esta tribuna, el señor..., su antecesor, el señor Pezzi, lo reconociera, hasta que por fin lo reconoció. Ahora yo le voy a decir lo mismo: señora Consejera, reconozca usted cuál es la realidad del sistema educativo en Andalucía, no ponga usted siempre en vanguardia, o a retaguardia, por decirle una cosa, con publicidades engañosas que no conducen absolutamente a nada.

Mire, tiene usted problemas con los interinos, tiene usted problemas con el sistema de infraestructuras, tiene usted problemas con el sistema educativo en general, tiene usted problemas dentro de la Consejería. Pues, mire usted, esto es más fácil...

Y creo, sinceramente... Yo no venía con la intención, y así lo habíamos visto en el Grupo, de reprobarla a usted. Y se lo he dicho a la señora Araceli esta mañana. No veníamos con esa intención. Pero, mire usted, esta mañana nos ha dado pistas de algunas cosillas. Y nos ha dado pistas de lo siguiente.

El discurso que ha mantenido el señor Chaves ante la pregunta de mi compañera, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, hablaba de que si había ayudado la Junta o no había ayudado en el informe PISA. Y yo decía en el fondo: Pero es que eso no se está discutiendo. Lo que se está discutiendo es si había información. Y en eso, señora Consejera, me va a permitir que no cite nombres, pero soy consciente de que sí había información. Y había información por parte del Grupo Socialista. Y, sin embargo, cuando la hemos pedido el resto de los Grupos, no se nos ha dado. Eso es el motivo. No es el motivo de que haya colaborado la Junta o la Consejería, es motivo de... Pues, mire, sí se lo voy a decir, porque algunos quisieron salir beneficiados diciendo que su provincia estaba muy bien reflejada. Le voy a dar una pista.

Y por eso hemos cambiado el voto, porque creo, sinceramente, que, a esta Cámara, que somos los representantes... Aunque muchas veces les cueste trabajo de que somos minoría los demás, y que ustedes son la mayoría absoluta y que los ciudadanos andaluces han depositado su voto en ustedes, y que ustedes son magníficos; pero permítannos un margen de confianza, de que nosotros también podamos construir algo en Andalucía, no somos siempre desde el punto de vista catastrofista, sino positivo. Y siempre se lo he dicho: desde esta tribuna queremos ser positivos.

Pues, mire usted, desde esas ideas, queríamos la información, simplemente, para colaborar y para ver que es posible una mejor y una calidad educativa en Andalucía para los andaluces y las andaluzas, que es, en resumidas cuentas, lo que nos preocupa.

Y la verdad es que lo que entendemos es que muchas veces hay una situación por parte de la Consejería de ninguneo, por los continuos desplazamientos, incluso, que se están produciendo... Y permítame a lo último, que ya está en los periódicos de hoy, ¿no?, o de ayer, que es el tema de los interinos, por ejemplo; lo que supone la famosa autogestión de los centros, donde, como siempre, con cuestión semántica, que yo he discutido alguna vez con usted, en ese sentido, por llamarle a las cosas no por su nombre, sino por otro modelo, para no ser tan angustioso, y como tantas cosas, como le he dicho antes, desde esta tribuna, que entendemos mejorar el sistema educativo. Y no lo tome, o no lo haya tomado —y espero que tampoco lo tome hoy—, como una situación de una crítica, sino simplemente de intentar mejorar la situación.

Y creo que tanto el alumnado como el profesorado se encuentran —y lo he dicho en montones de ocasiones— desprotegidos frente a amenazas, frente a agresiones, aunque a veces se haya negado desde aquí por los propios dirigentes de la propia Consejería, a veces intentando quitarle el hierro al asunto.

El nivel académico, que es lo que tanto está en boga, y lo que estábamos hablando antes, que es lo que realmente nos preocupa de ese informe, no nos preocupan otras cosas, es la situación en que se encuentra con respecto al resto del territorio. Y, por supuesto, en la línea de lo que ayer criticaba también, y el fundamento del Grupo parlamentario al que represento, era, realmente, de esa convergencia con el resto de España; es decir, el nivel educativo en el que pueden estar los andaluces y las andaluzas con respecto al territorio español. Y, con todas estas cuestiones, es que hasta los propios sindicatos —y usted lo sabe muy bien— han criticado esa propia situación. Es más, usted sabe muy bien que Álvaro Marchesi, que fue un alto cargo educativo del Gobierno socialista en Madrid, ha publicado, por ejemplo, en el tema de inversiones, que tanto o muchas veces le hemos criticado, ¿eh?, que el gasto por alumno en Andalucía está en torno a los dos mil trescientos euros, más de seiscientos euros por debajo de la media de toda España. Son datos que, realmente, desde aquí, como vuelvo a repetirle, es lo que nos ha preocupado.

Y la realidad —permítame, señora Consejera— es tozuda y da los bofetones que a uno le da en el porcentaje de alumnos que utiliza las nuevas tecnologías: es una selecta minoría; en el problema, o en el programa de lo que es el plan del plurilingüismo, que es mínimo; el plan de Mejor Escuela, que llega con años de retraso; no es suficiente por, precisamente, que estemos continuamente refiriéndonos a esas situaciones, y, por supuesto, creo que también, sinceramente, al estilo en que se le da a la gestión.

Y en esta línea, fíjese usted, le voy a contar una anécdota. Esta mañana se hablaba de la verdad, de la mentira. Pues, mire, he escrito, he hecho una pregunta a la Consejería —no sé si la señora Consejera es consciente, o por lo menos, al firmarlo, yo sé que muchas veces se firman las cosas y a veces no

es—, pero una pregunta que le hacía con respecto al tema del ente de infraestructuras, que desde aquí he denunciado en algunas ocasiones. Pues lo he hecho por escrito, ¿no? Y la respuesta contundente a un Diputado, representante de una provincia representante del pueblo andaluz, dice: «Me remito con un...» Diríjase usted al BOJA número 82 de este año, cuando dicho BOJA —he mirado— no dice absolutamente nada del ente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Moreno, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor MORENO OLMEDO

—Claro, ante ese tipo de actuaciones, cuando vienen las denuncias y cuando viene la hora de comparar las cosas —permítame, que es lo que le decía antes—, es lo que realmente anima a uno a tener que tomar actuaciones que realmente no le gustan.

Creo, sinceramente, que lo que hemos mostrado aquí, tanto un servidor como el Grupo parlamentario al que representa, es nuestra preocupación por el sistema educativo andaluz, desde un punto de vista constructivo. Y cuando desde ese punto de vista constructivo se intentan ocultar datos a los parlamentarios, o a esta casa, pues la verdad es que a uno le queda la duda de decir si políticamente tiene que hacer lo correcto. Y creo que, hoy, lo políticamente correcto, señora Consejera —lo siento—, es reprobarla.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Tampoco para nosotros es especialmente agradable lo que vamos a hacer hoy, pero nos sentimos obligados a ello por respeto a nosotros mismos, por respeto a esta Cámara y por respeto al pueblo andaluz.

La educación es permanente objeto de debate y de controversia, es un escenario donde diariamente se confrontan esperanzas de futuro y realidades de presente, ilusiones y choques con la cruda realidad, escenario de confrontación ideológica y de alternativas diferentes. Por un lado, una visión de individualismo, de elite y de apuesta por la privacidad, por lo privado y hasta, a veces, por lo tribal. La exclusión disfrazada es la visión privada de la educación. Y, por otro lado, una visión abierta, de esperanza en lo colectivo y en la participación, en la tolerancia, en la apertura, en la convivencia, en la igualdad entre los que son distintos. Ésta es la visión pública de la educación.

Y en Andalucía sentimos hoy, lamentablemente, que la educación anda a la deriva, falta de personalidad. Por un lado, declaraciones grandilocuentes: educación de calidad en igualdad para todos; escuela, espacio de paz; nuevas tecnologías para todos —luego no son para todos—; apuesta por la integración; escuela pública. Pero luego nos encontramos con la cruda realidad: desigualdades entre centros de unos sitios y de otros, o en la misma ciudad; centros que se limitan a dar una parte de la Secundaria y que no tienen ningún ciclo formativo; centros con siete, ocho, nueve ciclos formativos y todos los tipos de enseñanza; desigualdades que se van a acentuar con la instalación o con la puesta en marcha de los centros bilingües sólo para el 10% de los centros andaluces; conciertos, conciertos que se amplían especialmente en la Educación Infantil, porque la Consejería renuncia a tener protagonismo en su propia gestión, y, cuando se amplía o se universaliza un tramo educativo concreto, renuncia a estar presente con protagonismo; publicidad engañosa al principio de curso, sobre el bilingüismo, sobre los centros TIC, sobre un ordenador cada dos alumnos, que luego se niega; carencias en infraestructuras; problemas de convivencia.

Hoy tiene usted, señora Consejera, llevan toda la semana los institutos de La Línea de la Concepción en huelga. Usted sabe por qué, y usted sabe que es porque no se le ha dado solución, ni se ha dialogado y hablado con los padres, para resolver una problema. Un problema en el que a lo mejor podemos coincidir, pero usted no lo sabe hacer: usted no lo sabe hacer, y la Delegación en Cádiz no lo sabe hacer.

Falta de profesorado y ratios elevadas; actitud timorata ante el laicismo, que debe caracterizar a la escuela pública, como se ha visto en el último debate de la Ponencia del Estatuto. Ustedes no han hecho una apuesta clara, como se ha hecho en Cataluña, por ejemplo, por el laicismo en la educación pública.

Y, para colmo, en esta situación, la utilización partidista de las infraestructuras educativas. El último caso, en Bollullos. El Delegado de Educación de Huelva ha convocado una reunión informativa sobre la LOE a centros, a directivos de profesores, a AMPA y a profesores en la sede del Partido Socialista de Bollullos. Vergonzoso. Lo digo para que conste en el acta de sesiones y para que, señora Consejera, intervenga usted ante ese Delegado, que utiliza las sedes del Partido Socialista convocando desde la Delegación Provincial de Educación. No se preocupe, que pediré su comparecencia o le haré la oportuna pregunta.

O podíamos hablar también de lo que está ocurriendo últimamente con el personal auxiliar, que son funcionarios interinos y que no tienen bolsa de sustitución, con lo que un embarazo o una baja por larga enfermedad de varios meses provoca graves

dificultades en la gestión del día a día de los centros. Podíamos hablar de todo eso, porque la educación andaluza se puede criticar desde la visión de la LOCE —la derecha privatizadora y confesional— y desde la izquierda y la apuesta por lo público, como hacemos nosotros.

A nosotros, evidentemente, fuera de toda duda, no nos pueden aplicar aquello de que queremos desprestigiar la educación pública andaluza; al contrario, porque somos los primeros que queremos defenderla. Criticamos la educación andaluza no para desprestigiarla ni para derribarla, sino para hacerla cada vez más pública y más social. Pero, señora Consejera, señorías, no se defiende la educación pública andaluza ocultando la verdad, escondiendo la cabeza bajo el ala. Hay que conocer la realidad y admitirla para cambiarla, no para engañar ocultándola o distorsionándola, porque conociendo la verdad es posible fijar las prioridades sobre bases ciertas, y a lo mejor, a lo mejor, algunas de las prioridades que hoy ha establecido la Consejería para publicitarse, para maquillarse, para presentar una estructura de la educación pública andaluza con los pies de barro que no se corresponde con la realidad, a lo mejor con datos concretos sobre el nivel educativo andaluz, esas prioridades hubieran sido distintas.

Podemos hablar de todo eso y mucho más, pero vamos a hablar también de las reglas elementales de juego parlamentario.

Un Gobierno tiene que ser leal, sincero y honesto con el Parlamento, para que haya confianza entre el Parlamento y el Gobierno, por lo menos a la hora de recibir información, y aquí no ha sido así. Aquí se han ocultado datos; aquí, en la Comisión de Educación y en este mismo Pleno, se ha hablado de fracaso escolar, y no se han aportado todos los datos de que disponía la Consejería de Educación. Y no me importa, no me importa ni creo que tenga ninguna importancia el que esos datos figuren o no en un cuadernillo concreto, que se llama informe PISA, porque eso es lo de menos: ésa ha sido la respuesta que hoy ha utilizado el señor Chaves, el Presidente del Gobierno de la Junta. El problema no es que estén o no estén en el informe PISA; el problema es que la Consejería tiene datos basados en los mismos cuestionarios y pruebas que se utilizan para el informe PISA, con un grado de representatividad amplísimo, porque es un grado de representatividad, le puedo decir, equivalente al de otras Comunidades que sí han hecho su análisis separado, como es Castilla-La Mancha, como es Cataluña, y equivalente por grado de representatividad al de países como Bélgica, como Irlanda, como Chequia, etcétera, etcétera. Andalucía tenía esos datos, y la Consejería de Educación tenía esos datos y tiene esos datos, y, sin embargo, se ha negado: se ha negado y se han utilizado otro tipo de datos que les resultaban más favorables —recuerdo ahora mismo una Comisión de Educación—, como podrían ser el grado de repetidores de los distintos cursos, que dan unos datos que, como le dije en aquel mismo momento, tienen también su trampa, porque, claro, que en Andalucía repitan menos niños en cuarto de ESO o en quinto de ESO..., perdón, en cuarto de Primaria o en quinto de Primaria, o cuarto de ESO, puede tener que ver con la cantidad de niños y niñas que se han quedado en el camino previamente, y, sin embargo, unos datos, que tampoco son el absoluto, pero que son importantes, como es el nivel académico de los alumnos y alumnas andaluces, comparado con el de otras Comunidades Autónomas o el de otros países, se han ocultado.

E insistimos: se han ocultado. El propio señor Cano, aquí presente, en unas declaraciones a la prensa hace unos días, dice: «Frecuentemente se hacen evaluaciones periódicas del sistema educativo, a veces con agencias externas» —dice— «que en ningún caso forman parte del PISA».

A mí es que eso me da igual. A mí lo que me importa es que ustedes tenían datos similares o iguales a los del PISA, sobre los mismos cuestionarios, y no me sirve como justificación que ustedes no hayan pagado a PISA para que sus datos figuren, los datos de Andalucía figuren en su informe de 2003. Eso no me sirve de justificación. Es más, le puedo decir más: nunca he entendido, nunca he entendido, por qué, habiendo los datos, existiendo la base de datos del Informe PISA 2003, aunque fuera a posteriori, la Consejería y el Gobierno de la Junta no estaban interesados en analizarlos: eso es incomprensible.

No me sirve que digan: «Lo vamos hacer en 2006». ¿Por qué hay que esperar a 2006? Los datos están ahí: tomémoslos como base de partida.

Y yo sé que la Consejería se gasta mucho más dinero en otras cosas menos importantes. ¿Cómo que no hay que estudiarlo? Claro que hay que estudiarlo, sean de 2003, de 2004 o de 2002, cuando se empezaron a hacer las pruebas, porque eso nos sirve de base para conocer la situación del sistema andaluz y para fijar prioridades.

Pero le digo más, le digo más: Es que sabemos que se ha hecho, porque se ha publicado, porque el Inexe no ha sido capaz de negar que estos datos existen, y además lo sabemos porque, en cierta ocasión, a una Diputada del Grupo Socialista se le escapó decir que su provincia concreta había sido de las mejores de España en los resultados obtenidos en el informe PISA. Y hay varios testigos. Y no sólo lo ha dicho en este Parlamento, sino también fuera.

Luego en este momento estamos en condiciones de asegurar que la Junta de Andalucía, que su Consejería, no sólo tiene datos desagregados de la región autonómica andaluza, de la Comunidad Autónoma andaluza, sino que tiene datos provincia por provincia.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor García, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Y a pesar de todo eso, ustedes los han querido ocultar, han intentado que pasasen desapercibidos.

En cualquier caso, queremos dejar muy claro que nuestra posición difiere de la del Partido Popular en el conjunto, y que, si nosotros venimos hoy y vamos a votar que sí a una reprobación, lamentándolo en lo personal, señora Consejera, lo vamos a votar sobre la base de que se acepte una enmienda *in voce* que hemos presentado al Partido Popular, de manera que no reprobamos en términos generales la gestión, aunque, naturalmente, no estamos de acuerdo. Ya saben ustedes que no somos partidarios de las reprobaciones, y mucho menos en masa, y que recientemente incluso no votamos favorablemente a otra reprobación a la misma señora Consejera de Educación, sino que reprobamos la ocultación de datos sobre el nivel académico del alumnado andaluz.

Y fíjese que decimos «ocultación de datos sobre el nivel académico del alumnado andaluz», no hablamos de PISA, porque eso nos da igual. De lo que hablamos es de que ustedes han faltado al respeto al Parlamento, han faltado al respeto a los Diputados y Diputadas y a la Comisión de Educación, no poniendo a su disposición toda la información que tenían ustedes, de la que disponían, y que, sin embargo, como no era favorable, han ocultado. Si hubiese sido favorable, no me quiero imaginar...

La señora PRESIDENTA

—Señor García, debe concluir, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... —termino, señora Presidenta—, no puedo imaginarme la cantidad de millones que se habrían gastado en diarios de difusión nacional, a página completa, como hicieron en el mes de septiembre y de octubre, para publicitar sus supuestos avances en determinadas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Interviene a continuación la señora Carrillo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para exponer el posicionamiento del Grupo Socialista ante esta iniciativa de reprobación del Grupo Popular a la Consejera de Educación; reprobación totalmente coherente con la dinámica actual de este Grupo, basada en la filosofía goebbeliana: «Miente, que algo queda».

Cabe esperar que digamos que no. El motivo de por qué no es, nada más y nada menos, porque una vez más, como en ocasiones anteriores, no tiene una base sólida, parte de falsedades, y, por tanto, nunca va a llegar a realidades.

Señorías, a la Consejera de Educación, en este curso político, es la segunda vez en menos de dos meses que ustedes pretenden reprobarla, aunque ahora hay una importante diferencia, señora Consejera: la han ascendido de categoría: antes iba en el lote de cuatro. Ahora se llevan las reprobaciones: es el modelo de oposición que quieren implantar, tan lícito como otros. En año y medio de legislatura, llevan presentadas más reprobaciones que en toda la legislatura anterior.

Señor Pérez López, hace año y medio que estoy en este Parlamento, y le he oído usar, en cada una de sus intervenciones, los mismos argumentos, muchas falsedades y tergiversación de la información. Le da igual que se hable de Primaria, de Secundaria, de construcciones, mezcla churras con merinas; pero, por mucho repetir algo que se tergiversa una y otra vez, no llegará a ser verdad.

Permítame que le diga que, cuando uno utiliza argumentos sin bases reales, sin rigor, corre el riesgo de perder la credibilidad. Ésta es la deriva en la que ha entrado su partido, y creemos que algo estaremos haciendo bien, aunque ustedes no lo van a reconocer.

Señorías, con su discurso, ¿a quién quieren seguir engañando? Porque, si quieren engañar a los que nos sentamos en esta Cámara, hasta nos podemos dejar; pero, si pretenden engañar a los andaluces, poco saben ustedes de la sabiduría popular, y menos estiman el sexto sentido y respetan la inteligencia de nuestro pueblo. Señorías, pienso que se engañan ustedes mismos.

Miren, para los nuevos tiempos, hacen falta —ya se lo he dicho más de una vez— iniciativas nuevas y novedosas, y no calco de noticias de los medios de comunicación, en concreto dos; algunos de cuatro y tres letras, que parece que son los que piensan por y para el partido de las dos letras, en este caso el Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Señorías, mi compañero del Grupo, el señor Mesa, creía el otro día que el Partido Popular viajaba al centro —y es verdad—, pero al centro del odio, del rencor y del enfrentamiento. Hoy lo han demostrado una vez más en esta Cámara, porque a la derecha española siempre le fue bien ese viaje; a los españoles, les aseguro que no tanto.

El portavoz de su Grupo, en la anterior reprobación, acusó al señor Mesa de que se había tomado a chiste los problemas de los andaluces y que le había faltado al respeto. ¿No le parece, señor Pérez López, una gran desfachatez política acusar a un miembro

del Partido Socialista de eso, cuando durante ocho años los que se han reído y faltado al respeto de todos los andaluces, que no nos han dado el dinero que por ley y justicia nos correspondía, han sido del Partido Popular? Ha tenido que ser el Gobierno socialista el que nos haya dado ese dinero; dinero que ha servido, entre otras muchas cosas, para que este año el presupuesto de la Consejería de Educación haya subido un 13'2%.

Señorías, los socialistas, el Gobierno andaluz y la Consejería de Educación hemos demostrado día a día nuestra preocupación por los servicios públicos de calidad. Esta preocupación se materializa en las actuaciones, iniciativas y medidas puestas en marcha. Lo que nos sorprende ahora es el interés que está mostrando todo el Grupo Popular por la educación. Bueno, interés no sé, más me inclino por la fijación y hasta la obsesión.

Repasando anteriores períodos de sesiones de esta y anteriores legislaturas, el interés no ha sido tanto. Ahora, preguntándome a qué se debería, la contestación es fácil: este interés surge desde que el Presidente de la Junta de Andalucía y Secretario General del POSE de Andalucía anunció la gran apuesta por la educación en esta legislatura. Y es entonces cuando ustedes, señorías, sacan toda su artillería pesada; anteriormente, no.

Señorías, para todos nosotros, la educación ha sido siempre nuestra prioridad. Se lo he dicho en más de una ocasión y se lo hemos demostrado a los ciudadanos y ciudadanas que nos han respaldado desde hace veintidós años. Y da coraje que se lo recordemos una y otra vez más. Ahora nuestra apuesta va a ser mayor: hemos recibido un dinero que nos correspondía, pues queremos que nuestros jóvenes andaluces tengan la formación que les exige la sociedad del siglo XXI.

Esta apuesta está materializada y es una realidad en los presupuestos de la Junta de Andalucía del 2006 para la Consejería de Educación, porque es un 13'2 de subida y un 66% más en inversiones. Una apuesta clara por esa calidad, con tres líneas importantes: la modernización del sistema educativo, nuevos derechos en educación e impulso continuo de la calidad en igualdad. Claro que, para algunas señorías, sobre todo del Partido Popular, la calida, en vez de ser una cosa dinámica que hay que seguir continuamente impulsando y mejorando, es algo estático. Para ustedes, si no se apuesta y no se invierte, se critica, y si se apuesta e invierte para avanzar más, es reconocer que hay deficiencias.

Señorías, algo paradójico.

Me van a permitir ustedes que les diga que les pasa como al chiste, que le dice un padre a un hijo: «Hijo, si me muero en el huerto de arriba, que me entierren en el huerto de abajo, y si me muero en el huerto de abajo, que me entierren en el huerto de arriba.

»Padre, ¿y por qué? Bueno, vamos a decir que por llevar la contraria».

[*Risas*.]

Ésa es su manera de hacer política, y ésa es su responsabilidad.

Se apuesta, señorías, con ideas, con proyectos y con dinero, y no como ustedes nos tenían acostumbrados: Ustedes hacían leyes, las de calidad, sin memoria económica, para que otros pagaran. Y así era fácil legislar sin compromiso presupuestario.

En otro de orden de cosas, ustedes denuncian a la Consejera de Educación de ocultar información y de ocultar la realidad de las cosas. Ustedes, señorías, ¿van a venir a este Parlamento a denunciar que los gobernantes andaluces, en este caso la Consejera de Educación, oculta la realidad de las cosas y la información? Pero, señorías, ¿con qué fuerza moral se presentan ustedes aquí, donde reside la soberanía popular —que creo que a veces hasta lo dudan—, a denunciar eso, cuando el ocultar información y mentir es lo que ha caracterizado al Partido Popular, y lo pagaron ustedes caro, y ni tan siquiera de eso se han recuperado todavía sus señorías?

Miren, señorías, mienten y mienten. Y, como dice nuestro Secretario de Organización Federal, Pepe Blanco —palabras textuales—: «Ustedes necesitan mentir como otros necesitan ir al gimnasio para mantenerse en forma». Y aquí, permítanme, en el Parlamento andaluz, están ustedes muy en forma.

A sus señorías les encantan las proclamas apocalípticas: han llegado a ser parte de su cultura política. Me parece, señor Pérez López, que usted está en otra Andalucía; incluso también al señor García se lo digo. No quieren, ni les interesa escuchar. Nuestro compromiso, se le ha dicho por activa y por pasiva, tanto la Consejera de Educación como el Presidente de la Junta en reiteradas ocasiones: cuando se habla de ordenadores... No sé, les gustan las cifras. ¿A ustedes les gustan mucho las cifras? Pues, igual que sacan otras, les puedo decir que, actualmente, Andalucía tiene un ordenador por cada 6'7 alumnos, aunque ésas son cifras muy frías; España, uno por cada 15, y Europa, uno por cada 12. Hay algunas cifras que sí nos interesan y otras no.

Se atreven hablar de interinos, que en ocho años no han querido resolver la situación del colectivo, y vienen aquí a hablar de interinos... [*Rumores*.] Dicen que la propaganda de la Junta: «Sus hijos tendrán libros gratis de texto. Este año, en primero y segundo de Primaria, y, en cuatro años, en toda la Secundaria Obligatoria». ¿Es publicidad engañosa? Pues, no lo sé, mire usted, yo oigo otra cosa distinta.

Señorías, la Consejería de Educación no insulta ni a las familias ni a los profesionales de la Educación, porque invierte dinero en educación y además llega a acuerdos, la mayoría de ellos, con todas las organizaciones sindicales, para la mejora de las condiciones laborales del profesorado, frente a otros que hacen leyes —como ya le he dicho— sin memoria económica y segregando en vez de integrando.

Miren, señorías, en Andalucía hay fracaso escolar. Sí, claro, como en Madrid, Cataluña, Valencia y en Europa. ¿También ustedes van a reprobar a los Consejeros de Madrid, Cataluña y de Castilla-La Mancha? ¿También? Cuando les interesa, como es el caso de ahora, fracaso escolar es también repetir. Sin embargo, ustedes criticaban la LOGSE porque no

se repetía. ¿En qué quedamos? Si ustedes reivindican la repetición es que reivindican el fracaso.

Señorías, eso demuestra que ustedes tienen un gran desconocimiento pedagógico. La repetición es una medida de atención a las dificultades de aprendizaje del alumnado, y no es fracaso escolar. No lo digo yo, sino que lo dicen los grandes expertos en pedagogía.

¿Cómo puede haber ese índice de fracaso escolar, que en unas ocasiones unos líderes del Partido Popular dicen del 56%, otros del 48...?

La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo, su señoría tiene que ir terminando, por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señora Presidenta.

¿Ustedes saben, porque eso es un cálculo muy fácil, que, actualmente, el 78'3% de los alumnos de esa edad están en Bachillerado y en ciclos formativos de grado medio? No puede haber nunca ese 56%.

Señorías, hablan también de violencia escolar. Eso nos preocupa a la Consejería y a nosotros, por eso intervenimos con programas concretos. La Consejera, ya en una comparecencia en Comisión, nos los expuso. Pero este tema no es responsabilidad sólo de la Consejería de Educación, ni de los socialistas, sino que es una responsabilidad de toda la sociedad, y de ustedes también. Nunca han hecho una aportación ni una iniciativa que sirviera para abordar los casos de violencia. La propia Consejera, el día 6 de octubre, le dijo que ella estaba receptiva a eso. Señorías, para esto no tienen oídos.

Y les voy a leer, ya que antes un portavoz ha utilizado las palabras del señor Múgica, lo que dice el Defensor del Pueblo de España: «No se trata de una situación alarmante, comparada con la de otros países europeos». «Ni en Andalucía existen más casos de acoso escolar, ni de maltrato entre iguales que en el resto de las Comunidades Autónomas». También les pido... Dice que oigamos a los expertos. Pues bien, Rosario Ortega, que no la discute nadie, pide acallar el alarmismo en cuanto al acoso escolar. Y el compañero suyo, Alcalde de La Línea, dice: «Quiero insistir, una y otra vez, en que esto es sólo un hecho aislado muy desgraciado, pero un hecho aislado».

La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo inmediatamente.

Señoría, la Educación en Andalucía no es desastrosa, como ustedes quieren vender. ¿Qué hay problemas concretos y en situaciones concretas? Sí, claro. Pero de eso al catastrofismo y alarmismo, no.

A quienes atacan siempre con esa actitud y cifras manipuladas no es ni a la Consejera de Educación, ni al Presidente, ni a los socialistas, sino a la educación, a los jóvenes, al profesorado y a la sociedad andaluza.

Ustedes afirman y da igual que sea mentira; reconocen que es mentira, pero jamás corrigen. El rigor y la corrección no entran en su vocabulario y, por supuesto, tampoco en su práctica política.

Deberían abandonar esa estrategia de alarmismo y catastrofismo. No hay datos que justifiquen esa alarma, y avanzarían y crecerían más políticamente.

La educación en Andalucía no está donde ustedes quieren que esté, y no nos vamos a conformar ni nosotros ni el Gobierno andaluz, sino que vamos a seguir apostando y trabajando para que nuestra educación tenga los mismos niveles de los países más desarrollados.

Sabemos lo que queremos hacer, y además se está haciendo mediante importantes medidas y actuaciones, y con un buen presupuesto.

La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo, ha agotado de sobra su tiempo, por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo. Solamente terminar con una frase.

Señorías, a todos los Grupos —en todo, pero en educación puede que un poco más—: todos somos necesarios. Como dice Mafalda: «si no fuera por todos, nadie sería nada». Y nuestros jóvenes andaluces nos necesitan a todos con actitudes más positivas y menos catastrofistas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Cierra el debate de la proposición no de ley el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez López.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera.

No es agradable estar esta tarde aquí, y, sobre todo, no es agradable cuando, a lo largo de todo el debate, incluso, sus compañeros y compañeras del equipo de Gobierno la han abandonado.

[*Rumores.*]

Es una realidad.

Y no es agradable, además, cuando se comparte por todos los Grupos de la oposición lo mismo; es decir, aquí, Partido Andalucista, Izquierda Unida y Partido Popular coincidimos en algo fundamental: la educación no funciona. Y se lo decimos porque nosotros lo que queremos y deseamos es que la educación pública sea la primera. Eso es lo que queremos y por eso aquí esta tarde estamos precisamente aportando esta proposición no de ley.

Y es difícil defender lo indefendible, señora Carrillo, es muy difícil, y sobre todo explicar por qué se hace ostentación de que Córdoba era la mejor parada en el PISA, y posteriormente parece que no existen datos sobre provincias y sobre Andalucía. Me gustaría que usted lo explicara, me gustaría que usted lo explicara y que le dijera a esta Cámara de dónde ha sacado usted esos datos, si no existen. Me gustaría que lo explicara usted, porque es muy difícil alardear de que Córdoba es una provincia muy bien parada y considerada en el PISA, y luego decir que no existen datos. Pues, explíquelo usted, señora Carrillo, y todos nos quedaremos más tranquilos, porque, si no, consideraré que es falsedad y tergiversación, que es de lo que usted nos acusa a nosotros.

Señoras, señores, señorías, antes hemos dicho que Finlandia era la proa de Andalucía. Pues, miren, según el PISA, la diferencia entre Andalucía y Finlandia, en matemáticas son 72 puntos; en lectura, 72 puntos; en ciencias, 74, y en resolución de problemas, 79 puntos. Ésa es la proa de Andalucía, y por este camino, desde luego, el barco se nos escapa.

Pero es que, además, yo creo que si algo se le puede achacar al Grupo Popular es que, de forma machacona, hemos venido insistiendo en algo que para nosotros es muy importante y al mismo tiempo muy grave, y es negar la realidad del fracaso escolar en Andalucía. Y nosotros siempre hemos dicho que se necesita un plan de choque para afrontar y abordar con seriedad y rigor el fracaso escolar en nuestra Comunidad Autónoma, porque no es de recibo que uno de cada tres alumnos fracase en Andalucía. Y eso se puede tomar de una manera o de otra, pero los hechos cantan, la realidad está ahí y negarla es difícil, sobre todo a las familias que sufren esa lacra del sistema educativo.

Por cierto, un sistema educativo que funciona tan bien que los institutos de Sevilla se cierran porque no se paga la luz. Vaya, vaya. Sobre todo en una situación, en un sistema educativo, el andaluz, pionero, en el que esos centros educativos se cierran porque no se pagan los recibos de la luz. Yo no lo entiendo, ni lo entiende nadie. Lo que sí sabemos es que, cuando se hace ostentación y se hace propaganda falsa y ridícula, lo único que hace es mosquear, cabrear y poner enrojecida a cualquier persona que está sufriendo esas situaciones.

Además, si se trata de valentía y se trata, sobre todo, de afrontar la realidad, pues, miren, tantas veces que nosotros ponemos como ejemplo a Andalucía pionera, pues, yo tengo aquí las pruebas que ha hecho la Comunidad de Madrid, una prueba externa a todos los centros educativos. Por cierto, en internet se puede visitar la página web, tanto las pruebas realizadas como los resultados. Y eso es claridad, eso es decirle a la comunidad educativa madrileña cómo están sus centros educativos, cómo está el nivel de sus alumnos. Aquí se oculta, aquí se tergiversa y aquí nunca se dice la verdad.

Yo les animo a que hagan y tenga la valentía de publicar los datos, como ha hecho la Comunidad de Madrid.

Pero, desde luego, señorías, lo importante esta tarde es que ustedes se quedan solos, una vez más, en el tema educativo; lo importante es que la percepción que ustedes tienen de la realidad educativa es totalmente diferente y opuesta a la que tienen tres Grupos políticos. Efectivamente, no nos unen muchas cosas con otros Grupos que aquí también van a votar la reprobación de la señora Consejera, pero sí coincidimos en algo fundamental, y es que el sistema educativo andaluz necesita un giro de 180 grados y que por este camino sólo se va al fracaso. Eso es lo que hoy aquí han dicho tres Grupos, con planteamientos diferentes, pero que coincidimos en el diagnóstico de la realidad de Andalucía.

Pero, señorías, yo creo que negar la realidad de los datos no nos conduce a ningún sitio. Decir que son datos inventados, cuando se sabe que es verdad, entiendo que es difícil y es un papelón. Pero, desde luego, yo les invito a que contacten con la responsable técnica del informe PISA y que le digan —es japonesa, por cierto— cómo está conceptuada Andalucía, por qué los datos de Andalucía son superiores al resto de España y por qué, aunque no hay una muestra desagregada, el peso andaluz es tan importante. Yo les invito a que lo hagan. O que les invito que contacten con el Director del INCE o del INECSE, como ahora se llama, y les invito, sobre todo, a que comparen estas gráficas para que vean la diferencia entre Andalucía y el resto de España, o bien, por qué no decirlo, entre Andalucía y Castilla y León.

Miren ustedes, es abismal la diferencia existente, en el nivel de conocimiento de los alumnos, de Castilla y León y de Andalucía, abismal, abismal. Y aquí están los datos. Si de verdad consideramos que el informe PISA es riguroso, es cierto y, sobre todo, se aproxima a la realidad de la situación.

Pero es que además, señorías, además de estos Grupos políticos, hay un sindicato importante, al que ustedes también le conceden esa importancia, que le ha dicho y le ha exigido a la Consejería un cambio radical en la política educativa. Ha sido el sindicato Comisiones Obreras. Comisiones Obreras dice, tras conocer el informe PISA: «Esperábamos mayor responsabilidad y una respuesta rápida y contundente de la Consejera ante esta realidad que sigue situando en Andalucía en los peores niveles del país. Un gestor público, y más si se tilda de progresista, no puede limitarse a meras declaraciones de cara a la galería y, al mismo tiempo, hacer dejación de las responsabilidades más serias que alguien puede tener: que nuestros niños y jóvenes acaben tan capacitados como en cualquier otro de los territorios de nuestro país». Eso lo dice el sindicato Comisiones Obreras, con, desde luego, una crítica muy dura y muy profunda a la política educativa de la Junta de Andalucía.

Se podrá reconocer o no, pero ésa es la realidad y ésa es la situación que tenemos en Andalucía.

Yo no voy a entrar en provocaciones, no voy a entrar en contestarle a la señora Carrillo en una serie de apreciaciones que ha hecho, que nada tienen que ver con el debate, pues ni es nuestro estilo ni vamos a incurrir en ese error, pero sí le digo una cosa: antes de poner sobre la mesa datos propios o en beneficio personal, habría que pensarlo un poquito. Y vuelvo a repetir: no se puede decir que Córdoba es una provincia que ha salido muy bien parada en el PISA, y negar los datos. No se puede decir y no se puede afirmar porque, luego, no se puede negar la mayor. Y ustedes eso es lo que aquí han hecho.

Acusar de catastrofismo a un Grupo político, que lo único que hace es poner sobre la mesa datos concretos y objetivos que se han publicado, pues, eso es negar la realidad. Acusar de catastrofismo a un Grupo político que viene, de forma reiterada, solicitando un cambio de rumbo en la política educativa de la Junta de Andalucía no sé cómo calificarlo. Pero, desde luego, lo que sí les aseguramos es que por esta senda, y negando la realidad, lo único que hacen es ahondar más en el abismo de la educación en Andalucía. Nosotros no somos partidarios, en educación, de, cuanto más, peor; somos partidarios de dar ese cambio de rumbo, ese giro de 180 grados y que los andaluces y andaluzas tengan un sistema educativo mucho mejor que el que ahora tienen, que, desde luego, no es el más idóneo.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Finalizado el debate de la proposición no de ley en Pleno, que acaba de concluir, vamos a someterlo a la consideración de la Cámara.

Sí, señor Pérez.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Con su permiso, señora Presidenta, decirle que se me ha olvidado el posicionamiento sobre las enmiendas.

Aceptamos la enmienda del Grupo de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA

—Me ha parecido que era una enmienda *in voce*. Siendo una enmienda *in voce*, como saben, es preciso el consentimiento de los Grupo políticos para su tramitación.

¿Existe el consentimiento de la Cámara?

Siendo así, es aceptada la enmienda por el Grupo Popular, por lo tanto se incorpora al texto. Y ahora sí, señorías, si no hay ninguna otra cuestión de orden, sobre la votación o sobre la proposición no de ley, vamos a proceder a su votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como «La Casa de las Conchas», de Salamanca.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, ruego su presencia en la Cámara, porque queda una votación pendiente, que es la del Proyecto de Ley 7/05, por la que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

Como saben, tienen en la carpeta del Pleno tanto las propuestas de la Mesa del Parlamento de Andalucía, como el acuerdo de la Junta de Portavoces, acordando por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara que dicho proyecto de ley se tramite directamente y en lectura única ante este Pleno.

¿Existe, por lo tanto, el consentimiento de los portavoces y su asentimiento para la tramitación directa y en lectura única? Siendo así, así se declara.

Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

La señora PRESIDENTA

—Y, por lo tanto, vamos a proceder a esa tramitación y lectura ante este órgano.

Pregunto a los Grupos políticos si alguno quiere consumir algún turno a favor o de posicionamiento con respecto a la ley. Si no es así, vamos a someterla a votación.

Señorías, sometemos a la votación de la Cámara el Proyecto de Ley 7/05, como decía, para autorizar la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión, como es evidente. Y les deseo a todas sus señorías un bien viaje a sus destinos de origen.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamento-and.es

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***

PAPEL *(Sólo suscripción anual)*

Boletín Oficial	***60,10 €***
Diario de Sesiones	***60,10 €***
Suscripción conjunta	***96,16 €***

© Parlamento de Andalucía
Diseño, maqueta y composición: Servicio de Publicaciones Oficiales
Edición digital: Parlamento de Andalucía. Correo electrónico: dspa@parlamento-and.es
Sevilla. ISSN: 1133-0228. Depósito Legal: SE. 336-1982